



## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DON VIDAL GALICIA JARAMILLO

Sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2020, en Valladolid

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, SC/000201 y SC/000202, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al “Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León”, al “Ente Regional de la Energía de Castilla y León” y a la “Fundación Santa Bárbara”.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	9750
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	9750
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	9750
Intervención de la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	9750
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	9750
<b>Primer punto del orden del día. SC/000201 y SC/000202.</b>	
La vicepresidenta, Sra. Gago López, da lectura al primer punto del orden del día.	9751



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda, para informar a la Comisión.	9751
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, suspende la sesión.	9771
Se suspende la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas treinta minutos.	9771
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	9771
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	9771
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	9775
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	9778
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	9781
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda, para responder a las cuestiones planteadas.	9784
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	9795
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	9797
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	9798
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	9800
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	9802
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	9812
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista).	9812
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista).	9813
Contestación del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	9813
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, levanta la sesión.	9814
Se levanta la sesión a las catorce horas cincuenta minutos.	9814



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Bien. Buenos días, señorías. Buenos días, consejero. Buenos días a todos. Comenzamos las Comisiones para llevar a cabo las comparecencias de los distintos consejeros.

Antes de nada, doy a conocer los criterios que todos ustedes conocen, y fijado que es obligatorio el uso de mascarillas, salvo que haya una razón muy justificada.

También con carácter previo, puesto que se ha puesto así... un poco, se me ha trasladado, decir que, dadas las circunstancias, los miembros que estamos aquí, en esta Comisión, son los que se ha fijado y los que se ha acordado, que es veintiuno: los diecisiete procuradores y cuatro personas -los consejeros del Gobierno... que acompañan al consejero; en este caso está el viceconsejero y directores generales-. Por lo tanto, cumplimos un poco el criterio fijado al respecto.

Bien. Por parte de los grupos, ¿alguna sustitución que dar? Luego se le dará la palabra, si procede. ¿Alguna sustitución?

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Buenos días. Muchas gracias, señor presidente. Sí, por parte del Grupo Socialista, Virginia Jiménez sustituye a Luis Briones.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Bien. ¿Grupo Mixto? Ninguna. ¿Ciudadanos?

**LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:**

Buenos días. José Ignacio Delgado sustituye a Alba Priscila Bermejo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muy bien. ¿Por parte del Grupo Popular?

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Sí. Gracias, presidente. Buenos días. Por el Grupo Parlamentario Popular, don Alejandro Vázquez Ramos sustituye a doña Leticia García Sánchez.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Bien. Antes que nada, saludar, dar la bienvenida al consejero, Carlos Fernández Carriedo. Bienvenido a esta comparecencia y gracias por estar aquí. Al igual que damos las gracias a los que le acompañan de su equipo, viceconsejero y directores generales que están aquí con nosotros, así como otros miembros que están en salas adyacentes y compañeros que estén en salas adyacentes.

Por lo tanto, comenzamos la Comisión. Y, por lo tanto, por parte del... la vicepresidenta, se da lectura al primer punto del orden del día.

**SC/000201 y SC/000202**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, SC/201 y SC/202, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintiuno, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al “Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León”, al “Ente Regional de la Energía de Castilla y León” y a la “Fundación Santa Bárbara”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Por favor, repítalo, porque estaba dado el micro.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Primer y único punto del orden del día: Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, SC 201 y SC 202, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintiuno, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al “Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León”, al “Ente Regional de la Energía de Castilla y León” y a la “Fundación Santa Bárbara”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Tiene la palabra el señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, intervengo hoy ante esta Cámara para detallarles el contenido del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil veintiuno, que, como saben, es el primer Presupuesto que este Gobierno tiene la ocasión de presentar. Y quiero señalarles que se corresponden sus planteamientos, en sus objetivos y en sus medidas, con el acuerdo de gobernabilidad formalizado en su momento entre el Partido Popular y Ciudadanos, y que tuvo su reflejo en la sesión de investidura.

Es objeto también de esta comparecencia, como se ha señalado, detallar el proyecto de presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda, así como el de los entes y fundaciones adscritos: Instituto para la Competitividad Empresarial, el Ente Regional de la Energía y la Fundación Santa Bárbara.

El Presupuesto que hemos presentado, el Proyecto, es el más alto, en términos cualitativos, de la historia de la Comunidad. Ascende a 12.291 millones de euros. Es el Presupuesto, como les digo, más elevado de la historia de Castilla y León, y supone un crecimiento del 13,2 % con respecto a los aprobados en dos mil dieciocho.



Las cuentas se han elaborado con la finalidad de dar respuesta a las necesidades que, dentro del ámbito de nuestras competencias, se están planteando en la actualidad, marcada por el triple impacto que está teniendo la pandemia de coronavirus: un impacto sanitario, un impacto económico y un impacto social. Estos Presupuestos, a nuestro juicio, deben permitir minorar los efectos de la pandemia, dotando de más recursos los servicios públicos –especialmente los sanitarios, los de servicios sociales, pero también los educativos–, con apoyos financieros y económicos a la actividad productiva y con políticas y programas que mejoren la empleabilidad, garantizando la igualdad de oportunidades a los diferentes colectivos.

Como ya he adelantado en esta misma Cámara en alguna pregunta escrita y en alguna pregunta oral ante Pleno, nuestras prioridades presupuestarias para el próximo ejercicio son: primero, la lucha contra la pandemia, mediante la dotación de recursos suficientes para la sanidad y los servicios sociales, que son los servicios públicos más directamente relacionados con la crisis sanitaria; en segundo lugar, la reducción del impacto económico de esta recesión, a través del apoyo a los sectores productivos, con el objetivo de que la recesión sea menor en Castilla y León que en la media de España; en tercer lugar, la protección social de las personas y de los colectivos con mayores dificultades en este contexto; cuarto, garantizar un correcto funcionamiento de los servicios públicos en época de pandemia, con especial referencia a servicios que son directamente afectados por las actuales circunstancias, como pueda ser la educación o el transporte; y quinto, el cumplimiento del Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León, firmado en su momento por la mayoría de los grupos parlamentarios el pasado mes de junio.

Las características de este Presupuesto las podríamos concretar en el hecho de que estamos hablando de un proyecto dinamizador, responsable y eminentemente social. Los Presupuestos para dos mil veintiuno se caracterizan por varios aspectos.

Son Presupuestos, a nuestro juicio, realistas: tal y como ha avalado la AIReF, se basan en unas previsiones económicas ajustadas a la realidad.

Son unos Presupuestos eminentemente sociales: aseguran la respuesta de los servicios esenciales ante la crisis sanitaria, garantizando el nivel adecuado de los servicios sanitarios, de la educación, del sistema de servicios sociales, de la red de protección de personas y familias vulnerables y la atención a personas mayores y personas con discapacidad.

Son unos presupuestos inversores: ejercen un papel impulsor de la economía, con apoyos específicos a los sectores que están siendo afectados más gravemente por la crisis.

Son unos Presupuestos dinamizadores de la economía de Castilla y León: apuestan por la I+D+i y los apoyos a la financiación de proyectos empresariales; en particular, los impulsados por pymes, autónomos y el conjunto de los emprendedores.

Son unos Presupuestos transformadores: abordan los desafíos ante los que se encuentra Castilla y León e impulsan los cambios que requiere la adaptación a los nuevos escenarios.

Son unos Presupuestos comprometidos con el medio rural: apoyan a la industria agroalimentaria y a la diversificación de la economía y, además, aplican medidas tributarias específicas para este territorio.



Son unos Presupuestos integradores: contribuyen a la cohesión territorial, afrontando el reto demográfico.

Son unos Presupuestos participativos: incorporan los acuerdos consensuados en el seno del diálogo social y, además, fomentan la colaboración con el sector privado y las entidades del... del tercer sector, aunando las aportaciones de todos los sectores.

Son unos Presupuestos prudentes: prevén la futura disposición de las partidas procedentes de los Fondos Europeos de Nueva Generación, a medida que se identifique los que corresponden a nuestra Comunidad, su destino y su periodificación.

Son unos Presupuestos responsables: mantienen una gestión del endeudamiento adecuada y razonable para liberar recursos hacia la cobertura de las necesidades más directas de los ciudadanos.

Son unos Presupuestos comprometidos con los desafíos que plantea la economía verde y la digitalización de Castilla y León, e integran una doble perspectiva, y esta doble perspectiva en cada política pública, y en consonancia todo ello con los compromisos de la Agenda 2030 para permitir un desarrollo sostenible e inclusivo.

Y, por último, son unos Presupuestos eficientes: avanzan en la optimización de los recursos y modelos de gestión que garanticen el mantenimiento de los servicios esenciales en condiciones de igualdad en todo el territorio.

Estamos, señorías, en un escenario económico caracterizado por ser un escenario realista para ser un momento tan difícil como el que vivimos, en los términos en los que se ha elaborado este Proyecto de Presupuestos. Quiero destacarles que las cuantías presupuestadas son totalmente coherentes con el escenario macroeconómico proyectado para el próximo ejercicio. Aunque inicialmente las previsiones para el año dos mil veintiuno pudieran parecer más favorables en términos de crecimiento económico, no compensan en modo alguno el hundimiento de la economía estimado para el año actual. En todo caso, hasta dos mil veintidós no alcanzaríamos las cifras de PIB y empleo que teníamos en dos mil diecinueve. Para el año que viene estimamos una previsión de crecimiento económico del 7,5 %, frente a una bajada en este año veinte del 10,1 %. La tasa de paro llegaría hasta el 13,19 %; la estimada para este año veinte alcanzaría el 14 %, frente al 11,6 del año anterior, el previo a la crisis sanitaria. Se producirá el próximo año -a nuestro juicio- un aumento en el número de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo del 2,8 %, que en absoluto compensa la caída de este año, que estaría cifrada en torno al 6 %.

La estimación de crecimiento, el 7,5 % para el próximo año, se sustenta en la contribución -que sería positiva- de la demanda interna a la variación anual del PIB -6,1 puntos porcentuales-, en contraste con la bajada prevista en este año dos mil veinte de 9,8 puntos. Por su parte, la aportación de la demanda externa será, a nuestro juicio, de 1,4 puntos porcentuales, aumentando tanto importaciones como exportaciones, todo ello teniendo en cuenta que el dos mil veinte ha sido un año especialmente complicado para el comercio internacional. Se espera un incremento tanto del consumo final de los hogares, 6,1 %, como de las Administraciones públicas, 3,3 %. Y la formación bruta de capital fijo también registrará crecimientos, el 7 %, tanto en construcción como en bienes de equipo, de nuevo en contraste con la muy importante bajada de actividad del año actual.

Este crecimiento de actividad para el año dos mil veintiuno se reflejará también en el mercado de trabajo. Como les he dicho, se prevé que la tasa de paro media



anual se sitúe alrededor del 13,9 %, y el empleo crecerá un 2,8 %, frente a la caída del 6 % estimada para el año actual. Sin lugar a dudas, la recesión está deteriorando muy significativamente los datos de empleo en Castilla y León. Nuestra tasa de paro, según la última Encuesta de Población Activa, correspondiente al tercer trimestre del año dos mil veinte, asciende ya al 12,5 %, una cifra que, no obstante, es casi 4 puntos inferior a la registrada en el ámbito nacional, que para ese mismo momento fue el 16,3 %; 12,5 en Castilla y León, 16,3 en España.

Estas previsiones, como es lógico, están sometidas a los diferentes riesgos de evolución de los mercados, tanto nacional como internacional. Y estos riesgos son especialmente más relevantes en unas circunstancias como las actuales, donde el impacto de la actividad económica de la pandemia puede variar mucho. En todo caso, nuestras estimaciones se remitieron a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AIReF, que emitió informe al respecto. Un informe cuyo contenido lo pueden consultar sus señorías en detalle en la página web de la mencionada institución, donde está publicado desde el pasado veinticinco de noviembre. El informe ha concluido, y cita textualmente que “considera razonable” y, por tanto, “avala” el escenario de previsión planteado por Castilla y León para el año veinte y veintiuno. Señorías, el aval del AIReF a las previsiones económicas en las que se basa el Proyecto de Presupuestos es un importante respaldo que confirma el realismo de nuestras cuentas. Un respaldo que, por otra parte, como ya conocen, no suele producirse de manera habitual con las previsiones enviadas por otras Comunidades, ni tampoco por las remitidas por el propio Gobierno de la Nación.

Como sus señorías conocen también, a lo largo de este año les he reiterado nuestro triple objetivo de acabar el ejercicio actual con menos recesión, menos tasa de paro y menos nivel de deuda que la media española. Estos siguen siendo nuestros objetivos a día de hoy, por ambiciosos que pudieran parecer. Confiamos en que las nuevas cuentas que hoy inician su debate en las Cortes de Castilla y León servirán para su consecución, para conseguir estos objetivos, y que, una vez superada la peor fase de la recesión económica, se haya mejorado la posición relativa de Castilla y León respecto a nuestro entorno y podamos comenzar la recuperación económica desde bases más sólidas. En definitiva, nuestro reto ahora es conseguir que el impacto de la recesión sea menor en Castilla y León para abordar la recuperación en mejores condiciones posibles y, en todo caso, en mejores condiciones que el conjunto de España.

El estado de ingresos, basado en unas previsiones razonadas y coherentes con la situación económica y social. Basándonos en las previsiones económicas que ya les he señalado, y de acuerdo también a las cifras que aportamos el mes pasado a esta Cámara con ocasión del debate sobre el límite de gasto no financiero, hemos presentado unas previsiones de ingresos ajustadas a la realidad. Los ingresos por operaciones no financieras representan el 84,1 % del Presupuesto total y ascienden a 10.335 millones de euros, con un aumento del 10,6 respecto al Presupuesto anterior, imputable, en su mayoría, a los ingresos de naturaleza corriente. Por su parte, los ingresos por operaciones financieras se estiman en 1.956 millones de euros, y aumentan su peso en el Presupuesto total, al que aportan el 15,9 %, incrementándose un 29,5 respecto al Presupuesto anterior.

Si analizamos el estado de ingresos por capítulos, podemos apreciar que las previsiones por impuestos directos se estiman en un total de 2.338 millones,



que aumentan un 12.8 respecto al último Presupuesto. En relación con el IRPF, se pueden obtener 2.080 millones de euros, con un incremento del 14.9 respecto al ejercicio precedente. Los ingresos por el impuesto sobre sucesiones y donaciones se estiman en 200 millones de euros. La recaudación prevista para el impuesto de patrimonio y por el impuesto sobre depósitos en entidades de crédito se estiman en 34.5 y 23.5 millones de euros, respectivamente.

El importe global, por su parte, de los impuestos indirectos disminuye respecto al último ejercicio un 0.8 %, con una recaudación estimada de 3.463 millones de euros. El impuesto sobre el valor añadido prácticamente mantiene su aportación al Presupuesto en dos mil veintiuno; en total, 2.051 millones de euros. La recaudación derivada del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados se estima en 251 millones de euros. Y se prevén 996 millones de ingresos procedentes de la recaudación por impuestos especiales sobre consumos específicos, y 74 los millones correspondientes al impuesto sobre actividades del juego. En el caso de los impuestos propios que gravan en Castilla y León la eliminación de residuos en vertederos y sobre la afección medioambiental de determinadas instalaciones, se prevé que los ingresos asciendan a 70 millones de euros.

Respecto al Capítulo 3, tasas, precios públicos y otros ingresos, se estima una recaudación de 233 millones de euros. El Capítulo 4, transferencias corrientes, elevaría la previsión de ingresos a 3.712 millones de euros y presenta un aumento importante, del 23,7 %, al incorporar la transferencia para cubrir parte del objetivo del déficit establecido para dos mil veintiuno por importe de 634 millones de euros.

Se mantienen las aportaciones de la PAC en 924 millones de euros, mientras que el resto de las transferencias estatales se reducen; en particular, los recursos procedentes del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas.

Se estima en 27.4 millones de euros el capítulo de ingresos patrimoniales, procedentes de rentas de bienes inmuebles e intereses de anticipos y préstamos concedidos.

La previsión por enajenación de inversiones reales se mantiene en términos similares al último ejercicio, para alcanzar la cifra en 50.6 millones de euros, una vez finalizadas las operaciones de ventas inmuebles realizadas en ejercicios anteriores.

Y, por último, en lo que se refiere a las operaciones no financieras, el Capítulo 7, de transferencias de capital, prevé 512.2 millones de euros, incrementándose en 7.8 %, fundamentalmente por los recursos procedentes del FEADER y del FEDER y por los recursos para formación ocupacional y políticas de empleo y para diversificación de la economía minera y de acciones de mejora de la eficiencia energética.

Respecto a las operaciones financieras, el Capítulo 8 refleja una previsión de ingresos de 39.6 millones de euros, y los pasivos financieros aumentan significativamente hasta los 1.916.6 millones de euros, como consecuencia de la refinanciación de los vencimientos de deuda, así como del nuevo endeudamiento asociado al déficit de referencia, el 1,1 % del PIB regional, y a la anualidad de la evolución y devolución de las liquidaciones negativas correspondientes al exceso de previsión de los años dos mil ocho y dos mil nueve, cantidades que todavía hoy estamos devolviendo.

Señorías, disponen de todas las cifras en detalle en el Proyecto y en los tomos que se han presentado en estas Cortes, y permítanme, en todo caso, reflexionar





únicamente sobre cuatro aspectos concretos en el apartado de ingresos, con incidencia en el montante total de las cifras: el déficit, el sistema de financiación autonómica, las decisiones de política tributaria y los Fondos Europeos de Nueva Generación.

En primer lugar, respecto del déficit, hay que recordar que la Comisión Europea decidió aplicar la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en dos mil veinte y prorrogarla para el año dos mil veintiuno, lo que deja en suspenso la senda de consolidación fiscal. El Gobierno de España aprobó, en consecuencia, la suspensión de las reglas fiscales para dos mil veintiuno, no existiendo, por ello, objetivos de estabilidad para el próximo año. No obstante, el propio Gobierno ha planteado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado cinco de octubre establecer una tasa de referencia del déficit de las Comunidades Autónomas en el 1,1 % del PIB regional. Por nuestra parte, en Castilla y León acudimos a esta posibilidad y a esta tasa de referencia, al disponer para este Presupuesto de ese 1,1 % del déficit, porque tenemos la oportunidad de utilizar nuestro menor nivel de deuda pública –un nivel de deuda pública inferior en 2,9 puntos a la media de España hasta junio, con un ratio del 23,2 % sobre el PIB–; y también acudimos porque tenemos el convencimiento de que, si en algún momento se justifica acudir a este nivel de déficit y utilizar nuestro mayor margen de deuda por ahorros en el pasado, es precisamente el momento actual. Como sus señorías saben, la AIREF, en su último informe –el de la semana pasada, no al que me refería respecto del análisis del escenario macroeconómico–, estima el déficit para la Comunidad de Castilla y León en dos mil veintiuno en el 1,1 % del PIB, de manera coincidente con las previsiones que también hemos reflejado por parte de la Administración autonómica.

En segundo lugar, en relación con el sistema de financiación autonómica, se constata una reducción de los ingresos a cuenta del modelo de financiación respecto de las cantidades recibidas en el presente año dos mil veinte. Una disminución que, en el caso de Castilla y León supone 169,4 millones de euros menos. De esta forma se hace más necesario, si cabe, una reforma del sistema de financiación autonómica, que se ha demostrado insuficiente, contrario a los intereses de nuestra Comunidad y que, además, ha superado ampliamente el período de vigencia para el cual se aprobó.

En tercer lugar, con los ingresos... con respecto a los ingresos procedentes de los impuestos, tan debatidos en los últimos días, nos mantenemos en la certeza de que en un momento como el actual es más que nunca necesario no subir impuestos. Así, y en relación a los últimos Presupuestos aprobados, no suben los impuestos a las familias, las pymes y los autónomos; se congelan las tasas con carácter general; y se establecen importantes novedades impositivas que benefician al medio rural, que se añaden a las que ya existían.

Y, en cuarto lugar, en cuanto a los fondos europeos, ya les hemos adelantado que hemos optado por no incorporar, de momento, por prudencia, los recursos procedentes de los Fondos de Nueva Generación de la Unión Europea. Ello es debido a que el Gobierno de España todavía no ha comunicado la cantidad que corresponde al conjunto de las Administraciones territoriales, a cada Comunidad Autónoma, ni cuál sería su distribución temporal ni su destino concreto, al objeto de establecer las oportunas dotaciones en los programas presupuestarios correspondientes. En relación con este asunto, y en el contexto de las reuniones mantenidas entre el presidente de la Junta de Castilla y León y los portavoces de los grupos parlamentarios, hemos manifestado



al Gobierno de España nuestra posición para que el reparto de los fondos se realice con criterios objetivos y transparentes, y atendiendo a factores vinculados al reto demográfico. Es esta una cuestión en la que me gustaría contar con el apoyo de todos los grupos.

Clasificación económica de los gastos. Crecen más las operaciones de capital que las operaciones corrientes. A este respecto, en el tema de la clasificación económica de los gastos, los créditos de gastos se agrupan, según su naturaleza, en los diferentes capítulos del Presupuesto, que presenta los siguientes importes.

Las operaciones no financieras absorben 10.980,3 millones de euros y suponen el 89,3 del presupuesto de gastos. Dentro de ellas, las operaciones corrientes suman 9.384,8 millones de euros y aumentan un 14,1 con respecto al último Presupuesto, y suponen el 76,4 % del Presupuesto total.

Capítulo 1, gastos de personal: 4.214,1 millones de euros, incrementa un 14,6 % respecto al último ejercicio presupuestario, motivando... motivado por la mayor necesidad de profesionales para la prestación de los servicios esenciales, al que se añade el incremento retributivo para el conjunto de los empleados públicos, acorde con la normativa básica del Estado. Les recuerdo que, en este punto, el presidente de la Junta de Castilla y León y el resto de los miembros del Consejo de Gobierno congelan sus retribuciones en estos Presupuestos. Cabe señalar que, de los gastos de personal, el 87,5 %, 3.690 millones de euros, van destinado al pago de los conceptos retributivos de las Consejerías de Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades. El 87,5 % de todos los gastos de personal, esas tres Consejerías.

Capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios. Se prevén 1.815,7 millones de euros, con un aumento del 26,9 %, que garantizarán el funcionamiento de los sistemas de salud y de servicios sociales, así como las ofertas de enseñanzas. En este concepto, la práctica totalidad –el 94,5 %, 1.716,8 millones de euros– va dirigido a las tres Consejerías que les acabo de mencionar, que aumentan su dotación un 27,8 % en este capítulo de forma conjunta. El resto de las Consejerías dispondrá en su conjunto de apenas 90,7 millones de euros.

Para gastos financieros se consigna un total de 245,5 millones de euros, con un importante descenso del 14,9 % respecto al Presupuesto anterior, al reducirse las obligaciones por gastos e intereses derivados de las emisiones de deuda pública y de los préstamos a largo plazo.

El Capítulo 4, transferencias corrientes: 3.109,5 millones de euros, representa el 25,3 % del Presupuesto para dos mil veintiuno, incluyendo aquí las dotaciones previstas de la PAC. De estos recursos, las tres Consejerías prestadoras de servicios públicos esenciales, las ya señaladas, asumen el 94,5 % de todos los créditos de transferencias corrientes, excluida la PAC. Cabe destacar el incremento de las partidas para gasto farmacéutico en 120 millones –con un aumento del 20 % sobre el Presupuesto anterior–, las asociadas al funcionamiento de las universidades públicas y a los conciertos educativos, así como las destinadas a los programas de dependencia y los servicios a personas mayores y con discapacidad.

Por su parte, las operaciones de capital concentran el 12,98 % del presupuesto de gastos, y ascienden a 1.595,4 millones de euros, con un aumento del 18,9 % respecto a dos mil dieciocho. Este incremento es superior al de las operaciones corrientes. Así pues, como les había señalado, crecen más los capítulos de inversiones, el 18 %, de lo que crecen los capítulos relativos a gastos de funcionamiento, el 14 %.



El Capítulo 6, de inversiones reales, contará con 674,9 millones de euros, un 8,9 % más que en el Presupuesto anterior. Sus principales destinos serán, como es lógico, las infraestructuras de transporte y comunicaciones, las infraestructuras agrarias y de regadío y la actualización y el equipamiento de las instalaciones sanitarias y de los centros educativos, de forma primordial.

Por último, las transferencias de capital aumentan un 25,4 %, hasta llegar a los 920,6 millones de euros. Entre sus destinos, cabe destacar el refuerzo de la cooperación económica con las entidades locales, mediante acciones como la dotación del Fondo Extraordinario COVID-19 para corporaciones locales de recuperación económica, que asciende a 20 millones de euros, y para infraestructuras también industriales de ámbito local. Y también se incrementan, en este Capítulo 7, los incentivos a las empresas y a la industria agroalimentaria, las dotaciones para inversiones en investigación, en especial en universidades y centros públicos, y para la gestión de áreas naturales, así como para acciones de promoción del empleo.

Y, finalmente, las operaciones financieras cuentan con créditos por importe de 1.311,2 millones de euros, lo que representa el 10,7 % del Presupuesto total y un 2,3 % más, lo que permitirá cumplir con los compromisos relativos al endeudamiento.

Señorías, abordando ya la clasificación orgánica de los gastos, se aprecia ya una clara prioridad por los servicios públicos, la recuperación económica y el apoyo a las corporaciones locales. En el análisis por secciones del Presupuesto del año veintiuno, se puede observar el reflejo de las prioridades del Gobierno autonómico para el próximo ejercicio. El rasgo más destacado es que a las tres Consejerías encargadas de prestar los grandes servicios públicos (Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades) les corresponderá la gestión de 7.806 millones de euros, donde las inversiones en centros y edificaciones asistenciales, sanitarias y educativas se refuerzan especialmente. Puestos en conjunto estos datos, podemos afirmar que las Consejerías sociales, las tres que he señalado, van a disponer del 80 % del gasto no financiero del Presupuesto. Como les acabo de explicar al hablar de la clasificación económica, entre las tres Consejerías absorben el 90.1 % de los gastos de funcionamiento de la Comunidad.

Atendiendo al volumen gestionado, la Consejería de Sanidad es responsable del 44,6 % del presupuesto total no financiero de las Consejerías, y asciende a 4.365 millones de euros. El presupuesto se incrementa significativamente, un 21,7 % respecto al último presupuesto, para, en materia sanitaria, ofertar la cartera de servicios y prestaciones en los centros de salud, hospitales, así como para dotarles de los equipamientos e instalaciones adecuadas. Esta cantidad, la cantidad de la Consejería de Sanidad, que, como les he dicho, representa el 45 % del presupuesto de las Consejerías, supera el 7 % del PIB estimado para la Comunidad, alcanza el 7,58 % sobre el PIB de Castilla y León, lo que permite así cumplir el objetivo fijado en el punto 42 del pacto para la recuperación económica, que fijaba en alcanzar el 7 % del PIB con el presupuesto en materia sanitaria. Como les digo, alcanza el 7,58 %.

La Consejería de Educación, por su parte, gestionará 2.360 millones de euros, lo que supone un 24,1 % del gasto no financiero de las Consejerías, con un incremento del 14,6 %. En términos de PIB, el esfuerzo en educación se eleva hasta el 4,1 % del PIB de Castilla y León.



La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades dispondrá por primera vez de más de 1.000 millones de euros, en concreto 1.081 millones de euros –el 11,1 % del gasto no financiero de las Consejerías–, con un incremento del 12,6 % respecto a los créditos del último Presupuesto, para dar soporte a la red de protección a las personas y familias más vulnerables, al sistema de servicios sociales y las prestaciones para las personas dependientes, de promoción de la igualdad de género y acciones de inclusión y apoyo de colectivos específicos, entre otras. En términos de PIB, el esfuerzo en este área alcanzará el 1,8... 1,88 % del PIB de Castilla y León.

Un segundo rasgo importante del Presupuesto es el apoyo a los sectores productivos y al empleo. Antes de nada, quisiera destacar que el Presupuesto incluye incentivos a las empresas por importe de 123 millones de euros en ayudas directas y 32 millones en ayudas financieras. A ello hay que añadir la previsión de avales por 1.150 millones de euros.

Recoge también un importante apoyo a las actividades de ciencia y tecnología, que, con una cuantía de 296 millones de euros, supone un aumento del 24,3 % y representan el 3 % –en concreto, el 3,03 %– del gasto no financiero de las Consejerías, en... en materias relacionadas, como les digo, con ciencia y tecnología.

Les detallo a continuación las principales cifras de cada una de estas Consejerías, donde destaca en todas ellas un importante incremento, del 15 % en conjunto, de las cuantías destinadas a operaciones de capital: un total de 1.164 millones de euros, que representan el 73 % de las operaciones totales de capital, concentradas en las Consejerías que tienen que ver con la actividad productiva.

Los recursos asignados a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente suponen el 4,40 % del total presupuestado, con 540,9 millones de euros para las infraestructuras ambientales, garantizando el transporte y los apoyos al acceso a la vivienda en la Comunidad, así como el despliegue de las tecnologías de comunicación y el desarrollo de la red de carreteras. Cabe destacar el incremento del 21,4 % en las dotaciones para programas medioambientales.

La Consejería de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural gestionará de forma directa 524,3 millones de euros, entre otras acciones, para infraestructuras de regadío y concentración parcelaria, para el impulso de las actividades de investigación y desarrollo en el sector y los apoyos a las explotaciones agrarias y las industria transformadora. A estos recursos hay que añadir los correspondientes a la Política Agraria Común, por importe de 924,4 millones de euros adicionales, que representan el 7,5 % del total presupuestado para el próximo ejercicio, y contribuyen al sostenimiento del sector agrario de la Comunidad y al desarrollo rural.

La Consejería de Economía y Hacienda contará con 376,6 millones de euros, el 3,1 % del Presupuesto, para mantener los apoyos a los diferentes sectores e... e implementar las competencias de la Comunidad en materia de hacienda pública. Como es natural, dedicaré un capítulo específico de esta intervención a esta Consejería, al tratarse también de esta comparecencia.

El presupuesto para dos mil veintiuno en la Consejería de Empleo e Industria se cuantifica en 358,7 millones de euros para reforzar las acciones de apoyo a la generación de empleo y el cumplimiento de los compromisos asumidos con el diálogo social.



El presupuesto de la Consejería de Cultura y Turismo asciende a 140,7 millones de euros para el apoyo a algunos de los sectores productivos más afectados por las actuales circunstancias.

Y en relación con el apoyo -que era el tercer gran eje- a las corporaciones locales, se recogen 346,3 millones de euros, un aumento del 20,2 %, muy por encima de la media del Presupuesto, para la ejecución del Plan de Cooperación Local. Con respecto a la cooperación económica local general, gestionada por la Consejería de Presidencia, se incrementa de forma notable, al incluir los recursos para ayuntamientos y diputaciones, que aseguran, en este caso, el cumplimiento del punto 76 del Pacto para la Recuperación Económica, al que he venido haciendo referencia. En consonancia, el presupuesto de dos mil veintiuno de la Consejería de la Presidencia se eleva hasta los 141,1 millones de euros, como compromiso de hacer frente a las... incrementos hacia las aportaciones de las corporaciones locales, ayuntamientos y diputaciones.

La Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior cuenta con 20,2 millones de euros.

Y para el funcionamiento de las Cortes de Castilla y León y las Instituciones Propias de la Comunidad, como ustedes saben, corresponden... corresponden 33,8 millones de euros.

La clasificación funcional, de la que tienen ustedes detalle en el Proyecto de Presupuestos y en los tomos que le acompañan, es coherente con todo lo expuesto. La mayor parte de los recursos se destinan a las áreas de gasto de sanidad, educación y cultura, de apoyo a los sectores económicos y de protección social. Sí quiero destacar, especialmente, el hecho de que tan solo el 2,5 % del Presupuesto vaya destinado al área del gasto de servicios de carácter general.

Un apartado específico, señorías, merece el marco normativo. Un marco normativo, el texto articulado de la Ley de Presupuestos y la Ley de Medidas que lo acompaña, que determina una política tributaria para la recuperación. Para la aplicación de estos Presupuestos se requiere la adopción de diferentes medidas, unas de carácter puramente ejecutivo y otras de carácter normativo, que, por su naturaleza, deben adoptar rango de ley.

Desde esta perspectiva, teniendo en cuenta los objetivos marcados por la Ley de Presupuestos, y con el fin de contribuir a una mayor eficacia y eficiencia de los mismos, la Ley de Medidas de este año recoge cuestiones de naturaleza tributaria, así como otras de diferente carácter que afectan a la actuación, gestión y organización de la Administración autonómica, mientras todas ellas son medidas necesarias para la consecución de los objetivos plurianuales perseguidos por la Comunidad Autónoma a través de la ejecución presupuestaria.

El primer capítulo se centra en el aspecto tributario. Ya les he destacado el hecho de que en la ley no se suben los impuestos a las familias, las pymes y los autónomos, y que, con carácter general, se congelan las tasas. Les mencionaba también que se establecen importantes novedades impositivas que benefician al mundo rural. En concreto, en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, se establece un nuevo tipo reducido para las adquisiciones de inmuebles en zonas rurales que se destinen a sede empresarial: se reduce en un 25 % el gravamen previsto para inmuebles destinados a sede social o centro de



trabajo de empresas o negocios profesionales. Y con esta medida se pretende dar un trato fiscal más favorable todavía en Castilla y León al mundo rural en las transmisiones de negocios, con un doble objetivo: por un lado, porque es un incentivo para que los emprendedores se asienten en los municipios rurales y, por otro, porque se facilita así que estos generen empleo y fijen población. De esta forma, se rebajan, por ejemplo, los impuestos en el mundo rural a la peluquería que adquiere un nuevo local, al comercio y al comerciante que compra la sede en la que estaba de alquiler o al taller mecánico que amplía su actividad trasladándose a una nave nueva, por poner tan solo unos ejemplos.

Se añade, asimismo, una bonificación del 95 % en la tasa ganadera de servicios veterinarios para paliar las consecuencias de la pandemia en un sector tan afectado por la crisis como es la ganadería. Un sector muy afectado por el cierre del Canal Horeca o por la suspensión de los espectáculos, lo que ha repercutido en diferentes producciones de ovino y caprino, del sector porcino ibérico, de los cochinitillos, las ganaderías de lidia o el sector de la viticultura, por poner tan solo un ejemplo.

Además, en el ejercicio de las potestades normativas atribuidas a la Comunidad en materia de tributos propios y cedidos por el Estado, se contemplan diversas modificaciones motivadas por diferentes causas. Los principales cambios son que, respecto al IRPF, por un lado, como consecuencia del establecimiento de la deducción de maternidad incrementada por gastos de guardería, se modifica la regulación de la deducción autonómica por cuidado de hijos menores para hacer compatibles ambas deducciones. Y, por otro lado, se establece como requisito para que el contribuyente pueda aplicar la deducción para el fomento de la movilidad sostenible el que el valor de la adquisición del vehículo, incluido todos los impuestos inherentes a la compra, no supere los 40.000 euros.

Se introducen mejoras técnicas en la regulación de los tributos sobre el juego, además de modificar el devengo de la tasa sobre juegos de suerte, envite o azar, cuando se trate de máquinas recreativas o de... o de azar, pasando de anual a trimestral, y de modificar el pago de la tasa sobre juegos de suerte, envite o azar, eliminando la posibilidad de optar por el fraccionamiento automático, y estableciendo que el ingreso de la tasa se efectúe del día uno al veinte de los meses correspondientes.

Señorías, en su conjunto, el total de los beneficios de carácter tributario asciende a 366,4 millones de euros, y se estima que beneficiarán a un total de 155.478 contribuyentes en Castilla y León.

El segundo capítulo del proyecto de ley establece distintas medidas financieras que suponen mejoras de la regulación de la Ley 2/2006, de tres de mayo, de la Hacienda y del Sector Público. Se mejora la regulación en cuanto a la delimitación de las entidades que forman parte del sector público autonómico y, dentro de él, del sector público institucional. A su vez, se modifican los principios contables y los criterios de aplicación de los mismos, así como las competencias de la Intervención General, como órgano directivo y como centro gestor de la contabilidad pública, para incluir en su ámbito de aplicación a las entidades del sector público institucional autonómico.

Por último, se prevé la elaboración de una cuenta general única de la Comunidad y se establece la supervisión continua de las entidades integrantes del sector público institucional, a través del control financiero permanente y del plan de auditorías.



El tercer capítulo de esta ley recoge, por su parte, medidas de carácter estrictamente administrativo. Cabe destacar la nueva regulación de los encargos hechos por la Administración a entidades instrumentales para adaptar la misma a la normativa básica estatal.

En relación con la parte final del anteproyecto, merece especial atención tres novedades introducidas, por su incidencia en distintos sectores de la sociedad de Castilla y León. En primer lugar, se incorpora una nueva disposición transitoria a la Ley 7/2005, de veinticuatro de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, con el objetivo de dar, en la mayor medida posible, cumplimiento efectivo al derecho a la promoción profesional y movilidad geográfica de los funcionarios de la Administración de Castilla y León.

En segundo lugar, se ha de destacar la modificación de la Ley 9/2010, de treinta de agosto, de derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León. Por un lado... por un lado, se trata de dirigir los principales esfuerzos de la acción pública a lograr la satisfacción del derecho a una vivienda digna en favor de las capas más desfavorecidas de la población. Y, por otro, se pretende lograr la fijación de población, siendo por todo ello necesario, y así se hace en este proyecto de ley, elevar de 3,5 a 5 veces del IPREM el requisito de los ingresos de los posibles destinatarios de viviendas de promoción pública, en el caso de las promociones destinadas a la venta, con el consecuente efecto de carácter social que tiene para su acceso.

Por último, cabe mencionar la modificación de la Ley 1/2014, de diecinueve de marzo, Agraria de Castilla y León, recogiendo una regulación específica en materia de calidad alimentaria.

Me gustaría terminar este apartado destacando que, a lo largo de la tramitación de esta ley, se han llevado a cabo las oportunas consultas ante los órganos consultivos competentes, así como que se ha recabado los informes del Consejo Económico y Social, del Consejo Consultivo, y siendo conforme al proyecto de ley al dictamen emitido por el correspondiente Consejo Consultivo.

Paso a continuación a exponer, siquiera brevemente, el presupuesto de la Consejería de Economía y Hacienda, que también forma parte de esta intervención. Un Presupuesto diseñado para la recuperación y para la transformación.

Los presupuestos que corresponde gestionar al departamento de Economía y Hacienda están recogidos en dos secciones presupuestarias: la Sección presupuestaria 02, que integra las cuentas de la Consejería de Economía y Hacienda, del Instituto para la Competitividad Empresarial y del Ente Público Regional de la Energía; y la Sección 21, destinada a la deuda pública. Y, asimismo, también explicaré el presupuesto de la Fundación Santa Bárbara.

En la división general del presupuesto, con lo que corresponda a operaciones corrientes, el proyecto de presupuestos de la Sección 02 para dos mil veintiuno asciende a 376,6 millones de euros y representa el 3,1 % del Presupuesto de la Comunidad.

Esta es una Consejería, como ustedes saben, con dos ámbitos de actuación muy diferenciados, pero intensamente interdependientes. De un lado, en torno a 124 millones de euros, el 33 % del presupuesto de la Consejería, se dirige al ejercicio de las competencias en materia de hacienda pública, centradas en garantizar el



buen funcionamiento de nuestra Administración tributaria, las tareas de planificación y seguimiento presupuestario, las funciones de control interno del gasto de la Administración autonómica, las de tesorería y política financiera, las de elaboración de estadísticas autonómicas o las funciones de coordinación y apoyo que corresponden a la Secretaría General.

Por su parte, el presupuesto previsto para las actuaciones en el área económica asciende a 252 millones de euros, distribuidos entre los centros directivos dependientes de la Viceconsejería de Economía y Competitividad y el de los entes públicos de derecho privado ICE y EREN. Con su actuación debemos abordar el fortalecimiento del tejido empresarial y de los sectores productivos, con el objetivo de que contribuyan a crear más empleo de calidad en la Comunidad. Todo ello en un contexto de crisis global, con una propagación de la pandemia que ha afectado a todos los países del mundo y desde la perspectiva de un cambio radical en el modelo de globalización y de comunicación. Concretamente, el Instituto para la Competitividad Empresarial suma 224,5 millones de euros, y el Ente Regional de la Energía contará con 4,1 millones de euros. En términos equivalentes, el presupuesto de la Consejería de Economía y Hacienda muestra un incremento del 9,5 %, motivado por el aumento de las operaciones no financieras, el 15,9 %, mientras que, por su parte, las operaciones financieras disminuyen el 10,1 %.

Dentro de los gastos no financieros, el Capítulo 1, de gastos de personal, tiene un cierto peso específico, dada la importancia y trascendencia que tienen los recursos humanos en un área cuyas competencias en funciones son fundamentalmente de prestación de servicios al resto de la Administración autonómica y de atención directa al ciudadano y a las empresas. Hay que tener en cuenta, además, que incluye las retribuciones de los empleados públicos de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León. Representa el 23,9 % del presupuesto de la Consejería.

El Capítulo 2 tiene una dotación de 28,5 millones de euros, e incluye también los gastos corrientes de las Delegaciones Territoriales. El incremento sobre el presupuesto último va destinado, fundamentalmente, a cubrir los costes de gestión y recaudación tributaria, el convenio con la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la recaudación ejecutiva, el convenio con los registradores a cargo de oficinas de distrito hipotecario y el coste de las tasaciones periciales contradictorias.

El Capítulo 3, de gastos financieros, asciende a 5,4 millones de euros, lo que supone una disminución del 19 %, como consecuencia de la bajada de los tipos de interés y la propia evolución de los capitales pendientes de pago. Este crédito está destinado, principalmente, a financiar la carga financiera derivada de la realización de préstamos reembolsables provenientes de la actividad financiera del tejido empresarial del ICE y del EREN.

El Capítulo 4, de transferencias corrientes, costará con... contará con 14,4 millones de euros, y el incremento se destinará al abono de las cantidades pendientes de aplicar sobre la cuota íntegra autonómica en las deducciones familiares del IRPF, 7.000.000 de euros. Es esta una medida dirigida a que aquellas personas y familias con menos recursos puedan beneficiarse también de unas deducciones que no se han podido aplicar en años anteriores por insuficiencia de cuota, del mismo modo que sí lo han hecho otros contribuyentes que su nivel de renta les ha obligado a presentar la declaración de la renta. Como saben, es este un instrumento único en España, que nos permite favorecer a todas las familias, sin que ninguna en Castilla y





León pierda ni una sola de las deducciones familiares que les pudiera corresponder por nacimiento de hijo o adopción, por familia numerosa y cuidado de hijos. En la última campaña de dos mil veinte hemos recibido cerca de 10.000 solicitudes, con una media de 700 euros por beneficiario; una muestra más del compromiso de la Junta de Castilla y León con la política social. Somos los únicos de España que tenemos esta medida, en una Comunidad que es la segunda de España en política fiscal en favor de las familias.

Otro importante bloque, 6,8 millones, se destinará a las corporaciones locales, para atender las transferencias de competencias a diputaciones y ayuntamientos en materia de instalaciones deportivas, bibliotecas, deporte escolar, guarderías y medio natural, contempladas en los correspondientes decretos de transferencias.

Por último, en el Capítulo 4 se recogen 490.000 euros para las aportaciones corrientes precisas para el funcionamiento de la Fundación Santa Bárbara. Y permítanme aquí hacer un... un inciso para explicarles, siquiera brevemente, su presupuesto. Esta fundación llevará a cabo las actividades propias de sus fines fundamental... fundacionales, actividades formativas e I+D+i en la Escuela Laboral del Bierzo. Para ello prevé una cifra global de gastos de explotación de 2.162.255 euros.

Además de la aportación dineraria de la Junta de Castilla y León que les acabo de mencionar, cuenta con otros ingresos de explotación, los provenientes de la ejecución del primero de los planes de formación previstos en el convenio formalizado, con fecha tres de noviembre del año dos mil veinte –el mes pasado–, con el Servicio Público de Empleo de Castilla y León. El importe global de este plan para el año veintiuno asciende a una cuantía de 996.300 euros. Con ello existirá una programación de la formación equilibrada a lo largo de todo el año, lo cual contribuirá a regularizar el impacto de la situación provocada por la COVID-19 en la ejecución de las áreas formativas, incrementando la eficacia de nuestro centro formativo en favor de la empleabilidad en las cuencas mineras. El resto de los ingresos de explotación provendrán, además, de traspasos desde el patrimonio neto a la cuenta de resultados de la autofinanciación generada por el resto de sus actividades, principalmente proyectos de I+D+i, la formación específica de cuerpos de emergencia y los ensayos tecnológicos. Para inversiones de capital contará también con una aportación dineraria de la Junta de Castilla y León de 70.000 euros, similar a los últimos años, que se aplicará en la adquisición de equipos de trabajo en las diferentes áreas formativas.

Volviendo al presupuesto de la Consejería, y entrando ya en el área de operaciones de capital, el Capítulo 6, de inversiones reales, tiene una dotación de 42,9 millones de euros. Las principales cifras para este ejercicio veintiuno, en lo que se refiere a la Administración general, se responden a la realización de las obras de construcción y/o reforma de los edificios administrativos: 7,1 millones de euros. Dentro de esta partida destacan las actuaciones destinadas a la mejora de la eficiencia energética de los edificios adscritos a la Consejería; el inicio de las obras de reforma integral para el uso de la Administración autonómica del edificio situado en la Plaza Madrid de Valladolid, –antiguas dependencias de la Agencia Tributaria–; al mantenimiento de las aplicaciones informáticas tributarias y de las aplicaciones que dan soporte a la contratación administrativa, Duero, y a la contabilidad y gestión económica, SICCAL, de toda la Administración de la Comunidad; y también recoge el coste de las licencias de los sistemas que las soportan. En conjunto, 5.000.000 de euros. A la obtención de información estadística y de seguimiento y evaluación de actuaciones financiadas, también hay dotaciones, en este caso, con fondos comunitarios.



Por su parte, el Capítulo 7, de transferencias de capital, crece el 39 %, alcanzando los 118,7 millones de euros. Es el capítulo de gasto que más crece en la Consejería, como en el conjunto del Presupuesto de la Comunidad, lo que... lo que refleja claramente el compromiso con los sectores productivos de nuestra Comunidad Autónoma.

En este capítulo se contemplan los créditos necesarios para dos importantes líneas de ayudas promovidas por la Dirección General de Política Económica y Competitividad, destinadas a la ejecución de proyectos cooperativos innovadores realizados por las Agrupaciones Empresariales Innovadoras, con una dotación de 841.000 euros, y las... las destinadas a inversiones para infraestructuras de investigación realizadas en los centros tecnológicos de la Comunidad, con una dotación de 1,7 millones de euros.

Por otra parte, del Capítulo 7, una parte relevante se centra en las acciones promovidas por la Dirección General de Energía y Minas, con dos grandes ámbitos. Por un lado, las subvenciones para promover el ahorro energético y las energías renovables y la eficiencia energética, por un importe total de casi 4.000.000 de euros. Destaca las ayudas para la movilidad eficiente y sostenible, dentro del Programa MOVES, por un importe cercano a los 4.000.000 de euros; las subvenciones para la eficiencia energética en colegios públicos, por un importe de 2,3 millones; las ayudas cofinanciadas por el FEDER para mejorar la eficiencia energética y el impulso de las renovables en las empresas, por importe de 1,8 millones de euros.

Por otra parte, las actuaciones en el ámbito de la minería, por un importe de 7,4 millones de euros. Cabe destacar la ejecución de los convenios de colaboración con el Instituto para la Transición Justa, a cargo de la Consejería, y que inicia su ejecución el año veintiuno; entre ellos, el Plan de Optimización y Diversificación Energética en Edificaciones Públicas Municipales, por importe de 5.000.000 de euros; el apoyo a la prevención de riesgos laborales y geológicos; el plan de modernización del subsector de la pizarra, que abarcará tres años para hacer efectivo el compromiso de apoyo a un sector que se viene sosteniendo en el tiempo en sus niveles de producción y empleo y que se sitúa en una etapa de transformación tecnológica; la rehabilitación de espacios naturales afectados por labores mineras abandonadas, para efectuar un acondicionamiento final de integración en el entorno respecto a la eliminación de riesgos de antiguas labores mineras. En esta última anualidad, dos mil veintiuno, para esta última finalidad, se habla de 175.000 euros.

El desarrollo de distintas acciones de la Estrategia de Recursos Minerales de Castilla y León 2017-2021 requiere determinados estudios y trabajos técnicos, para lo cual también se establece una dotación financiera del presupuesto.

Permítanme aquí un inciso para comentarles el presupuesto del Ente Regional de la Energía, que también forma parte de esta comparecencia. El presupuesto del EREN en dos mil veintiuno asciende a 4.053.239 euros. Crece un 33,7 % respecto al último Presupuesto aprobado, excluidos los importes destinados a la financiación de la planta de biomasa de Cubillos del Sil en las anualidades dos mil dieciocho-veinte. Sus ingresos proceden de las transferencias consolidables de la Junta de Castilla y León, el 27,5 %; la autofinanciación mediante ingresos patrimoniales financieros y los obtenidos de la explotación de proyectos, 49 %; las transferencias del Programa Operativo FEDER y otras transferencias finalistas, 23,5 %.



Señorías, en materia de energía, nos enfrentamos a retos muy importantes en la próxima década, pues debemos pensar en las generaciones venideras y hacer que se mitigue el cambio climático, hacer que nuestra dependencia de los combustibles fósiles se vaya reduciendo drásticamente, toda vez que se decidió en su momento el cierre de la minería y el cierre de las centrales térmicas, y pensar en ser neutros en emisiones en Castilla y León en el horizonte del año dos mil cincuenta.

Hemos adquirido el compromiso de abordar a lo largo de dos mil veintiuno la nueva Estrategia de Eficiencia Energética de Castilla y León 2030, alineándose con los objetivos que se han previsto por la Unión Europea y por España, formulados en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, (PNIEC). Las actuaciones en el área de eficiencia energética vendrán marcadas por las líneas de actuación que se van a desarrollar en esta nueva estrategia, así como por los planes y programas tanto de ámbito nacional como europeo, teniendo muy presentes que los Fondos de Recuperación y Resiliencia supondrán una oportunidad para acelerar en lo posible objetivos que se estaban diseñando a más largo plazo.

En dos mil veintiuno el EREN destinará 450.000 euros a actuaciones para mejorar la eficiencia energética en todos los sectores de actividad de nuestra Comunidad, entre las que se puede destacar la ampliación de la red de puntos propios de carga de vehículos eléctricos, de forma que, en colaboración con la Fundación de Patrimonio Natural, al finalizar dos mil veintiuno, todas las Casas del Parque de Castilla y León contarán con puntos de carga de vehículos eléctricos para su uso por el público en general, generando recorridos entre casas y zonas de alto valor ecológico.

El desarrollo del protocolo firmado con Repsol en dos mil diecinueve para ampliar la red de puntos de carga rápida pública hará que en nuestra Comunidad se disponga de estas infraestructuras en radios menores a 100 kilómetros, cuando se transita por las vías principales. Y el proyecto piloto para incorporar la energía de climatización y distribución de frío en edificios administrativos, utilizando aerotermia y control y gestión del caudal en bombas.

Asimismo, se incluye el apoyo a los equipos de investigación de las universidades públicas de Castilla y León para avanzar en la investigación sobre eficiencia energética, y los estudios dentro del sector industrial, acciones de comunicación, difusión y formación.

Por otro lado, el EREN seguirá con su actividad inversora en energías renovables, apoyada en un 50 % del coste por los Fondos FEDER. Dedicaremos 790.000 euros a finalizar la red de calefacción para tres centros educativos en Ávila, cambiaremos la calefacción del edificio del EREN con una nueva caldera de biomasa, y comenzaremos con la ingeniería de un ambicioso proceso de... de autoconsumo fotovoltaico en el Hospital Universitario Río Hortega. Igualmente, se dedicarán 48.000 euros a diversas acciones de apoyo al desarrollo de las energías térmicas renovables, reinversiones en algunas instalaciones propiedad del EREN, actuaciones en el área de Garoña o acciones consecuencia de posibles compromisos autonómicos en la Mesa de Autoconsumo Eléctrico, recientemente constituida.

Volviendo al Capítulo 7, y ya empezando con los créditos correspondientes al Instituto de Competitividad Empresarial, que también es objeto de la presente comparecencia, gestionará cerca del 88 % de los créditos de este Capítulo 7 de la Consejería, lo que representa casi 100 millones de euros de este capítulo: 99,5 millones.



En total, el proyecto de presupuestos para el Instituto de Competitividad Empresarial suma 224,5 millones de euros, con un aumento del 9,1 % respecto al último ejercicio, precisamente localizado en las operaciones de capital, como les he señalado, para desarrollar programas de apoyo a las empresas y al fomento de la competitividad empresarial. Como instrumento destacado al servicio de la política de competitividad de la Administración de la Comunidad, el ICE actúa de manera coordinada con otros centros directivos en sus distintas áreas de actividad. El apoyo a la competitividad y a la innovación cobra, si cabe, más importancia en el entorno que ha creado la pandemia, pues las empresas, y de manera especial las pymes y los autónomos, están atravesando dificultades para su supervivencia.

En materia de financiación, se pondrá en marcha una nueva edición del Programa ICE Financia, destinada a bonificar los costes financieros de préstamos a emprendedores, y que en dos mil veintiuno incluirá una línea de anticipo de subvenciones sin coste para el beneficiario. Asimismo, daremos continuidad a las medidas extraordinarias de liquidez iniciadas ya a raíz de la pandemia. La puesta en marcha de todas estas medidas está suponiendo un esfuerzo presupuestario sin precedentes en nuestra Comunidad, con una aportación cercana a los 30 millones de euros. Entre veinte y veintiuno, se prevé generar financiación para más de 8.000 proyectos empresariales, por un importe superior a los 450 millones de euros.

Los instrumentos financieros de garantía cubren el riesgo de los préstamos concedidos por entidades financieras a empresas y a autónomos con centro de trabajo en la Comunidad Autónoma y que realicen inversiones en los mismos. Se impulsaron en dos mil dieciocho, con el compromiso de garantizar los 81 millones de euros, lo que se complementará el próximo año con un último desembolso de 16,7 millones.

En colaboración con Empresa Familiar y Sodical, el Plan de Crecimiento Innovador para Pymes y Midcaps de Castilla y León tiene el objetivo de financiar los planes de crecimiento innovadores de estas empresas de la región. Para dos mil veintiuno está prevista una nueva ampliación de 30 millones, llegando a 150 millones de... de euros en total, con la intención de alcanzar los 200 millones al final de la legislatura.

En materia de innovación y emprendimiento, en los próximos meses se elaborará y aprobará una nueva Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos. Las medidas de apoyo a las empresas que se incluyen en el Presupuesto de dos mil veintiuno van enfocadas a abordar estos retos de futuro. Se pondrá en marcha un nuevo programa de emprendimiento sobre la base de la actual aceleradora de empresas, bajo un esquema mucho más abierto y colaborativo de innovación, en el que se trabaje con las universidades públicas.

Asimismo, el presupuesto refleja nuestro compromiso con el Programa Cybersecurity Ventures, al Programa de Aceleración Internacional de Ciberseguridad, puesto en marcha por el Instituto Nacional de Seguridad, INCIBE, con la colaboración del ICE y el Ayuntamiento de León, con el objetivo de facilitar el desarrollo de iniciativas emprendedoras en el polo de ciberseguridad de León. El presupuesto destinado para todo este conjunto de servicios es de más de 1,7 millones de euros.

Un segundo aspecto a destacar en el gasto en I+D+i, para reforzar el impulso realizado en los últimos años en este sentido, es este, precisamente, el gasto en I+D+i. Castilla y León se ha consolidado, como saben sus señorías, como una región



que apuesta claramente por la innovación, como demuestran los últimos datos publicados por el INE, en los que, por segundo año consecutivo, Castilla y León supera la media nacional en esfuerzo tecnológico, en gasto en I+D sobre PIB: un 1,35 % en Castilla y León, cuando la media nacional es el 1,25 %. Consolidamos así una quinta posición en el *ranking* nacional; tercera posición, si no contamos a las Comunidades de régimen foral. Ello tiene su reflejo presupuestario, de tal manera que la cifra global de los subprogramas que financian las actuaciones para I+D+i, solo en el ICE, se incrementa un 37,7 % con respecto al último Presupuesto. Hablamos de 84,6 millones de euros en dos mil veintiuno, frente a los 65,3 del último Presupuesto.

Se apoyará también el sistema de transferencia tecnológica para fortalecer la incorporación de la capacidad científica al modelo productivo de la Comunidad, reforzando expresamente los vínculos entre universidad, organismos y centros de investigación y tecnológicos y las empresas, muy especialmente las pymes. A estos programas de apoyo a la transferencia se destinan 9.000.000 de euros. Se dedicarán 4,8 millones de euros a los programas de digitalización, un componente clave de la innovación empresarial, a través de la modernización digital de las compañías, como elemento esencial para la mejora de su productividad, pero también para el crecimiento y la creación de empleo.

En materia de suelo o en infraestructuras, y con el objetivo de mantener una oferta competitiva y atractiva para el desarrollo de proyectos empresariales, el ICE tiene previsto dedicar más de 24 millones de euros, de los cuales 14 de ellos son en inversión directa. Las inversiones contempladas son, en buena parte, para abordar compromisos vinculados al desarrollo de los diferentes planes territoriales de fomento en zonas especialmente necesitadas de impulso dinamizador de su actividad económica.

Otra parte de las inversiones se destinará a la ejecución de las inversiones previstas en los proyectos industriales prioritarios aprobados por la Junta de Castilla y León, complementando el compromiso de inversión privada y contribuyendo a la consolidación de un número importante de empleos vinculados en nuestra Comunidad. Actuaciones en Ávila de mejora de infraestructuras, de desarrollo de la nave industrial en Hervencias (Vicolozano y Hervencias); la redacción del proyecto e inicio de las obras del Parque Tecnológico de Burgos; la mejora de infraestructuras y ampliación del Polígono Industrial de Villadango, y diversas actuaciones de mejora de infraestructuras en los parques de proveedores del sector de automoción son algunos ejemplos.

Estos planes contemplan que el suelo industrial existente en estas zonas cuente con unas bonificaciones que los hacen más atractivos y que están resultando muy efectivas, si nos atenemos a los datos de ventas en los últimos años. Además, señorías, se destinarán 9.000.000 de euros para otras actuaciones del departamento de suelo. Y en este punto quiero adelantarles que en dos mil veintiuno estará en marcha una nueva línea de ayudas, en colaboración con las entidades locales, con el fin de apoyar la construcción, viabilidad y mejora de los polígonos industriales en las zonas en los que se detecte que hay demanda empresarial para ello.

En materia de internacionalización empresarial, para impulsar la actividad económica y la recuperación en dos mil veintiuno dedicaremos un total de 5,8 millones de euros. Desde el ICE se ofrecerá un apoyo específico a la financiación de la internacionalización, a través de la línea de subvención para la expansión internacional



de pymes, 3,3 millones de euros. Esta línea de subvención ha sido ampliada para dar cobertura a las acciones del calendario de eventos de internacionalización que atiende nuestra agenda anual, si bien somos conscientes que la realización de las acciones a nivel mundial dependerá de la evolución de la pandemia.

De manera paralela, se reforzará nuestra presencia en el mercado exterior, incrementando nuestra red de promotores en aquellos mercados más importantes para nuestras empresas. Todo ello para dar respuesta a los retos del nuevo orden mundial de la economía y facilitar el acceso a las empresas a esos mercados, impulsando la exportación y la captación de proyectos empresariales generadores de riqueza y empleo.

Precisamente, en dos mil veintiuno se iniciará el V Plan de Internacionalización de las Empresas de Castilla y León, en colaboración con las asociaciones empresariales, las Cámaras de Comercio y el Instituto Español de Comercio Exterior. Este plan hará frente a todos estos desafíos que presentan los mercados exteriores, desde la guerra comercial hasta el *brexít*, agrupando todas las acciones previstas con el fin de promocionar las empresas y productos de Castilla y León.

Señorías, corresponde, porque también es objeto de esta comparecencia, una referencia a la Sección 21, Deuda Pública, donde el análisis de la misma nos permite apreciar una Comunidad solvente que ahorra en intereses. En el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil veintiuno, los créditos de la sección de Deuda Pública se cifran en 1.423,4 millones de euros, lo que supone un incremento global del 2,3 % con respecto al último Presupuesto aprobado. No obstante, esta variación recoge una evolución heterogénea en los distintos capítulos que la integran: las partidas destinadas a pagos de intereses se reducen de forma significativa, con una bajada del 14,7 %, y los recursos destinados a amortizaciones se incrementan en una cuantía del 6,6 %.

De esta forma, como consecuencia de la reducción en el pago de intereses, se registra un ahorro de 40 millones de euros en el pago de intereses con respecto al Presupuesto del año anterior. Así, la partida destinada a gastos financieros, el Capítulo 3, se reduce hasta los 239,2 millones de euros, y ello a pesar del aumento del volumen del endeudamiento global que se registrará en dos mil veintiuno, debido, fundamentalmente, al déficit de referencia, fijado, como les he descrito, en el 1,1 % del PIB regional. Se encadena así un nuevo descenso en este capítulo de intereses, cuya finalidad principal es sufragar los intereses de emisión de deuda y de préstamos tanto a largo plazo como a corto plazo.

Para este cálculo se ha considerado que durante dos mil veintiuno se mantendría el... el actual entorno de tipos de interés, motivado fundamentalmente por medidas de política monetaria expansiva del Banco Central Europeo. Todo ello, no obstante, ponderado por un criterio básico de prudencia. Asimismo, se ha previsto que la Comunidad cubrirá sus necesidades de financiación acudiendo a los mercados de capital, gracias a su capacidad, a nuestra capacidad de acceso a los mismos, dada nuestra buena calificación crediticia. No obstante, tampoco se renuncia a la posibilidad de hacerlo, al menos parcialmente, mediante la adhesión al Fondo de Financiación de Comunidades Autónomas, dentro del compartimento de Facilidad Financiera, si finalmente se habilita esta opción.

En el importe del Capítulo 9, pasivos financieros, destinado a abordar las cuotas de amortización previstas en el ejercicio dos mil veintiuno, la cifra asciende a



1.184,2 millones de euros. La mayor parte se refiere a devoluciones de los préstamos a largo plazo, en concreto 784,2 millones de euros, y estos reembolsos afectarán a préstamos formalizados en años anteriores con el compartimento Facilidad Financiera del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas, y a operaciones suscritas tanto con entidades financieras nacionales como extranjeras (el Banco Europeo de Inversiones o el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa), así como dos préstamos instrumentados a través de convenios con la Administración del Estado. Los restantes 400 millones se corresponden con la devolución de una emisión de deuda pública realizada en dos mil dieciséis.

Señorías, voy concluyendo. Este es un Proyecto de Presupuestos con especial detalle a los créditos consignados en el... secciones presupuestarias que les he descrito de la Consejería, pero también con la reflexión sobre el Presupuesto global del conjunto de la Comunidad.

Permítame destacarle como síntesis algunos aspectos. Diez, por resumir los más relevantes de este Proyecto de Presupuestos que acabo de comentar.

Uno. Los Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil veintiuno serán los más elevados de la historia de Castilla y León, ascendiendo a 12.291 millones de euros, un 13,9 % más de los aprobados en el último Presupuesto.

Dos. Se trata de unas cuentas realistas, basadas en un escenario económico que, tal y como ha valorado el AIReF, se considera razonable y está ajustado a la realidad.

Tres. Se trata de unos Presupuestos prudentes, con unas previsiones de ingresos razonadas, y que permitirán la incorporación de nuevas partidas cuando se concreten los recursos de los Fondos Europeos de Nueva Generación que puedan ser gestionados por la Comunidad Autónoma.

Cuatro. Unos Presupuestos que no suben los impuestos a las familias, pymes y autónomos, que, con carácter general, congelan las tasas y que incluyen nuevos beneficios fiscales dirigidos al medio rural.

Cinco. Unas cuentas eminentemente sociales, donde las tres Consejerías responsables de la prestación de los servicios esenciales concentran el 80 % de los recursos no financieros asignados a las Consejerías. Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades asumen el 90,1 % de los gastos de funcionamiento de la Comunidad.

Seis. Un Presupuesto netamente inversor, donde las operaciones de capital crecen un 17,9 %, un crecimiento superior al de las operaciones corrientes.

Siete. Unos Presupuestos que ofrecen un indudable apoyo a los sectores productivos y al empleo, incluyendo 155 millones en ayudas directas y financieras.

Ocho. Un Presupuesto que recoge un importante apoyo a las corporaciones locales, asegurando 346 millones de euros a través del Plan de Cooperación Local, el cumplimiento de lo establecido en el Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social de Castilla y León.

Nueve. Un presupuesto, en este caso el de la Consejería de Economía y Hacienda, que asciende a 376,6 millones de euros, con un crecimiento del 9,5 %, con el objetivo de impulsar la recuperación económica, la transformación y la generación de empleo.



Y diez, y por último, una reducción del importe de los gastos financieros, al minorarse en 40 millones de euros los gastos e intereses derivados de la deuda pública, cantidad que se puede destinar al resto de las finalidades del Presupuesto.

Señorías, la Junta de Castilla y León ha trabajado desde el compromiso y la solidaridad para presentar este Proyecto de Presupuestos. Desde aquí quiero agradecer la colaboración y comprensión del resto de Consejerías, y quiero reconocer el trabajo y dedicación de cuantos empleados públicos han colaborado en construir este Proyecto de Presupuestos.

Señorías, vivimos circunstancias extraordinariamente difíciles, que exigen de nosotros el desarrollo de nuestras mayores capacidades y voluntad de acuerdo. El Proyecto de Presupuestos que les presento impulsa el cumplimiento del Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León, y es en gran parte desarrollo del mismo. Desde aquí les tiendo la mano para seguir acordando cosas.

Hemos presentado un Presupuesto elaborado sobre bases realistas, tal y como ha avalado la AIREF. Un Presupuesto que reduce impuestos en el mundo rural. Un Presupuesto que consolida nuestra sanidad, nuestra educación y nuestros servicios sociales. Un Presupuesto que busca que el impacto de la recesión sea menor en Castilla y León que en el conjunto nacional, para desde ahí iniciar la recuperación. Un Presupuesto que apoya a las corporaciones locales. Un Presupuesto, en definitiva, que es consciente de los grandes problemas del presente y que sienta las bases para construir un futuro mejor. Un Presupuesto que piensa en las personas, en todos aquellos que tienen miedo al virus o que tienen miedo a perder su empleo, en quienes han visto truncado su proyecto vital por esta crisis y en quienes tenían planes de futuro que han tenido que retrasar.

Por todo ello, desde la humildad de un Gobierno cuya vocación es contar con toda la sociedad, pero también con la determinación de un equipo que está decidido a que salgamos de esta crisis juntos, les pido su apoyo al Proyecto de Presupuestos para dos mil veintiuno. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias a usted, señor consejero. Vamos a suspender la sesión por un período de veinte minutos.

*[Se suspende la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas treinta minutos].*

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien, pues vamos a... a continuar. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bienvenido, señor consejero. Bienvenido a usted y a su equipo. Lo primero que... que habría que reconocer en esta





comparecencia, señor Carriedo, es la pertinencia de estos Presupuestos; no en concreto los que usted ha presentado, sino la necesidad de presentar unas cuentas. Y la verdad es que en esta Comunidad de éxito, que ustedes siempre o que a ustedes siempre les gusta decir, desde luego, lo único que... que podemos decir, con respecto a las cuentas presupuestarias, es que podemos hablar de mala gestión. Porque es trascendental que, después de dieciocho meses, ustedes no hayan presentado unas cuentas, y que es trascendental que durante esos dieciocho meses ha habido una pandemia sanitaria, estamos ante una crisis -la mayor crisis económica del momento o de la historia-, y, sin embargo, ustedes no han presentado unas cuentas, aun contando con los apoyos políticos que se supone que tienen, a la vista de su pacto de legislatura.

Mire, yo sabía que usted iba a volver a hablarnos y a decirnos aquello de que estos son unos Presupuestos muy sociales, porque la mayoría de los gastos se van a las tres Consejerías sociales. Señor Carriedo, solo faltaría que en estas circunstancias no fuera así. Pero es algo que ustedes vienen repitiendo, y este año, además de ese apellido a las cuentas, ustedes le van a poner, o le han puesto ya, que va a ser el Presupuesto expansivo, el mayor Presupuesto en cantidad de gasto. Pero no, a mi juicio; pero no como debería de entenderse.

Porque, mire, probablemente este Presupuesto sí que pueda servir para la asunción de la mayoría de los gastos de una sanidad totalmente debilitada por los recortes de los últimos años, y porque ha estado siempre sujeta a... digamos, a una discreción a la hora de... a la hora de... o hablando de las condiciones laborales de los... de los sanitarios, y, por lo tanto, hemos sufrido la mayor emigración de profesionales sanitarios que ha sufrido ninguna Comunidad Autónoma, debido a lo precario de sus condiciones.

Dicho esto, podrá servir -repito- para hacer frente a esas... a esa pandemia sanitaria, pero lo que parece que no va a servir es para afrontar la segunda parte de la pandemia, señor consejero, lo que sería la pandemia o la crisis económica. Y no va a servir porque entendemos que este Presupuesto es... expansivo de gasto no tiene la inversión necesaria para hacer frente a un Presupuesto de posguerra, que es el que nos vamos a encontrar.

No perderé mucho el tiempo en hablar de un Pacto de Reconstrucción que usted ha definido como acorde a su Presupuesto. Probablemente por eso no nos gusta su Presupuesto, porque tampoco nos gustaba su Pacto de Reconstrucción. Porque, a día de hoy, lo que se puede decir de ese Pacto de Reconstrucción es que es un pacto muerto; muerto porque los que lo firmaron reniegan de él, y porque los que no lo hicimos vemos día a día refrendada nuestra posición.

Solo hay que preguntar a los sectores económicos qué es lo que les ha traído esa firma; o a los más de 40.000 leoneses y castellanos que se han quedado sin el complemento de los ERTE, que se vendió en su día como ejemplo de ayudas; una ayuda que llegó tarde, o que no ha llegado aún -mejor dicho- y que es insignificante, y que, encima, deja fuera a muchísima gente necesitada. Solo habría que preguntar a los autónomos de esta Comunidad, a los empresarios, en definitiva, a los... a todos los sectores que aún esperan el dinero de la Junta. Mire, usted sabe como yo que León pierde cuatro autónomos al día, y que ya son 5.458 las solicitudes del cese de actividad. A esos habría que preguntarles si realmente estos Presupuestos extintivos... digo, expansivos de gasto les cubren sus necesidades.



Fíjese si no son extensivos que, por ejemplo, si dedujéramos de este Presupuesto lo destinado a inversión e infraestructuras, nos daríamos cuenta del escaso aumento, teniendo en cuenta que las cuentas a comparar son las de hace tres años que tienen dichas partidas. No es baladí la cuestión, porque, de los 1.289,7 millones que presupuestan, por ejemplo, para León como inversión, destinan menos de 100 a inversión, lo que significa, señor Carriedo, que poco podemos esperar de estos Presupuestos. Usted mismo ha reconocido que lo que suponen en inversión... lo que suponen en inversión estos Presupuestos rondan aproximadamente el 5,49 % en inversión real.

Y en esa necesidad que ustedes tienen de vender unas cuentas que no son las que necesitan ninguna de las regiones de esta Comunidad Autónoma, hasta el punto de que usted mismo reconoce este panorama terrible, con un producto interior bruto que cae de forma escandalosa, y donde se prevé una economía en receso hasta el segundo semestre de dos mil veintiuno -como mínimo-, y que no se recuperarán los niveles de producción -como usted ha dicho- hasta el dos mil veintitrés; y mientras se le escapan los mantras o medias verdades en territorios que ustedes saben están demandando un cambio en el desarrollo inversor de... de esta Administración, la verdad es que ustedes siguen haciendo oídos sordos y siguen apostando por la gestión excesivamente centralizada.

Dicen que León recibirá la mayor cantidad en inversión de los dineros provincializados. Como si eso fuera algo que los leoneses deberíamos agradecer. Pero la realidad, señor consejero, es que León es la provincia que menos recibe en gasto por habitante, pues, a pesar de que consta que es la segunda que menos dinero recibe y pudiera parecer que Valladolid recibe menos, no es otra cosa que una trampa más, porque no se provincializan determinadas partidas que se... determinadas partidas que se invierten en edificios radicados en Valladolid, falseando la realidad presupuestaria.

Solo el 50 % del Presupuesto está provincializado, y, viendo cómo se contabiliza, todo hace pensar que la Junta lo único que pretende es desviar la atención. Contabilizándose sin provincializar, por ejemplo... sin provincializar, por ejemplo, la inversión en el Monasterio de Nuestra Señora de Prado, en Valladolid -usted sabe-, con... sede de la Consejería de Cultura y de... y de Educación; o el antiguo edificio de Hacienda en Valladolid, para el que se presupuesta casi 13 millones de euros; o el propio centro de Simancas, que Cultura pretende fortalecer en una vuelta... nueva vuelta de tuerca, dando la razón al alcalde de Valladolid, que ya pedía que todo se invierta aquí, y ustedes pues le siguen un poco el juego, ¿no?

Claro, también utilizan ustedes la excusa de decir que no se provincializan aquellas inversiones que se dedican a las instituciones propias de esta Comunidad Autónoma. Y eso sería hasta entendible, si no fuera porque ustedes, durante los 37 años que han gobernado, han sido capaces de centralizar en una sola ciudad prácticamente todo. Por cierto, unas cuentas que dejan una deuda pública que supera ya casi el 25 % del producto interior bruto de la Comunidad, por encima de los 13.000 millones de euros, destinados... destinando casi 1.500 millones entre pagos y amortizaciones, que... que deja una deuda terrible, al que habrá que añadir la deuda... la deuda nueva que se pueda generar, si la situación sigue igual, vamos.

Los únicos que sí estarán contentos son aquellos que reciben las enormes cantidades de publicidad institucional que, disfrazado en partidas de promoción,



ayudan a sostener a un sector que esperamos no pierda ese grado de independencia que debe tener. Y aquellos que juegan en fundaciones, para los que sí hay dinero; no para los autónomos, pero sí hay dinero para gastarse o dilapidar 1.200.000 euros en una Fundación que se llama, ahora, Castilla y León.

La verdad es que poco podemos esperar del reparto de este Presupuesto, si observamos el cómo distribuyen los dineros en materia de polígonos industriales. Ahí no se cortan ni un poco. Mientras en Boecillo 3.000.000, el Parque de Proveedores de Automoción en Valladolid 30 millones de presupuesto, 27 millones para el Parque Tecnológico de Burgos –que nos parece justo, que nos parece justo–, se despacha, en el Parque Tecnológico de León con escasos 200.000 euros; para este año 100.000, que es lo mismo que se da a Calleja para promoción de Tierra de Sabor; o 10.000.000 que se presupuesta, dos millones y pico, para el parque... para el Polígono Industrial de Villadangos; usted se comió la ese; usted dijo “Villadango”. Villadangos.

Eso sí, la verdad es que no nos sorprende absolutamente nada la forma que tienen ustedes en repartir el dinero, sobre todo. Pero sí que nos sorprende que nos hayan estado vendiendo, habitualmente, esa intención de reindustrializar esta Comunidad Autónoma o esa intención de acabar con los desequilibrios territoriales; y al final lo que se ve es lo que se... lo que se palpa. Porque, fíjese, para Benavente, para Ciudad Rodrigo, para Cubillos del Sil: 100.000 para Benavente y para Ciudad Rodrigo, 14.000 para Cubillos del Sil. Para Cistierna, que usted ha reclamado la propiedad en muchas ocasiones, absolutamente nada, cero. Y ese es el compromiso que ustedes tienen. Sin embargo, repito, 30 millones para el Parque de Automoción.

No hay proyecto, más allá de la modernización de regadíos –que eso sí se lo reconozco–, con el que se pueda ilusionar a los leoneses, y supongo que a los castellanos. Refrito de incumplimientos con los centros de salud de Sahagún, El Ejido, El Zurguén de Salamanca; o el sondeo de Antimio, el Conservatorio de León y el de Zamora, que ya fueron comprometidas en enmiendas de la UPL, con la UPL, y que vuelven a aparecer sin haber comenzado su ejecución. Y arrastran, señor consejero, incumplimientos de varias décadas.

Sorprenden las diferencias en inversión en infraestructuras sanitarias, con provincias muy bien tratadas, y León y Zamora bastante peor, con cantidades que triplican la inversión en equipamiento. Se presupuesta radioterapia en el Bierzo, en el ejercicio con mayor inversión sanitaria de toda la historia, y se presupuestan escasos 50.000 euros. León percibirá también –esta es una realidad– 64,64 euros por habitante en inversión sanitaria, la cifra más baja de la Comunidad, junto con los 76 euros que recibirá Zamora; y Salamanca porque se ligan... se ligan allí las inversiones en el Hospital de Salamanca, que ya también, repito, acarrea retrasos innumerables.

Y me quedan muchas cosas, pero, si me lo permite, se lo voy a dejar para la segunda intervención. ¿De acuerdo? Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muy bien. Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas y/o hacer observaciones, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra doña Blanca Delia Negrete, por un tiempo de diez minutos.



### LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos, señorías. Y, en primer lugar, yo quiero agradecer, como no puede ser de otra forma, al señor Carriedo por venir hoy a estas Cortes a informarnos sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el año dos mil veintiuno de nuestra Comunidad.

Castilla y León ha presentado unas cuentas que -lo hemos dicho y no nos vamos a cansar de decirlo- son responsables y son prudentes, teniendo en cuenta el ciclo económico y la situación sociosanitaria en la que nos encontramos. Se ha dicho, tras dos años de... de sucesivas prórrogas, el Gobierno de coalición que formamos el Partido Popular y Ciudadanos en la Junta de Castilla y León ha remitido a estas Cortes un proyecto que es el resultado y es el fruto de un símbolo de unidad y un símbolo de unión entre nuestras fuerzas parlamentarias, unión y fortaleza para hacer frente a la crisis del COVID-19.

Por desgracia, este modelo que nosotros hemos presentado se contrapone con lo visto hasta ahora por el Gobierno de la Nación. El Gobierno del señor Sánchez y sus socios han sido ejemplo de inestabilidad y han sido ejemplo de incertidumbre, en detrimento de la unidad de nuestro país, y han actuado en perjuicio de la recuperación social y económica de todos los españoles.

Señorías, estamos ante los Presupuestos más sociales de la historia de nuestra Comunidad, unos Presupuestos que son útiles y que armonizan y equilibran dos objetivos: por un lado, reactivar la economía; y por otro, blindar el sistema de protección social. Es lo más importante para nosotros. Y estos Presupuestos, como preveíamos, no tienen el aval del PSOE, pero sí que tienen el aval de la AReF. Así que yo creo que hay que decidir con cuál se quedan.

Son unos Presupuestos los más socialdemócratas de la historia, con un 7,5 % del PIB para sanidad, por encima del 7 % que nos pedía Podemos en el Pacto de la Reconstrucción. Porque, señorías, nuestras cuentas, como las del resto de territorios, están condicionadas por una pandemia y por las consecuencias sociales y económicas que sufrimos. Condicionadas, sí, pero no determinadas.

Dentro del marco en el que nos movemos, tenemos que entender y comprender que el Presupuesto hace frente a las necesidades más urgentes, y que son... y que hemos puesto por delante lo urgente antes que lo importante. Consideramos que la cuantía estimada se adecúa a la finalidad que, como bien ha expuesto, no es otra que la de dar soluciones a las terribles consecuencias de la COVID-19 y que, siempre y cuando la incidencia de la COVID baje, entonces podremos empezar a pasar a subordinar la economía a la sanidad, para empezar a coordinar las medidas económicas con las sanitarias.

Una cuantía que es superior a la proyectada para el dos mil dieciocho, y todo ello teniendo en cuenta que han quedado suspendidas para el período dos mil veinte-dos mil veintiuno las reglas fiscales impuestas en la Ley 2/2012, del veintisiete de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que en nuestro caso implica -como todos sabemos- suspender las exigencias que las Comunidades Autónomas... para que no... para que el superávit que destinen no sea a amortizar la deuda. Decisión extraordinaria que el Gobierno de España ampara... la ha amparado la Unión Europea desde abril del dos mil veinte, cuando se decidió activar -ya lo ha dicho usted- la cláusula de la salvaguarda, para contrarrestar los efectos de la COVID y así poder inyectar liquidez al sistema.



Señorías, sufrimos una arritmia económica y hay que cortarla como sea. Lejos queda cuando en el dos mil diecinueve hablábamos de una desaceleración económica, aun cuando los datos de nuestra Comunidad –ya lo dijo también usted en su comparecencia– eran sensiblemente mejores a los del resto de la media española: crecíamos en nuestra Comunidad un 2,2 %, mediante... mientras que en España se crecía un 2 %, y la media de la Unión Europea estaba en torno al 1,2.

Para el dos mil veinte, según las estimaciones de la Dirección General de Presupuestos, prevén que nuestro producto interior bruto regional decrecerá un 10,1 % respecto al año anterior, y que ya en el dos mil veintiuno creceremos un 7,5 %. Hemos transitado desde la desaceleración hacia una profunda recesión económica y lo que actualmente podría definirse como una recesión profunda.

Por tanto, estas cuentas autonómicas son difíciles de prever y también difíciles de proyectar. Y muestra de ello son los continuos cambios en las estimaciones macroeconómicas del Ministerio de Economía, de la Unión Europea y de la Dirección General de Presupuestos de nuestra Comunidad, así como de los... de los distintos analistas económicos que hacen previsiones habitualmente. Estamos en una tormenta perfecta, y en esta tormenta perfecta se han elaborado unos Presupuestos que son lo más cercanos a la realidad posible y, por tanto, lo más cercanos a la gente posible.

Señorías, hace escasos días el Congreso de los Diputados enviaba los Presupuestos Generales del Estado al Senado para continuar con su tramitación y su posterior aprobación. A nosotros nos preocupa profundamente el carácter optimista de esas cuentas en cuanto a los ingresos públicos que pretenden recaudar y la consecuencia que eso tendría para nuestra Comunidad Autónoma. El Gobierno de la Nación prevé una salida en uve para el dos mil veintiuno, mientras que diferentes analistas creen que los países del sur, entre los que nos encontramos, seríamos los que... vamos a ser los que peor parte nos vamos a llevar en esto, y vamos a sufrir más para salir de la crisis. Por todo esto, señor Carriedo, a mi grupo parlamentario le preocupa un aumento no esperado del déficit público, con consecuencias para nuestra Comunidad.

Señorías, son muchos los sectores que están muy debilitados, lo sabemos todos: el transporte, el turismo, la hostelería, las aerolíneas y asociados; las limitaciones de aforos que afectan también al ocio y a la cultura. De aquí en adelante, es nuestra responsabilidad, vía Presupuestos, encaminar hacia la economía de nuestra Comunidad para que sea más dinámica, más próspera, más sostenible, y potencie y combine al mejor... al sector privado con el sector público. Tenemos que aumentar nuestra productividad asociada al conocimiento, y que haga que los ciudadanos... de los ciudadanos de nuestra Comunidad la... la verdadera riqueza de ella.

Y, en este sentido, quisiera hacer un par de puntualizaciones con respecto de los proyectos que nos ha presentado. Aumenta un 26 más por ciento el Presupuesto para Sanidad; en total, esta Consejería recibe el 42 % del Presupuesto total y el 54 % del incremento registrado con respecto al dos mil dieciocho. En Empleo, se incrementa un 13 % más las políticas de empleo, y no se suben los impuestos a las personas, no se suben los impuestos a los trabajadores de nuestra Comunidad; además de beneficiar, como ya se ha dicho, al medio rural y a los veterinarios de Castilla y León mediante el alivio fiscal a través de las bonificaciones sobre transmisiones patrimoniales, también sobre actos jurídicos documentados, y un tipo



reducido para la adquisición de inmuebles en zonas rurales que se destinen a sede empresarial, así como la bonificación del 95 % de las tasas de los servicios veterinarios para... para paliar -perdón- las consecuencias de la pandemia en el sector ganadero.

Con esto, ¿qué se trata? Pues, como no puede ser de otra forma, de incentivar y de blindar, en definitiva, apoyar a la industria agroalimentaria y la diversificación de la economía. Son objetivos de nuestra política de lucha contra la despoblación en las zonas rurales. Si ya creíamos en el inicio de nuestra legislatura en ello, ¿cómo no vamos a hacerlo ahora, dadas las circunstancias que la pandemia ha traído consigo? Ahora creemos aún más, si cabe, en que es necesario garantizar las condiciones de vida, sea cual sea el lugar de residencia de nuestros ciudadanos. En este modelo... este modelo fiscal es un ejemplo de compromiso con los ciudadanos aquí y en el Congreso de los Diputados, como se ha demostrado con la exigencia al Gobierno para... para paliar... paralizar -perdón- el impuesto al diésel y reducir el IVA de las mascarillas.

Y en referencia a la fiscalidad, y ante el anuncio del señor Mañueco de este fin de semana, se ha reactivado el debate con Aragón, Castilla y León y Castilla-La Mancha para una reforma de financiación autonómica en el dos mil veintiuno. Y acerca de esto, permítame, señor Carriedo, realizar unas puntualizaciones.

A lo largo de estos años, posteriores a la aprobación de la Constitución, nuestra Comunidad ha experimentado un desarrollo desigual con respecto a las Comunidades Autónomas y también a la media nacional. Desde un punto de vista poblacional, vemos como ha existido una tendencia a la baja desde los años setenta que ha perdurado hasta nuestros días. Al margen de este punto cuantitativo, como saben, nos encontramos en un territorio caracterizado por una gran dispersión, donde existen muchos municipios de dimensiones muy variables, que nos llevan a la conclusión de la irregularidad que existe en la forma de asentarse de nuestros castellanos y de nuestros leoneses.

Nuestra economía regional tiene claramente una tasa de crecimiento inferior a la media nacional, algo que se constata con la comparativa de la... de la evolución del producto interior bruto, en la participación regional del empleo, en el cómputo general nacional y en la comparativa de la renta per cápita. Es de destacar que en estos más de cuarenta años nuestra especialización productiva siga siendo menos favorable que la del conjunto de España, y esto, señoría, es algo que debemos de cambiar.

Por último, pero no por ello menos importante, con respecto al sector público, nuestra Comunidad Autónoma se encuentra en los niveles medios semejantes al del resto de España, si bien es cierto que la localización de los servicios públicos -ya lo he comentado antes-, por la gran dispersión que tenemos, hacen que tengamos un coste significativamente más alto que otras Comunidades de España, como pueda ser Madrid.

Por todo ello, señorías y señor Carriedo, esperamos que este proyecto prudente y ajustado a la realidad y a las necesidades de los ciudadanos fortalezca el sistema de protección social y el tejido económico y laboral de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Bien. Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas, hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Salvador Cruz, en representación del Grupo Popular.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Sí. Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Sean mis primeras palabras para dar la bienvenida al consejero de Economía y Hacienda en esta presentación del Proyecto de Presupuestos para el año dos mil veintiuno, y de la Sección de Economía y Hacienda, y del contenido de la Deuda Pública y de la Ley de Medidas. Y agradecer también la... la presencia en esta sede parlamentaria del equipo directivo que le acompaña, el viceconsejero de Economía, las directoras generales de Tributos y Presupuestos y el secretario general de la Consejería de Economía y Hacienda.

Lo primero que queremos manifestar el Grupo Parlamentario Popular es que este es un buen Presupuesto. Este es un buen Presupuesto para hacer frente como escudo a la situación sanitaria, social y económica derivada de la pandemia de la COVID-19. Y este es un Presupuesto... además de ser un buen Presupuesto, es un Presupuesto realista. Y eso, lo que debemos hacer es contraponerlo con lo que sucede con otros proyectos de presupuestos, en los que se han emitido informes que ponen en duda tanto los escenarios, especialmente de ingresos, como las previsiones macroeconómicas. Y en nuestro caso, en el informe de veinticinco de noviembre, la AIREF manifiesta que el Proyecto de Presupuesto de Castilla y León, y cito textualmente: "... cumple satisfactoriamente con los requisitos aplicables a los marcos presupuestarios de los Estados miembros de la Unión Europea, como especifica en su artículo 4 la Directiva 2011/85/UE, de ocho de noviembre". Por lo tanto, un Presupuesto realista, con un escenario macroeconómico más prudente que la propia AIREF en el escenario del año dos mil veinte, y más optimista -es cierto- en el escenario de crecimiento económico para el año dos mil veintiuno. Pero, en definitiva, un escenario... un Presupuesto realista.

Este es un Presupuesto, además, prudente. Usted ha citado que no se han incorporado los Fondos de la Nueva Generación -que, posiblemente, puedan llegar en dos mil veintiuno-, y esto es algo que no han hecho el conjunto de las Comunidades Autónomas. Hay Comunidades Autónomas que ya han incorporado parte de esos fondos sin saber, en definitiva, cuáles van a llegar; y Castilla y León se sitúa, junto con Asturias, Canarias, Andalucía, Cantabria y Extremadura y las Comunidades de régimen foral -concretamente Navarra y el País Vasco- en las Comunidades prudentes, lo que permitirá que, si esos fondos llegan, ampliar los recursos del Proyecto de Presupuestos para que supere esos 12.290 millones de euros.

Pero, además, este es un Presupuesto netamente social, y es un Presupuesto netamente social dando continuidad a lo que ha sido la prioridad de la acción política de la Junta de Castilla y León en los últimos años, en años también complejos, en los que Castilla y León siempre ha hecho un esfuerzo por lo social, por lo sanitario y por lo educativo. Y ese esfuerzo en el gasto ha tenido un reflejo en la valoración que se tiene de los servicios públicos de nuestra Comunidad, tanto en el ámbito educativo -referencia al Informe PISA-, tanto en el ámbito social y de la



dependencia -con referencia a los Observatorios de la Dependencia- como en los Barómetros Sanitarios, donde nuestra Comunidad siempre tiene una posición de privilegio frente a otras Comunidades Autónomas.

Y ese esfuerzo en el gasto se incrementa y se consolida, y yo quiero poner en valor un hecho que creo que es significativo, que es que, por primera vez, los gastos del Proyecto de Presupuestos de las tres Consejerías sociales -con independencia de los importantes incrementos que suponen que, en todo... en todo caso, en Sanidad un 21 %, en Educación un 14 o en Familia e Igualdad un 12 %- suponen, en el conjunto del gasto de las Consejerías, el 13,56 % de nuestro producto interior bruto. Y digo esto porque algunos justificaban, antiguamente, que había que blindar el gasto en el 12 %; y con esto se demuestra que ello no es necesario y que este es un Proyecto de Presupuestos que supera con creces ese gasto del 12 % del PIB, situándolo en el 13,56 % en el Proyecto de Presupuestos para dos mil veintiuno.

Pero, además, este Presupuesto tiene otra característica: es un Presupuesto social, prudente, realista y es un Presupuesto inversor. Y, además, es inversor en lo social, porque, de las inversiones y de las operaciones de capital, prácticamente más de un 20 % se destinan a inversiones sociales prioritarias en el ámbito educativo, sanitario y social; y, sobre todo, porque supone un incremento importante la inversión pública, con un incremento del 9 %, hasta alcanzar los 674 millones de euros; y porque se pone de manifiesto porque las operaciones de capital crecen un 17,8 %, frente a las operaciones corrientes, que lo hacen en un 14,12 %. Creo que eso es una señal de identidad también de este Presupuesto, ese carácter inversor.

Pero, desde luego, en un contexto económico como el que hay que afrontar para la recuperación económica, juega un papel muy importante también el apoyo a los sectores productivos y al empleo para que Castilla y León, como usted ha planteado, siga manteniendo esa posición de menor tasa de paro y menor recesión económica en este ejercicio, y pueda afrontar el año dos mil veintiuno con una mejora importante de cara a la recuperación económica.

Y ahí el presupuesto de las Consejerías de Economía y Hacienda y Empleo debe sustentar, junto con el de Agricultura, esa reactivación económica, y también, ¿por qué no?, con el presupuesto de la Consejería de Fomento; pero juegan un papel fundamental los recursos en el ámbito económico y en el empleo. Y, en ese sentido, se pone de manifiesto el esfuerzo en la Consejería de Empleo, con esos 376 millones de euros, o, como usted ha detallado, el presupuesto de 252 millones de euros que va a disponer la Consejería de Economía, donde el Instituto de Competitividad Empresarial va a jugar un papel muy importante para la reactivación económica y el empleo, haciendo especial hincapié en el esfuerzo en I+D+i, donde nos sitúa ya a Castilla y León a día de hoy por encima en I+D+i que la media de... de las Comunidades Autónomas.

Pero, además, este Proyecto de Presupuestos creo que tiene una última característica en cuanto al gasto, que es el compromiso con el mundo rural y el municipalismo. Compromiso que se sustenta, además, en dar cumplimiento al Pacto por la Recuperación Económica, en ese apoyo al municipalismo, donde se pone de manifiesto el importante esfuerzo económico para transferencias para el conjunto de las corporaciones locales: transferencias corrientes por importe de 138 millones de euros, transferencias de capital por importe de 123 millones de euros, ese fondo extraordinario de 20 millones de euros y la cooperación local general con los





ayuntamientos, que supone 83 millones de euros, que sitúa el conjunto de las operaciones de transferencias para las corporaciones locales en 346 millones de euros.

Sin olvidarnos –como no podía ser de otra manera, y, además, en una Comunidad eminentemente rural como es la nuestra– del presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería, que contará por primera vez con un presupuesto que supera los 500 millones de euros, concretamente 524,3 millones de euros; y que, además, hay que contar con los recursos de la PAC, que permanecen inalterados en los últimos ejercicios, 924 millones. Espero, señor consejero, que esto pueda ser así de futuro, porque todo apunta, todo apunta, desgraciadamente, que, con la llegada del Partido Socialista al Gobierno, una vez más, esos recursos bajarán, y lo notarán nuestros agricultores y ganaderos. Hoy, todavía, en el Presupuesto están esos 924,4 millones de euros.

Y, además, todo esto lo estamos haciendo contraponiendo dos modelos: un modelo en el que el Gobierno de España incrementa los impuestos y un modelo en el que la Junta de Castilla y León ni sube impuestos, mantiene los beneficios fiscales por importe de 366 millones de euros, que van a beneficiar a 155.000 castellano y leoneses, y, además, continúa, en la medida de las... de las posibilidades, haciendo un esfuerzo para mantener una fiscalidad rural favorable. Y buen ejemplo de ello es el contenido de la Ley de Medidas, donde se plantea una rebaja en el impuesto de transmisiones patrimoniales del 25 %, en un tipo –y quiero recordarlo– ya bonificado actualmente, para situarlo, en vez del 4 %, en el 3 %.

Y esa fiscalidad favorable a familias y pymes, que no incrementa, se contrapone con lo que está haciendo el Gobierno de España, que no solo eleva impuestos, sino lo hace sobre... con una afección especialmente dura para nuestra Comunidad, con impuestos que –a pesar de que en esta Cámara hemos conseguido el apoyo prácticamente unánime, entre otros, por ejemplo, para evitar el impuesto de la... del... de la subida del IVA a las bebidas azucaradas, que se aprobó recientemente en las Cortes de Castilla y León– se recogen en el proyecto, y que va a perjudicar a nuestro sector remolachero, especialmente en nuestra Comunidad; o también, por poner otro ejemplo, una vez más, de como estas Cortes de Castilla y León aprueban una iniciativa para evitar el impuesto... la subida del impuesto de matriculación de vehículos, que, desgraciadamente, se va a materializar también el próximo uno de enero y que va a suponer un gravamen superior a los vehículos que se fabrican en esta tierra; con lo que esa subida de impuestos tienen una doble afección: la impositiva, y también lo que va a suponer desde el punto de vista al... al sector... a sectores, a los sectores fundamentales en nuestra Comunidad Autónoma. Sin olvidarnos de la minoración de deducciones en el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas, del incremento en el impuesto de sociedades, de la subida de... de las bolsas de plástico de un solo uso, de algunos aspectos relativos a la tasa Google o al impuesto de transacciones financieras. En definitiva, dos modelos totalmente contrapuestos.

Y usted en la mañana de hoy escuchará, y lo verá, que algunos le hablarán de la deuda y le hablarán de que los Presupuestos son importantes pero lo más importante es ejecutarlos.

Y luego, en la segunda intervención –porque veo que se me acaba el tiempo–, tendré oportunidad de comparar no solo la fiscalidad, sino la diferencia de modelo entre un Gobierno como el que usted ostenta como consejero de Economía de la Junta de Castilla y León, apoyado en PP y Ciudadanos, frente al modelo que tenemos



ahora en el Gobierno de España, el modelo socialcomunista del señor Sánchez y el señor Iglesias. Nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Rosa María Rubio.

#### LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor consejero, por sus explicaciones de esta mañana. Darle la bienvenida desde nuestro grupo a esta Comisión, a usted y a su equipo. Buenos días a todas y a todos, señorías. Bueno, pues por fin, señor consejero, por fin está usted aquí contándonos los Presupuestos Generales de la Comunidad. Tres años les ha costado a ustedes salir del modelo “herrero”, eso sí, para retroceder diez años, económicamente hablando.

Tantas ganas tenían de pillar cacho en el Gobierno los del pacto de la rapiña para dejarnos así: igual o peor. En el año más duro desde el punto de vista sanitario, social, laboral y económico, pues, ¿qué quiere que le diga, señor consejero? Que nos esperábamos otra cosa. Nos esperábamos más ambición, más inversión, más protección, más cobertura, más ayuda, más futuro. Deseábamos que ustedes fueran capaces de estar a la altura de las circunstancias, que fueran capaces de gestionar esta Comunidad, que fueran capaces de intentar trabajar y esforzarse por esta tierra. Pero, al final, más de lo mismo, porque ustedes prefieren seguir siendo gestores de lo ajeno. Porque, como usted bien sabe, sus números récord, en el fondo, son un trampantojo, que es aquello con lo que se engaña a una persona haciéndole creer que ve algo distinto a lo que en realidad ve. Y veremos por qué le digo esto.

Y empezamos con los ingresos. Sus números crecen porque lo que crece es el dinero que viene del Gobierno central. Su Presupuesto aumenta porque la Junta de Castilla y León va a recibir 1.398 millones de euros del Estado, correspondientes a las entregas a cuenta adicionales, que suben, no bajan, como usted dijo, señor consejero; suben. Usted utiliza la referencia al dos mil dieciocho cuando presenta los Presupuestos –que es a lo único que puede hacer referencia–, y ahí suben un 14 %; y luego viene aquí haciendo referencia al dos mil veinte –unos Presupuestos que usted no tiene y que no hizo porque no quiso–, diciendo que bajan. Hombre, eso es hacerse trampas al solitario y engañar a los castellanos y leoneses.

Mire, señor consejero, esta Comunidad va a recibir 634 millones de euros a fondo perdido, que usted intenta esconder en el Presupuesto llamándole “complemento de financiación del déficit”. Va a recibir 127 millones de euros para pagar la ley de dependencia o el Plan Estatal de Vivienda, además de los 924 millones de la PAC, que se mantienen, a pesar de las amenazas veladas del Partido Popular con aquello de *Pedro y el lobo*: “¡Que viene el lobo, que viene el lobo!”. Pero la PAC sigue viniendo y en el mismo importe.

Una vez dejado esto claro, señor Carriedo, nos vamos a sus ingresos. ¿Y qué tenemos? Pues mire, para afrontar un presupuesto, si conjugamos el punto de vista fiscal y económico, hay dos opciones: o aumento la recaudación, lo que supone reducir el fraude y aplicar tipos impositivos progresivos; o aumento el déficit y la



deuda. ¿Y qué ha hecho usted, señor Carriedo? Pues la opción dos: crear la tercera Consejería más potente de esta Comunidad, la deuda; y la dota con 1.423 millones de euros, que se lleva casi el 12 % del Presupuesto de nuestra Comunidad, es decir, tanto como los presupuestos de su Consejería, de la de Agricultura y la de Fomento juntos. Es que, señor consejero, para usted es más importante la Deuda que la Consejería de Familia, porque destina más a deuda que a servicios sociales.

Y mire, claro, la opción uno, de aumentar la recaudación, la tiene usted muy complicada. Primero, porque su Consejería no tiene un plan fiscal ni un plan de lucha contra el fraude, no hay guion. Y segundo, porque las previsiones de recaudación de la Junta disminuyen; y le pongo como ejemplo transmisiones patrimoniales, con una caída del 11 %, que suponen 23 millones menos, o en actos jurídicos un 22 %, que supone 22... 22 millones menos. Y después del plazo fijo del garoñazo, pues, ¿qué quiere que le diga? Que este es el fruto de sus políticas.

Los ingresos derivados de los tributos propios caen en un 7 %. Eso supone dejar de ingresar 52 millones de euros, señor consejero. ¿Y qué pasa ante esta situación? Pues que hacen ustedes lo de siempre: empiezan a aporrear las puertas del Gobierno central para que les dé el dinero que ustedes no ingresan, a la misma vez vocean para que se bajen los impuestos, y exigen, además, que se le compense esa bajada de impuestos. Y nos han metido en esa dinámica perversa durante dos décadas, culpabilizando al PSOE cuando gobierna, y callando cuando lo hace el PP. Al final han conseguido ustedes una Comunidad Autónoma cada vez más pobre, más vacía y más abandonada.

Y, por supuesto, fundamental, señor Carriedo, ¿dónde están los 448 millones del fondo para devolver a los ciudadanos los recargos eléctricos que estamos pagando? Usted sabe que, desde el año dos mil doce, cada año debían de ir dotando ese fondo con la recaudación correspondiente a los impuestos de afección medioambiental. ¿Qué ha hecho con él? ¿En qué se ha gastado usted ese dinero? Porque lo ha hecho desaparecer, porque ha introducido usted una disposición derogatoria en la Ley de Medidas que lo suprime. Pero el dinero tiene que estar, y hoy aquí usted tiene que dar explicaciones de ello. Estamos hablando de un tema tan serio tan serio, señor Carriedo, como que el señor... el consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León puede haber incumplido la ley. Así que somos todo oídos para su explicación.

Y, ya de paso, también nos gustaría que nos explicase esa incorporación de remanentes que hace usted de 296 millones de euros. ¿Cómo es posible ese cambalache de números, que no acabamos de entender de dónde y cómo, si el remanente incorporable máximo del dos mil dieciocho era de 196? Y sigue sin decirnos de dónde le han salido las bajas de obligaciones del año dos mil diecinueve, por un total de 266 millones. Todavía no sabemos ni qué tenemos que pagar ni qué nos han perdonado, el Grupo Parlamentario Socialista. Y usted calla. ¿Por qué, señor consejero?

Y, mire, nos vamos al... a la chicha, a lo importante, a los gastos. Aquí es donde se plasma el interés político por la ciudadanía, donde se resuelven las carencias de nuestra Comunidad y donde se refleja el proyecto del presente y del futuro de nuestra tierra. Lo primero y más evidente: ni una sola medida seria para afrontar nuestro gran problema, la despoblación.

Señor Carriedo, supongo que se ha leído usted el informe que ha publicado recientemente el Consejo de Cuentas, donde, además, certificaba el fracaso rotundo



de las políticas de la Junta contra la despoblación. Hemos perdido otros 150.000 castellanos y leoneses en los últimos diez años. Mientras bajamos población, ¿saben lo que aumentan ustedes? Esto. *[La oradora muestra un documento]*. Duplican el gasto en nóminas de los asesores. Ahí es donde están sus cuentas récord, ahí es donde está su esfuerzo, el 113 % más respecto al último Presupuesto.

Y, mire, voy a ahondar un poquito... supongo que en sus preocupaciones a la hora de elaborar este Presupuesto... Sí me gustaría que me dijera, señor Carriedo: ¿qué le preocupaba más: el centro de salud de Arévalo o el de Villaquilambre? Diez años esperando para que ustedes incluyan en este Presupuesto 150.000 euros. ¿O el de Prosperidad, de Salamanca, que ya ni siquiera lo mencionan? Porque no voy a hablar del... del hospital, desde el año dos mil tres, que, al final, le vamos a quitar el refrán a la obra del Escorial y va a ser más larga la obra del Hospital de Salamanca.

¿O quizá su preocupación sea el polideportivo del IES Alfonso VI de Olmedo, que ya ni figura? ¿O el Conservatorio Profesional de Música de Zamora, que lleva esperando desde el dos mil siete... dos mil diecisiete, perdón? O quizás haya estado usted muy preocupado por cumplir la promesa del señor Mañueco de invertir el 1 % del Presupuesto en la conservación del patrimonio histórico de la Comunidad, para, al final, no llegar más que al 0,21.

O puede que sus preocupaciones hayan ido destinadas a carreteras e infraestructuras, con una bajada de 22 millones respecto al último Presupuesto. O el Polígono Industrial de Ciudad Rodrigo, que lo presupuestaron ustedes hasta el año dos mil once con 5.000.000 de euros, no ejecutaron nada; lo hacen desaparecer, los terrenos comprados. Y ahora, en Presupuestos dos mil veintiuno, reaparece con una partida de 100.000 euros. Si se ha gastado más en limpiar la escombrera que se ha generado desde el año dos mil diez.

Y mire, así podría seguir. Aunque, claro, usted me va a decir que es que en... en Sanidad han aumentado un 22 %. Le recuerdo, pese que a algunos le pese, que en los Presupuestos Generales del Estado se ha aumentado el 75 %. Si le hicieran ustedes caso a los informes del Consejo de Cuentas y contrataran la... centralizadamente los suministros hospitalarios, seguramente nos iría mejor.

O puede decirme que los servicios sociales han aumentado el 12 %. Pero, claro, el Presupuesto en los... el incremento en los Presupuestos Generales del Estado ha sido del 70 %. Es que, mire, en el peor de los años, en el peor de los escenarios posibles, tanto desde el punto de vista económico como laboral, sanitario, social, su esfuerzo presupuestario se queda en un tercio del estatal. Y con este panorama todavía el presidente oficial, señor Mañueco, o el vice oficial, el señor Igea, hablan de escudo social y económico.

Pero, claro, mire, si todo acaba... se acaba entendiendo, señor consejero. Partiendo de la base de que nos mienten, de que ustedes no son de fiar, porque nos lo demuestran cada día. Porque dicen que no van a subir impuestos, pero crean *[la oradora muestra un documento]* una tasa nueva y, además, rebajan y reducen las deducciones fiscales. Y eso, señor consejero de Economía y Hacienda, no es bajar la presión fiscal, eso es que las familias pierdan dinero. Y eso es mentir, y no es aplicar los impuestos de manera progresiva, que pague más quien más tiene, más gana y más hereda.



¿Dónde está el gran apoyo a la fiscalidad rural, señor consejero? *[La oradora muestra un documento]*. Bajan ustedes 1 punto, 1 punto, el impuesto de transmisiones patrimoniales, si se adquiere un inmueble usado en un pueblo. Y usted lo define como una bajada del 25 %. Señor Carriedo, sobre 100, el 1 no es un 25. El beneficio total de esa medida va a suponer 300.000 euros, 300.000 euros para toda la Comunidad.

¿Dónde está el apoyo a los autónomos y a las pymes? ¿En que no puedan aplicar la deducción para adquirir un vehículo eléctrico?

Mire, y en un tema como el de hoy, pues por supuesto que voy a hablar de... de la no ejecución. Pero ¿cómo no voy a hablar de la no ejecución del Presupuesto? Porque una cosa es presupuestar y otra cosa es ejecutar. Y ustedes ahí también baten el récord, en no ejecutar: el 16,89 % de sus inversiones presupuestadas no los ejecutaron en el último decenio; un total de 2.200 millones.

Y voy finalizando. Mire, usted me puede acusar a mí, a mi grupo, de ser malos malísimos, muy críticos, muy socialistas, muy comunistas, y el bolivariano, que se le olvidó al señor Cruz. Puede decir lo que quiera para justificarse, pero me va a permitir que le lea. *[La oradora acompaña su exposición con documentos]*. Comisiones Obreras: “El presupuesto está inflado por el déficit, no por los recursos propios”. UGT: se necesitan 6.000.000 en los Presupuestos para complementar los ERTE y las ayudas a la conciliación. CECALE ve las cuentas insuficientes. José Antonio Díez, alcalde de León, Partido Socialista: “Lamenta que Mañueco ‘no apueste’ por reactivar la provincia”. Carbayo, alcalde de Salamanca, Partido Popular: “Contrariado con la Junta por tres importantes proyectos ‘olvidados’”.

Así que, como usted puede comprobar, sus Presupuestos no gustan ni convencen ni a los sindicatos, ni a la patronal, ni a los alcaldes del PSOE, ni a los alcaldes del Partido Popular ni, por supuesto, tampoco al Grupo Parlamentario Socialista. Nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Para contestar las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Economía y Hacienda.

#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Si me permiten, contestaré casi también por el turno de... de intervenciones. El portavoz de la UPL ha hecho una referencia que también la han hecho más grupos en el momento de presentación del... del Presupuesto. Bueno, hago aquí ya una referencia que sirve también de... de réplica, en este caso, y creo también que la portavoz del Grupo Socialista ha hecho referencia a este hecho.

Como usted sabe, nosotros llegamos a presentar el techo de gasto para el Presupuesto del año dos mil veinte en las Cortes de Castilla y León; y teníamos hecho el Presupuesto; de hecho, se envió al Consejo Económico y Social. ¿Qué ocurrió? Pues que entramos en estado de alarma justo en el momento en que se iba a presentar el Presupuesto, como usted recordará, y, lógicamente, las bases sobre las



cuales se había configurado ese Proyecto de Presupuestos pues decayeron. Y parecía oportuno pues esperar a conocer con más detalle las consecuencias de esa crisis para abordar el nuevo Presupuesto. No... nadie hubiera podido comprender; no sé si usted o la portavoz del Grupo Socialista, que ha hecho referencia al mismo, hubiera compartido que hubiéramos presentado un Presupuesto para el año dos mil veinte sin contemplar los efectos de la pandemia. Lógicamente, salimos del estado de alarma a finales del mes de junio, y aunque se nos avisó de que habíamos vencido al virus y que nos podíamos ir de vacaciones -y, de hecho, el Gobierno se fue de vacaciones, el Gobierno de España-, pero hubo una segunda oleada que también justificó, lógicamente, la oportunidad por haber esperado de forma razonable a no presentar esos Presupuestos del año veinte, ignorando la pandemia.

Esto mismo es lo que ha hecho, por otra parte, el Gobierno de España, que es presentar directamente los Presupuestos del año... del año veintiuno. Este es el motivo, por tanto, de por qué el Presupuesto del año veinte no se presentó; pues básicamente, por una cuestión muy fácil: porque estaba elaborado sobre unas bases, sobre un techo de gasto que fue aprobado en las Cortes de Castilla y León, que no se correspondían con el escenario ni macroeconómico ni de ingresos ni de gastos que exigían las nuevas circunstancias derivadas de la pandemia. Y parecía que lo oportuno y lo razonable es no abordar ese Presupuesto como si no hubiera habido pandemia.

Hace una referencia usted de que el volumen del Presupuesto sí que da para Sanidad, pero... pero no da para otros objetivos, como la... como la economía. Bueno, aquí teníamos cinco objetivos, no solamente la sanidad. La sanidad es uno de ellos; es verdad que el presupuesto de Sanidad crece muy relevante.

En materia económica tenemos un objetivo muy evidente, que es conseguir este año que haya menos recesión que en el conjunto nacional. Es un objetivo muy ambicioso. Bueno, esperemos al final del año veinte para valorar si hemos podido conseguir que la recesión este año en Castilla y León sea menor o no sea menor que en el conjunto nacional.

Nos importaba mucho el tema social. No solamente es una... una pandemia con implicación económica y sanitaria, también lo es social. Fíjese que usted, en las Cortes de Castilla y León, ha tenido la ocasión de seguir los debates que ha habido, y no solamente debates, sino leyes, que se han planteado ya... ya varias, reforzando la política de cohesión. En los últimos tiempos, pues, por ejemplo, reforzando el complemento de renta garantizada de ciudadanía en Castilla y León para aquellas personas a las que no llega el ingreso mínimo vital, que sabe usted que es un instrumento que, lógicamente, pues está teniendo las circunstancias que está teniendo, y que... y que son miles las personas que lo han solicitado, y que parece ser que... que no están teniendo esa resolución a sus problemas que hubieran esperado, por decirlo de una forma lo más elegante posible. Es verdad que hemos reforzado esa renta garantizada de ciudadanía, como hemos reforzado también todo lo que tiene que ver con la teleasistencia avanzada. En el último Pleno de las Cortes de Castilla y León se avanzaba en esa dirección, ¿no?

En servicios públicos, no solamente es la Sanidad. Es que fíjese en Educación, es que el esfuerzo en Educación es muy importante, ha habido que duplicar muchas aulas para hacer frente a los gastos educativos.



Y tiene mucho mérito que haya recaído sobre las Comunidades Autónomas la gestión sanitaria de la pandemia, que haya recaído sobre las Comunidades Autónomas la gestión de los servicios públicos que estamos prestando en época de pandemia, y que la educación está funcionando. Muchos pensaban que el curso iba a comenzar y lo íbamos a tener que parar, y ya vamos a abordar las vacaciones de Navidad, y yo creo que el balance, ciertamente, del esfuerzo que ha hecho... se ha hecho en materia educativa es, ciertamente, favorable.

Usted tiene que reconocer el papel muy activo de las Comunidades Autónomas, sobre todo que está en contraposición con lo que está pasando a nivel nacional. Como usted recordará, se nos avisó de que habíamos vencido al virus, que nos podíamos ir todos de vacaciones, que el Gobierno se iba de vacaciones. Y, de hecho, se puso en marcha el segundo estado de alarma; ni siquiera el presidente del Gobierno fue al Congreso a defender el estado de alarma, ni siquiera se quedó durante su debate. Está ausente, realmente, el Gobierno en la gestión de la pandemia en estos momentos, como usted sabe, y son las Comunidades Autónomas las que están gestionando la sanidad, las que están gestionando los servicios sociales y las que están gestionando los servicios públicos. El día a día de la educación está recayendo en las Comunidades Autónomas. Y de la misma forma estamos cumpliendo el Pacto para la Recuperación. Yo sé que a usted no le gusta, no lo firmó, pero se... pero se está cumpliendo, ¿no?

Claro, ha hecho una defensa encendida de los autónomos, y es que lo comparto plenamente. Fíjese, hoy salía en algunos medios de comunicación que es la segunda vez en pocos meses que el Gobierno les sube la cuota de la Seguridad Social a los autónomos. Pero cómo no voy a entender yo la preocupación de los autónomos, que, por más que les ayudemos las Comunidades Autónomas -y estamos haciendo todo lo que se puede por ayudar a los autónomos-, están viendo como, paralelamente a eso, el Gobierno lo que hace es subirles la cuota de la Seguridad Social, justo en el peor momento, ¿no? Yo creo que eso es importarle... importante ponerlo de manifiesto, ¿no?

Como es natural, usted ha hecho una referencia y una comparación expresa del Presupuesto para León. Bueno, yo creo que, si usted es consciente... no lo ha dicho aquí, pero lo pensará, que, aunque no le guste el Presupuesto de la Junta, es mucho mejor el Presupuesto de la Junta para León que el Presupuesto del Estado. Yo creo que eso usted es consciente, y lo podrá manifestar. *[Murmullos]*. Me decía: León es la que más recibe, pero -dice-, si lo comparamos por habitante... Fíjese que yo nunca había pensado de usted que ahora me... que me pidiera que el gasto se distribuyera por habitante. Porque parece que... que se compara con aquellas provincias, como Soria o Zamora, donde la inversión por habitante es superior, claramente, a lo que les hubiera correspondido si este gasto fuera por habitante. Es que el Presupuesto de la Junta de Castilla no se reparte por habitante. Si Soria y Zamora tienen más presupuesto por habitante de lo que les hubiera correspondido con el Presupuesto o su participación en número de habitantes, pues, lógicamente, estaríamos haciendo una Comunidad, ciertamente, con más desequilibrios territoriales. Claro. Nuestra misión también es invertir en aquellas provincias con más necesidades. Por eso León encabeza claramente las inversiones por habitante, ¿no?

Hacia también una referencia expresa en términos de lo que gastamos en... en inversiones empresariales. Bueno, ahí está -y usted lo sabe- el Parque



Tecnológico de León, con una dotación donde ya hemos enviado una carta para disponer de los terrenos para el... por parte del ayuntamiento, y que se haga la calificación de los mismos. A nosotros nos correspondería, lógicamente, como es natural, pues la inversión y la promoción del suelo. Claro, comparar que es mucho mayor la inversión que se hace en el Parque Tecnológico de Burgos que en el de León, claro, es... es ignorar... [murmullos] ... -sí, ha citado el Parque Tecnológico de Burgos... es ignorar... es ignorar que, si ahora tenemos que hacer esta inversión en el Parque Tecnológico de Burgos es porque León ha tenido su parque tecnológico antes que Burgos, cosa... [murmullos]

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Silencio, por favor.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

... cosa que usted no ha puesto de manifiesto. Claro, es verdad que hoy hay más dotación para Burgos que para León en el parque tecnológico, pero es verdad -usted lo tiene que recordar- que, si es así, es porque Burgos ha cedido de su derecho en favor de León, ¿no?

Y la ampliación del... del Parque Empresarial de Villadangos del Páramo, que esperamos que sea una realidad, es fruto también de... de que ha funcionado lo que ha sido esta fase, que es uno de los parques empresariales más grandes de Castilla y León, que hemos conseguido llenarlo. Hay un esfuerzo muy relevante. Es verdad que León representa, pues, una de las grandes inversiones de la Comunidad Autónoma en términos de parques empresariales para este Presupuesto. La mayor inversión es la de... la de Ávila, fíjese, porque Ávila va a tener la inversión del edificio... del nuevo edificio en Las Hervencias. Pero... pero ahí hay una realidad también objetiva, ¿no?, que es que Ávila es la provincia de Castilla y León que... que quizá requiere más compromiso desde el punto de vista industrial, ¿no? Y sí que es verdad que absorbe, a través de la actuación que está realizándose, por un volumen muy importante de recursos, y aquí hay que ponerlo de manifiesto.

Bueno, siguiendo con las intervenciones del resto de portavoces, la portavoz de Ciudadanos nos manifestaba algunas cuestiones. Yo coincido en ellas. En primer lugar, en la idea de que los Presupuestos son responsables y prudentes. Yo creo que es un momento para la responsabilidad y para la prudencia.

También, lógicamente, el... la comparación que se hacía respecto de un Gobierno como el de Castilla y León, que es un Gobierno que tiene una clara prioridad por los intereses de los ciudadanos, una prioridad para trabajar de forma solidaria y una prioridad para presentar un proyecto unido y coherente, cómo eso contrasta con lo que está pasando en el Gobierno de España, que, lógicamente, lo vemos con cierta frecuencia y todos los días, ¿no?

La prioridad por la economía y por la protección social, esa es una prioridad que defiende el partido Ciudadanos, y que, lógicamente, tiene un reflejo muy claro aquí, en los Presupuestos para este año... para este año veintiuno, ¿no?, que son, como usted ha señalado, pues... el aval más importante que puede tener es el aval de la gente de Castilla y León y el aval también de la AIREF; es lo más importante,





más allá del aval que pueda tener de la Oposición, al cual yo sigo invitando a que participe, porque, lógicamente, en la medida en que este Proyecto de Presupuestos viene a dar cumplimiento al Pacto por la Recuperación, habría una cierta coherencia entre apoyar un Pacto por la Recuperación y apoyar el Presupuesto que garantiza el cumplimiento de ese Pacto para la Recuperación, claro. Es difícil de entender que se apoye un Pacto para la Recuperación, y luego alguien se opone al Presupuesto y a los fondos que garantizan ese Pacto para la Recuperación.

Es un presupuesto, como usted señala, cercano a la realidad y cercano a la gente. Porque, claro, hablar de sanidad, hablar de economía, hablar de recuperación económica, hablar de servicios públicos, hablar, en definitiva, de protección social, eso es realmente lo que le interesa a la gente y lo que le importa en este momento.

Usted señalaba la prioridad por una política fiscal moderada, que compartimos. Ahí la moderación también es un aspecto de este Presupuesto, como lo es de este Gobierno. Este es un Gobierno moderado, preocupado de la realidad de la gente, que huye de los radicalismos, y que, lógicamente, nos estamos preocupando día a día de favorecer la recuperación económica desde un primer punto de partida, que es que la... el hundimiento de la economía sea el menor posible para iniciar esta recuperación también desde las bases más sólidas posibles.

Y hacía una referencia a la importancia de un nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas. Es verdad que el que hay está agotado y, además, es injusto para Castilla y León. Claro, usted señalaba la necesidad de que el nuevo sistema atendiera el coste real en la prestación de los servicios públicos. Es verdad que nuestra Comunidad tiene algunos elementos diferenciales que hace que se encarezca el coste en la prestación de estos servicios públicos, y que esto fuera contemplado en el sistema de financiación parece absolutamente oportuno y razonable, ¿no?

El Grupo Parlamentario Popular insistía también en esos mismos aspectos, ¿no?: la idea de que el Presupuesto es prudente, realista, el no haber incorporado los fondos de la Unión Europea también es un elemento de prudencia, pensando en el futuro.

Hacía una referencia al porcentaje que ya representa el gasto social sobre el conjunto del PIB. Bueno, es que incluso en esa referencia del 12 % creo recordar que se incluían no solamente las tres Consejerías sociales (Sanidad, Educación y Servicios Sociales), a las que usted ha hecho referencia, sino otros gastos sociales que ni siquiera estaban en su cómputo, que añadirían todavía más porcentaje a ese volumen; en concreto, la política en materia de vivienda y la política en materia de empleo. La Consejería de Empleo es la Consejería que más crece dentro de las del ámbito económico, también como consecuencia del cumplimiento de los objetivos vinculados al diálogo social, y, lógicamente, en el ámbito de servicios sociales vinculados a la vivienda, pues ya había señalado yo en mi primera intervención el hecho de extender esa referencia de pasar desde 3,5 veces es el... el IPREM hasta 5 veces el IPREM para obtener este tipo de ayudas, con lo cual reforzamos esa política en materia de vivienda de una forma muy... muy relevante, que viene a añadir cómputo a esa cifra que usted señalaba.

A mí se me ocurre, además, no solamente el ámbito de la... de la vivienda y el ámbito del empleo, sino que gran parte de lo que estamos destinando adicionalmente a las corporaciones locales se dirige, fundamentalmente, a política social. Al menos



había 20 millones en el Pacto de la Recuperación, que tenía ese objetivo básico de política social, y 20 millones en materia de empleo, que, lógicamente, la materia que es empleo es la mejor política social, pues también tienen esa dirección muy, muy directamente relacionada en un... en un Presupuesto que, como usted ha señalado, es claramente municipalista.

En términos de inversión, es verdad que es inversor. Lo es en la medida en que crecen más las inversiones que el gasto corriente: crecen las inversiones al 18 %, el gasto corriente lo hace al 14 %. Y lo es comprometido con la ciencia y la tecnología, supera la I+D+i en términos de gasto, ya, el 3 % del... Presupuesto no financiero, el 3,03 % en conjunto, ¿no?

Bien. El compromiso con el mundo rural es muy evidente en la política de gasto, lo es en la política de ingresos, con esta referencia muy explícita a las medidas fiscales en favor del mundo rural, y lo es en términos de municipalismo. De hecho, lógicamente, son las partidas vinculadas al municipalismo las que tienen un mayor... un mayor crecimiento, ¿no?

Y hablaba usted, en su intervención, y es verdad, los dos modelos fiscales muy diferentes que se ponen hoy también sobre la mesa, entre aquellos que creemos en una política fiscal moderada para las familias y para el empleo y para la recuperación económica, y aquellos que creen que al contribuyente, pues, hay que exprimirle lo máximo posible, con el objetivo de obtener más y más ingresos sin límite, ¿no? Me parece a mí que usted planteaba, junto con Ciudadanos, pues una política fiscal moderada, en la línea del apoyo a las familias, del apoyo al empleo, del apoyo a la recuperación.

Y terminando ya por la intervención del Grupo Socialista, pues hacía una referencia, igual que el portavoz del grupo... de la UPL en este caso, a que los Presupuestos se presentan de forma retrasada porque no se presentaron en el año dos mil veinte. Bueno, los mismos motivos, lógicamente, los he señalado antes, pero servirían también para explicar el por qué no se presentaron los Presupuestos del Estado el año veinte, ¿no? Yo creo que requiere poca... poca incidencia, porque, básicamente, son... son las mismas... las mismas causas por lo que... por lo que esto era así, ¿no?

Bueno. Dice que hay una parte importante en este presupuesto de recursos del Gobierno central. Bueno, yo quiero pensar que esos son recursos no del Gobierno, sino de los españoles. Claro, es que... es que parece que el dinero fuera del Gobierno. Pues no, el dinero es de los españoles, que pagan sus impuestos para recibir servicios públicos, y hay un sistema de financiación que hace que una parte de estos servicios públicos se financien a través de los impuestos que paguen los ciudadanos. Bueno, si es que el ejemplo del IVA era extraordinario en ese sentido. Claro, es que los ciudadanos pagan el IVA para que una parte de esa recaudación del IVA llegue a las Comunidades Autónomas. Claro, lo raro fue que, como usted sabe, en la mensualidad que usted conoce, pues el Estado se quedó con el dinero del IVA que iba a las Comunidades Autónomas en vez de dárselo a las Comunidades Autónomas para que pagáramos la educación, la sanidad y los servicios sociales. Así fue.

Bueno, usted ha reconocido que el sistema de financiación este año aporta menos recursos que en el año veinte. En concreto, casi 170 millones de euros menos proceden del sistema de financiación autonómica para el año veintiuno de los que procedían para el año veinte, ¿no? Pero usted habla de que aquí hay



un... ese complemento de financiación del déficit de 634 millones de euros. Bien, esto es un endeudamiento del Estado en nombre de todos los españoles; pero fíjese que se habla de 13.000 millones para toda España, pero el reparto va a ser en función del PIB. Yo aquí le quiero llamar la atención sobre la injusticia que a mi juicio tiene que, fondos que se reparten entre las Comunidades Autónomas, el criterio de reparto sea el PIB. No el hecho territorial, no la superficie, no el envejecimiento, no la densidad de población; el PIB.

Es que, fíjese, ya sería muy malo -y en eso coincidimos todos- que el dinero se repartiera, exclusivamente, en función de la población de cada Comunidad Autónoma. Porque aquí se ha dicho por la portavoz de Ciudadanos que hay Comunidades Autónomas, las del hecho demográfico... las del reto demográfico, que somos ocho Comunidades Autónomas, que tenemos un coste mayor en la prestación de los servicios públicos, precisamente por el hecho de nuestra dispersión territorial, por nuestra situación territorial. Bien, ya sería injusto que el dinero se hubiera repartido en función del número de habitantes. Pero es que, fíjese, esos recursos se van a repartir no por habitante, sino en función del PIB de cada Comunidad; pero no dando más a las Comunidades con menos PIB, dando más a las Comunidades Autónomas con más PIB.

Es que esto me parece que es un sistema profundamente injusto e insolidario. Lo es injusto para Castilla y León, pero lo es injusto como modo de entender la sociedad. Es que imagínese que la inversión del Estado o de la Comunidad Autónoma o de los ayuntamientos se distribuyera entre los barrios en función del PIB de cada uno de los barrios, y se invirtiera más en aquellos sitios donde hay más PIB, y se gastara más donde hay más PIB. Esto es absolutamente injusto como criterio de reparto: repartir recursos dando más al que más tiene y dando menos al que más lo necesita. A mí, como criterio de reparto, me parece muy poco solidario y bastante injusto.

Yo creo que aquí ya sacaríamos un elemento de referencia común, si nos pusiéramos de acuerdo en que esos 13.000 millones de euros del 1,1 % del déficit que el Estado asume y que va a distribuir entre las Comunidades Autónomas se distribuyeran con unos criterios distintos, más parecidos a los que figuran en nuestro Estatuto de Autonomía, y no el criterio del PIB. Yo creo que, si en esto nos pusiéramos de acuerdo, habríamos hecho una parte muy importante de avance. Porque es verdad que el sistema de financiación es injusto, pero todavía es incluso más injusto este otro modelo, que es un modelo de reparto de recursos dando más a las Comunidades Autónomas con mayor nivel de renta y dando menos a las Comunidades Autónomas con más necesidades. Esto me parece a mí que es una cosa que tengo que poner de manifiesto y tengo que significar, porque a mí me parece bastante... bastante injusto, además de bastante... bastante insolidario, ¿no?

El tema de la deuda. Bueno, el tema de la deuda, es verdad que nuestra Comunidad Autónoma tiene un endeudamiento importante, no le digo yo que no; pero usted habrá visto, porque sabe de matemáticas, que el nuestro es un endeudamiento claramente inferior a la media de las Comunidades Autónomas, muy inferior a la media de las Comunidades Autónomas. Esto es así ¿por qué? Porque fuimos moderados y prudentes, y porque no les hicimos caso, todo hay que decirlo. Usted sabe, y recordará, que en casi todos los Presupuestos que hemos traído a las Cortes de Castilla y León pues el Partido Socialista nos pedía que acudiéramos a más nivel de endeudamiento y a más deuda, era el mantra. Alguna vez llegó a decir que nos



hubiera aprobado el Presupuesto si nos hubiéramos endeudado más. Claro, si nos hubiéramos endeudado entonces, lógicamente, hoy no tendríamos ese margen para el endeudamiento al que podemos acudir hoy.

Nuestra política de endeudamiento ha sido tan moderada que, lógicamente, entre esto y una gestión adecuada del déficit, lo que estamos teniendo es que somos la Comunidad Autónoma de régimen común más solvente de toda España, lo que nos permite tener unos tipos de interés muy bajos a la hora de acudir a los mercados. Tan es así que en intereses vamos a pagar, en el año veintiuno, 40 millones de euros menos, 40 millones de euros menos en intereses, de los que pagamos el año dieciocho, que fue el último Presupuesto que usted hacía referencia. Claro, esos 40 millones de euros nos lo permitimos destinar a donde hace falta realmente, porque una política moderada en materia de endeudamiento te permite ahorrar en intereses, como está haciendo la Junta de Castilla y León, para, precisamente, invertir cuando hace falta.

Este margen, una parte se utiliza ahora; claro, no a tontas y a locas, no sin límite. Es que justo nos endeudamos en una referencia del 1,1 % del déficit respecto del PIB, que es lo que nos establece como referencia el Gobierno. Que podíamos haber ido a un endeudamiento mayor, porque están sin vigencia los instrumentos de... de estabilidad presupuestaria, como usted conoce. Bueno, quizá sería bueno que hoy se manifestara en sede parlamentaria sobre cuál sería el objetivo de déficit que hubiera establecido como más viable para estos Presupuestos el Partido Socialista. Nosotros lo establecemos en el 1,1 % del PIB, lo que nos hace claramente tener pues ese nivel de endeudamiento, que sigue siendo muy razonable y claramente inferior a la media... a la media nacional.

Bueno, es que fíjese que, en este rato, desde que el año veinte... desde que comenzó la pandemia, mientras Castilla y León pues está teniendo un nivel de endeudamiento razonable, la AIREF nos estaba estableciendo para este año un déficit público que estimaba en su último informe, en este último mes, en el 0,6 % del PIB en el caso de Castilla y León, que podía ser el nivel de... de déficit estimado para este año. Fíjese, el del Estado está ya por encima del 12 %. Es que estamos hablando de 20 %... de veinte veces más, no 20 %; veinte veces más de déficit, no 20 % más; 20 veces más de déficit. Bueno, de hecho, en este año el déficit público del conjunto de las Administraciones públicas de España ha pasado desde el 95 % del PIB, el último dato era el 118 % del PIB. Es que son 23 puntos de PIB solo en un año. Fíjese, esto es una cosa muy llamativa, porque justo a la vez que el déficit del Estado crecía en 23 puntos, ese justo es el déficit acumulado en toda la historia de Castilla y León, que es 23 puntos de PIB. Es que es un hecho muy llamativo: nuestro nivel de déficit acumulado en toda la historia de Castilla y León, desde que se constituyó la Comunidad Autónoma, en el año mil novecientos ochenta y tres, es exactamente el mismo -desde entonces a ahora, y van 37 años- de lo que el Gobierno ha asumido como déficit, el 23 % del PIB -en términos porcentuales, no absolutos, que sería mucho mayor-, solo en unos pocos meses. Yo creo que es una cosa también a ponerse... a ponerse de manifiesto. Claro, es difícil, seguramente, bueno, pues... pues estas comparaciones en los términos que usted... que usted... se lo ha señalado, ¿no?

Hablaba de alguno de los fondos. Bueno, yo por tranquilizarle, es mucho más lo que se ha invertido en este período que lo que se ingresó como consecuencia



de esas figuras tributarias; con lo cual, ahí le lanzo un mensaje de... de tranquilidad al respecto. Igual que un mensaje de tranquilidad sobre el hecho de que estamos ante un Gobierno austero. Fíjese si es austero, que tenemos una Vicepresidencia solo. *[Murmullos]*. Que es... fíjese, eso no admite ninguna... ninguna comparación con cualquier otra forma de gobernar por parte de su... de su Gobierno. Fíjese si hay un... un nivel de austeridad, ¿no? Claro, yo no quiero compararme, pero todos sabemos que, a nivel nacional, estamos ante... ante el Gobierno más grande de... de la historia de España, ¿no?, en democracia. Con esto de la pandemia, no creo que se puedan reunir en la sede habitual de los Consejos de Ministros, porque algunas de las fotos que veíamos del Gobierno en los primeros instantes, lógicamente, exigen un nivel de concentración de ministros por metro cuadrado que, lógicamente, la pandemia pues no... no lo podría admitir esa concentración, ¿no?, y, por tanto, tienen que buscar otras ubicaciones diferentes a las actuales, ¿no? *[Murmullos]*.

Bueno, es difícil comparar cuando usted dice: es que... es que, ustedes, el Presupuesto de la Junta crece no sé qué porcentaje en no sé qué Consejería, el 22 % en Sanidad; el del Estado crece más. Bueno, es que el del Estado incluye los Fondos para la Nueva Generación, los fondos de la Unión Europea. Es que esto es una realidad. Nosotros, por prudencia, no lo hemos puesto. Y yo, visto la noticia que veíamos esta mañana en algún medio de comunicación, creo que hemos hecho bien no... no poniéndolos, porque, claro, ¿qué es lo que nos puede tocar a Castilla y León de esos fondos? Yo creo que ahí usted no se ha manifestado; yo le lanzaba el guante. Para mí, es muy importante que nos pusiéramos de acuerdo para que esos Fondos de Nueva Generación se distribuyeran entre las Comunidades Autónomas con criterios vinculados a elementos demográficos, considerando el territorio, considerando el envejecimiento, considerando la dispersión de la población. A mí me parecería muy importante. Claro, yo tengo mis dudas, porque esta mañana nos decía algún medio de comunicación que nadie en la Unión Europea, nadie en la Unión Europea, ninguno en la Unión Europea, tiene tanto poder de concentración sobre esos Fondos de Nueva Generación como ha... ha acumulado en torno a sí el presidente del Gobierno de España e Iván Redondo. El resto de países pues han creado algún tipo de instrumento para hacer partícipe y... y más apertura de estos fondos.

Bueno, nosotros en Castilla y León, humildemente, hemos creado una oficina donde damos participación a todos aquellos que quieran participar, y... y yo mismo he tenido la reunión... la ocasión de reunirme sobre estos fondos con muchísimos colectivos: con el diálogo social, con CECALE, con la Empresa Familiar, con las Cámaras de Comercio, con los *clusters*. Y eso están haciendo el resto de las Consejerías: dando apertura y participación al conjunto de la sociedad sobre estos fondos. Fíjese que, sobre este documento, se envió el mismo a... a un montón de organizaciones y asociaciones para que dieran ideas y propuestas. Sobre este documento... se ha colgado en la página web de la Junta de Castilla y León, y sobre este documento el presidente de la Junta de Castilla y León se reunió con los portavoces de los Grupos Parlamentarios, invitando a dar ideas.

Claro, a nivel nacional, no ha habido ni reuniones con portavoces de la Oposición, ni ha habido participación de ningún tipo. Exclusivamente son dos personas las que están decidiendo cómo se van a gastar estos fondos, que son Pedro Sánchez e Iván Redondo. Yo creo que esto, que hoy algunos medios de comunicación nos alertaban sobre ello, no está ocurriendo en ningún otro lugar de ninguno de los países



miembros de la Unión Europea. Y, por tanto, nosotros aquí tenemos que ser muy exigentes para que estos fondos se distribuyan con criterios claramente objetivos.

Sí creo que merece una especial referencia, porque usted hacía especial atención al tema de la fiscalidad rural, claro, y... y el compromiso con la fiscalidad rural. Bueno, yo, fíjese, humildemente, es que lo que tiene Castilla y León en términos de... de apoyo a la fiscalidad rural es que contrasta claramente con lo que pueda tener cualquier otra Administración pública, ya no digo el Gobierno de España, ¿no?

Mire, en el impuesto sobre la renta de las personas físicas en Castilla y León, en el uso de nuestra capacidad normativa, las deducciones autonómicas por nacimiento o adopción, cuando el contribuyente tenga su residencia habitual en el núcleo rural de menos de 5.000 habitantes, hay una deducción autonómica a este respecto. La deducción del 15 % de las cantidades satisfechas por contribuyentes menores de 36 años en la adquisición o rehabilitación de su primera vivienda habitual que esté en el mundo rural. La deducción del 25 % de las cantidades satisfechas por el arrendamiento de la vivienda habitual por jóvenes menores de 36 años en el mundo rural. La deducción del 15 % de las cantidades invertidas en actuaciones de rehabilitación de vivienda destinadas al alquiler que están situadas en poblaciones rurales.

En el impuesto de transmisiones patrimoniales, en la modalidad de transmisiones patrimoniales onerosas: 4 % para jóvenes que adquieran su vivienda habitual en núcleos rurales, y 0,01 % para jóvenes que adquieran su vivienda habitual en núcleos rurales. En los no rurales, el 4 %; en los rurales, el 0,01 %. Fíjese, hay un compromiso claro con el mundo rural. En la modalidad de actos jurídicos documentados: 0,5 % si los documentos se formalizan por jóvenes en núcleos no rurales, y 0,01 -es decir, menos imposible- para documentos que formalicen la adquisición de vivienda para jóvenes en núcleos rurales.

Esto hace que Castilla y León esté en el grupo de las tres Comunidades Autónomas que tenemos política fiscal comprometida con el mundo rural. Solo tres Comunidades Autónomas en España la tenemos, y Castilla León de forma muy intensa. Igual que somos la segunda Comunidad Autónoma de España en una mejor política fiscal para las viviendas, pues estamos ahí solo tres Comunidades Autónomas con política fiscal específica para el mundo rural. Usted no puede decir que esta es una política fiscal que no existe en Castilla y León. Al menos la que no queremos es la del Gobierno.

Porque, claro, el Gobierno este año, si política fiscal de... vinculada al mundo rural es el impuesto sobre la remolacha, pues no parece lo más adecuado, porque ese es un impuesto que perjudica claramente a las producciones agrícolas y al mundo rural. Claro, este es un impuesto... 11 puntos de subida de impuestos; es que es duplicar el impuesto del IVA sobre... bueno, sobre un producto muy importante para nuestra Comunidad, que se la pone en el ojo del huracán. Lo mismo ocurre... -se ha dicho aquí- el impuesto del diésel iba en el Proyecto de Presupuestos; es que si a alguien perjudica precisamente el impuesto sobre el diésel y ese crecimiento tan importante que se planteaba en el Proyecto de Presupuestos es al mundo rural, que necesita el diésel para la movilidad.

Pero lo mismo ocurre con la subida de impuestos en relación con la matriculación de vehículos. Es que es el peor momento para subir el impuesto sobre los coches. Es que es el peor momento, cuando se habla de esa subida tan importante, de... de



4,75 % del valor de cada vehículo. Claro, no me extraña que ahora veamos anuncios de muchísimos fabricantes de automóviles diciendo: compre usted el vehículo antes de que el uno de enero entre en vigor el nuevo impuesto del Gobierno, que le va a subir 4,75 más el... el precio del vehículo. Claro, luego nos quejamos de que hay desaceleración -llama el Gobierno- en... en la venta de vehículos y que esto perjudica al sector del automóvil. Pero es que, claro, cuando se le suben los impuestos en el peor momento, yo creo que es una cosa para reflexionar.

Y, fíjese, para el mundo rural, lo completamos con esta deducción adicional que hacemos respecto del... del impuesto sobre transmisiones patrimoniales, cuando se compra un bien inmueble para destinarlo para una actividad económica en el mundo rural. Claro, fíjese, lo normal es el 8 % del impuesto. En otras Comunidades Autónomas es el 10 % el impuesto de transmisiones patrimoniales; en Castilla y León teníamos ya el 4 % cuando la transmisión era en el mundo rural, es decir, la mitad. Claro, ahora pasamos del 4 al 3. Dice usted: del 4 % al 1 % la rebaja es el 1 %. No, la rebaja es el 25 %. Claro, si es que es evidente: del 4 al 3, la rebaja es el 25 %, no el 1 %. Es que usted, claro, contaba con una cosa, pero no contaba con otra, y es que usted no se ha dado cuenta de que en Castilla y León la gente tiene una formación en matemáticas muy buena -ayer... hoy lo conocíamos, el informe TIMSS-. Y, claro, esto le puede valer para otros sitios, donde me diga que pasar del 4 al 3 no es bajar el 25 %; pero en Castilla y León, donde a una persona que le dicen: usted tiene cuatro manzanas y le quito una y le dejo tres, ¿cuántas manzanas le quito? El 25 %. Esto en Castilla y León no cuela. ¿Por qué? Porque en Castilla y León somos la Comunidad Autónoma de España cuyas personas tienen mejor formación en matemáticas, según dice el Informe TIMSS. Fíjese que el Informe TIMSS ya no es ni siquiera el Informe PISA; porque a veces dicen: es que el Informe PISA, la metodología, ponen la mejor a Castilla y León y tal. Este es un informe distinto, con metodología distinto. Y en matemáticas, afortunadamente, pues Castilla y León pues es líder dentro de España. Por cierto, muy por encima de la media de OCDE, muy por encima de la media de la Unión Europea y, naturalmente, muy por encima de la de España; que eso sí que es preocupante, que la formación en matemáticas sea tan limitada dentro de España, porque esto sí que tiene consecuencias muy directas sobre la formación, sobre la cualificación y sobre la desigualdad de oportunidades.

Por eso en Castilla y León, cuando hacemos puesta... apuesta por la calidad de la educación, estamos apostando también por futuro y estamos apostando por personas más cualificadas, porque, a mayor cualificación y mayor formación, también más posibilidades de encontrar un puesto de trabajo estable, un puesto de trabajo más remunerado y un puesto de trabajo, lógicamente, donde más fácil sea la incorporación en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres. Esto es Castilla y León. Por eso no cuela cuando usted dice que, cuando una persona tiene cuatro manzanas y le rebajan una, no le rebajan el 25 %. Sí, le rebajan el 25 % de las manzanas. Igual que una persona cuando compra algo de 4 euros y le quitan 1 euro, le han quitado el 25 % del precio del producto.

En ejecución presupuestaria, pues de la misma forma, en matemáticas, comprobará usted los niveles de ejecución presupuestaria del conjunto de Comunidades Autónomas. Y, bueno, no quiero tampoco extenderme mucho en esto, pero no son datos que publique la Junta de Castilla y León, y verá que Castilla y León está entre los mejores de España. Una vez más, lo seguimos estando en términos de ejecución presupuestaria; es una realidad objetiva, ¿no?



Y, claro, acababa diciendo que si el Presupuesto estaba inflado. Pero si es que la AIReF acaba de decir hace poco que nuestro Presupuesto lo avala expresamente, que es un Presupuesto prudente y es un Presupuesto adecuado a la realidad. Y créame que la AIReF ni depende de la Junta de Castilla y León ni se caracteriza especialmente por ser pues especialmente benigno con el conjunto de las Administraciones públicas, más bien tiene un aspecto crítico, que muchas veces es de agradecer. Pues este caso concreto, la AIReF, cuando ha analizado el Presupuesto de Castilla y León y el escenario presupuestario de Castilla y León, pues ha sido muy clara en los términos que hemos señalado.

Bueno. En fin, yo con esto quiero concluir. Creo que he hecho un repaso bastante detallado de todo lo que está encima de la mesa, pero vengo a reafirmar nuestra firme voluntad de mano tendida. ¿Por qué? Pues, primero, porque Castilla y León en este momento necesitaría un gran acuerdo de todos los partidos políticos en relación con el Presupuesto. Segundo, porque este Presupuesto es coherente plenamente con el Pacto por la Recuperación que hemos firmado. Es que yo he querido repasar alguno de los aspectos de puntos en donde este acuerdo tiene claro reflejo aquí, el reflejo en términos de apoyo a las entidades locales, el cumplimiento de los objetivos respecto de superar el 7 % del PIB en gasto sanitario –que también figuraba en aquel Pacto para la Recuperación del mes de junio–, objetivos muy relevantes en relación con el destino de recursos presupuestarios en diversas materias, o, por ejemplo, el punto 25, que consistía en llegar a un nuevo acuerdo sobre un nuevo plan de choque adicional a los que ya existían en relación con la pandemia, en el diálogo social, y tiene presupuesto para este año, como usted conoce.

Bien, son cuestiones donde hay una cierta relación entre firmar un Pacto para la Recuperación y luego apoyar el Presupuesto que hace realidad el cumplimiento de ese Pacto por la Recuperación. Yo por eso, desde aquí, pues la mano tendida y les invito a todos los grupos a que lo pudieran apoyar. Nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muy bien, muchas gracias. Abrimos un turno de réplica para los distintos portavoces. Por lo tanto, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Señor Carriedo, por empezar también como usted empezó la réplica, es verdad, probablemente, que ustedes tenían hecho el techo de gasto; probablemente lo tenían hecho cuando se desencadenó la pandemia. Pero también es verdad que usted sabe que ustedes tenían que haberlo tenido hecho mucho antes. Por lo tanto, es decir, no le eche la culpa o no se escude usted en la pandemia, sino, probablemente, en la incapacidad de los dos socios para llegar a ese acuerdo. Yo no sé si había algún problema o algo, pero el caso es que, al final, el... el Presupuesto se retrasó y se ha retrasado dieciocho meses. Y, fíjese, llevamos... estamos gobernando... o está usted gobernando... –perdón dicho– está gobernando con un Presupuesto prorrogado.





Mire, hablaba usted de -me hace mucha gracia cuando le... le escucho de la... criticaba usted del reparto de fondos y decía que no se puede hacer a determinados criterios, que hay que tener en cuenta el envejecimiento, la orografía, la pérdida de población... Oiga, está genial que usted se lo pida a otras Administraciones, lo mismo que ustedes no han hecho durante estos 37 años. Es estupendo. Porque, fíjese, si ustedes hubieran hecho eso, ahora mismo no estaríamos hablando de qué... de qué provincia recibe más o recibe menos. Porque la clave no está en que hoy tenga más dinero o reciba más dinero provincializado León, Burgos, Valladolid... El problema es que ustedes han estado durante 37 años centralizando las inversiones, y durante estos 37 años han generado unos desequilibrios territoriales tan vastos que, al final, la única forma de recuperar que algunas provincias... No solo Ávila, porque usted omite que, como Ávila, por desgracia, en tasa de desempleo está León; que como Ávila y como León está Zamora; que como Ávila, León y Zamora está Salamanca. Y eso usted lo omite porque no le interesa. Pero, si ustedes hubieran sido capaces de aplicarse los mismos criterios que exigen, probablemente en estos momentos no estaríamos hablando de estos desequilibrios territoriales.

Y, mire, le voy a decir algo más. Usted habla del Pacto de Reconstrucción y le voy a dar la razón. Tiene usted razón: probablemente, su Presupuesto esté dentro de este Pacto de... de Recuperación. Claro, este Presupuesto y cualquier otro Presupuesto que usted hubiera hecho, porque era un... un texto tan etéreo, era algo tan global, que puede haber esto, lo contrario y lo siguiente. Eso es lo bueno que tiene; lo bueno que tenía ese pacto y lo bueno que tiene su Presupuesto.

Fíjese, yo... no... no escuchó bien lo que yo le dije. Yo no dije... Bueno, ya, por supuesto, el portavoz de Ciudadanos ya ni espero que escuche. Pero, fíjese, yo le decía que no me parece... me parece lógico esos 27 millones de Burgos, y me parece lógico porque era un parque tecnológico que lleva muchos años. Yo no... yo eso se lo he dicho, y usted ha intentado torcer mis palabras. Yo lo que me... a lo que me refiero es que usted no puede pretender que desde León, que desde Zamora, que desde Salamanca, que para todos los polígonos industriales la inversión que se plantea en este Presupuesto de dos mil veintiuno no llega a los 3.000.000 de euros entre todos, entre todos -entre Benavente, Ciudad Rodrigo, Villadigos, parque tecnológico-, no puede pretender que nosotros estemos contentos, porque 33 millones destina usted para los mismos parques... para los mismos parques no, para parques industriales y polígonos industriales como el de Boecillo, en Valladolid. ¿Eso qué es, señor Carriedo? ¿Eso qué es? ¿Trabajar los desequilibrios para que Valladolid pueda llegar alguna vez a la altura de Zamora, de León? ¿Es eso lo que usted me quiere vender? Porque usted y yo sabemos que eso es una mentira.

Pero fíjese hasta qué punto -y se lo digo porque usted es el muñidor de este Presupuesto, aunque sé que no es su responsabilidad-, es que vergüenza les tendría que dar ver como en un nuevo Presupuesto, en el dos mil veintiuno, no han sido capaces de presupuestar ni siquiera una partida pequeña para el Instituto de Villaquilambre. Y usted sabe, como yo, que Villaquilambre es el único municipio de más de 15.000-18.000 habitantes de toda España que no tiene un instituto; y, fíjese, a pesar de tener 3.900 niños y niñas, tres colegios públicos, y no tiene un instituto. Pero a ustedes no se les cae la cara de vergüenza. Desde luego que no se les cae.

Y, mire, por centrarme también en lo último que usted ha dicho. Yo pensé que iba a hablar más de la Fundación Santa Bárbara. Sabe que ahí nos podemos



encontrar, porque era una de las cosas que a mí me importaba. Pensé que iba a vendernos, incluso, eso de que ahora va a construir y que vamos a poder llegar casi casi hasta la luna con... con lo que va a hacer la Fundación Santa Bárbara. No lo sé. Creo que ustedes no se creen la Fundación Santa Bárbara, yo sí me la creo. Y me parece que, para creérsela, hay que tener, por lo menos, la seguridad de que lo que se presupuesta, al final, se invierte.

Y sobre el Plan de Dinamización -y permítamelo, aunque me pase un poquitín, porque no me puedo...; usted sabe, como yo, que ha sido un auténtico fracaso -y lo sabe porque usted me lo ha reconocido-, ha sido un auténtico fracaso. ¿Por qué? Porque lo que se planteaba en un principio era... era invertir fondos adicionales, y lo que se ha hecho es que, cada vez que se hacía una concentración parcelaria o se arreglaba una carretera en un municipio minero, eso se adecuaba y se decía que era inversión para dinamizar las cuencas mineras. Que esas son las obligaciones reales de cualquier Gobierno, no son las adicionales. Y si usted quiere cambiar eso y quiere cambiar lo que hay en las cuencas mineras en estos momentos, dígame, exactamente, esos 4.000.000 que usted plantea -que es lo único que se puede sacar en claro, 4.000.000 para creación de empleo-, ¿en qué los va a dedicar? Porque si los va a dedicar, única y exclusivamente, a aquello que es mantener un poco... mantener con vida a los ayuntamientos, con aquellos que contratamos que salen de las cuencas mineras, eso nos puede ayudar para mantener un poco... mantenerles un poco, digamos, en coma. Pero, desde luego, no va a salvar la vida de las cuencas mineras.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Turno de réplica. Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos, por un tiempo máximo de cinco minutos, y la doy la palabra a la señora procuradora doña Blanca Delia Negrete.

#### LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Gracias, presidente. Yo, de nuevo, dar las gracias al señor consejero. Y, antes de hacerle unas preguntas, no puedo hacer... no puedo dejar pasar una reflexión sobre las intervenciones de hoy. Yo, de verdad, después de ver los Presupuestos Generales del Estado, no puedo entender cómo se viene a criticar de esta forma los Presupuestos de nuestra Comunidad. Creo que hay que tener mucho cuajo, porque tenían una vida... una vía moderada, buena para todos, buena para los castellanos y leoneses. Y el Gobierno socialcomunista ha dejado muy claro, una vez más, quién son sus socios preferentes y lo que le importan Comunidades como la nuestra.

Además, me sorprende escuchar como, un día tras otro, se da a entender que el presidente de nuestra Nación ya no es eso, es un benefactor al que la Junta le pide dinero, y él viene y nos lo da; y que no debe de recibir fondos europeos; y lo de los impuestos propios y cedidos tampoco... tampoco lo comprenden muy bien. Sí que me gustaría saber que nos dijeran alguna vez cómo han ayudado otros países de la Unión Europea a los distintos autónomos y negocios de sus países. Yo le pido a la Oposición un poco más de respeto y un poco más de seriedad para salir juntos de la crisis, que creo que no nos vendría mal a... a todos. Seguimos esperando un plan de choque nacional para la hostelería, para el... para el turismo y también para el transporte. Pero, bueno, el peor Gobierno de la historia y la peor crisis de la historia.



Al señor consejero le quiero hacer unas preguntas. En el... en el escenario macroeconómico previsto por la Dirección General de Presupuestos, ya lo hemos dicho, se espera una caída del PIB para el año del 10,1 y un crecimiento del 7,5 en el dos mil veintiuno. De igual forma, se ha calculado una caída del PIB español del 11,2 % en el dos mil veinte, para crecer un 7,2 en el veintiuno. Como usted ya sabe, en noviembre del veinte las previsiones económicas para nuestro país, según la medida de los 14 penalistas más importantes, se han recortado todavía más la previsión de crecimiento nacional para el dos mil veintiuno, y ahora ya lo dejan en un 6... un 6,5. Sin ninguna duda, esto nos adelanta un mal dato para el último trimestre. Yo le quiero preguntar al señor Carriedo si usted cree que las estimaciones del PIB se acercan a la realidad y si usted espera correcciones importantes todavía. ¿Se contendrá el déficit en los parámetros previstos?

En cuanto al fomento del empleo, que es una política absolutamente transversal, en su opinión, quiero saber el crecimiento del empleo si usted piensa que irá acompasado del crecimiento del PIB. Yo quiero recordar que los indicadores indican que el crecimiento del PIB no servirá para recuperar el empleo perdido en nuestra Comunidad.

Y en cuanto a los nuevos fondos europeos, los Next Generation, tenemos claramente un plan numérico para el sector Carriedo... para el señor Carriedo; esto es ni más ni menos que una pseudogarantía. ¿Disponemos ya de planes directores para canalizar estas inversiones? Y para las políticas sectoriales, para nosotros son tan importantes las políticas económicas de cohesión territorial como también las políticas económicas por sectores. Teniendo en cuenta el índice de producción industrial de Castilla y León... de octubre del veinte, que confirma que desde enero ha bajado un 12 %, y la necesidad que tiene nuestra Comunidad Autónoma de... de reindustrializarse adecuadamente, en su opinión, señor Carriedo, ¿este Presupuesto ampara un mayor dimensionamiento de nuestra política sectorial? Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor procurador don Salvador Cruz.

#### EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, señor presidente. Yo creo que podemos sacar una conclusión de la evolución del debate, en esta primera sesión de la presentación del Proyecto de Presupuestos de dos mil veintiuno, y la deben de sacar los ciudadanos de Castilla y León. Es la valoración que del Proyecto de Presupuestos se ha hecho aquí: unos lo hemos calificados de prudente y responsable, el PSOE de trampantojo, y lo que dice una autoridad independiente de responsabilidad fiscal, que dice que este es un Presupuesto razonable. Ahora bien, habrá que preguntarse cómo los que aquí critican aplauden Proyectos de Presupuestos a los que esa misma autoridad de responsabilidad fiscal independiente dice que tiene un escenario de ingresos poco... poco creíble, a lo que se suma la valoración que ha hecho el Banco de España o la que ha hecho la OCDE. Allá cada uno con su discurso político. Pero, claro, sustentar, señor consejero, en el debate, para criticar estos Presupuestos, en el nivel de deuda de los mismos, cuando somos una de las Comunidades menos endeudadas, cuando, si comparamos el nivel de deuda que tiene esta Comunidad



Autónoma con otras en las que los... gobiernan los que aquí nos critican, pues llama poderosamente la atención.

Es más, cuando el Proyecto de Presupuestos recientemente aprobado en el Congreso tiene un capítulo de deuda de 132.000 millones de euros, que supone ni más ni menos que el 29,9 % de los recursos totales, se aplaude, y aquí se critica que suponga el 12 %. Allá cada uno con su discurso. Pero, es más, es que frente aquí tenemos una deuda que está... es inferior al conjunto de las Comunidades Autónomas, por una política de endeudamiento, como usted ha puesto de manifiesto, muy prudente, y la deuda en el último ejercicio -de dos mil diecinueve a dos mil veintiuno- ha crecido en nuestro país la friolera de 20 puntos del producto interior bruto, pasando del 95 % al 114 %, y los que aquí nos critican lo están aplaudiendo, pues dice mucho de cuál es la situación de coherencia de la Oposición en esta Cámara. Algunos datos: Castilla-La Mancha, una Comunidad históricamente gobernada por el Partido Socialista, nivel de deuda, 37,7 %; Castilla y León, 23,5 %.

Pero bueno, lo que a uno más le sorprende, hablando ya de... abandonando el capítulo de la deuda y entrando en el de la fiscalidad, es que en Castilla y León se nos critique por establecer una deducción a la compra de vehículo eléctrico. Dice: es que ustedes limitan la deducción a los ciudadanos de Castilla y León. Hombre, si es que es lo sensato: vamos a plantear la deducción para fomentar la movilidad eléctrica, pero limitando, además, con algo que ustedes dicen. ¿Qué quieren?, ¿que esa deducción se la apliquen quienes compran un vehículo de 100.000 euros? La limitamos a 40.000 euros, que es el modelo tipo de vehículo que pueden adquirir las rentas medias en nuestra Comunidad. Pero, fíjese, dice: no, es que no se le aplican a pymes y a autónomos. Oiga, si es que las pymes y los autónomos se aplican una deducción del IVA del 50 %, y que puede llegar hasta el 100 %, si el vehículo está afecto totalmente a la actividad profesional. Pero ¡qué rigor!, ¡qué rigor! Pero, fíjese, nos critican que planteamos una deducción al vehículo eléctrico los que acaban de incrementar el impuesto de matriculación en un 5 % para el conjunto de los vehículos, da igual el vehículo. Es más, sensiblemente van a incrementar los vehículos que más se venden. Por lo tanto, va a afectar a muchos castellanos y leoneses. Ese es el rigor de la Oposición en esta Cámara.

Pero ya, de nota, de nota, es hablar... poner como referencia el gran problema que representa para esta Comunidad Autónoma que el presupuesto de los asesores de la Junta de Castilla y León se haya incrementado -vamos a hablar de cifras absolutas- en 750.000 euros, señor consejero. Y eso lo critican quienes han aprobado un Presupuesto, y lo han aplaudido y han mantenido silentes, que se haya incrementado el número de asesores en el Gobierno de España de 560 en dos años -desde el año dos mil dieciocho- a 1.200, y que, en los dos últimos años, en cifras absolutas, eso suponga, ni más ni menos, solo frente al dos mil diecinueve, vamos a pasar de más de 22 millones de euros. Es un problema brutal para el conjunto de los ciudadanos de Castilla y León que el presupuesto de los asesores de la Presidencia de la Junta se incremente en 750.000 euros, pero no hay nada que decir, aplaudimos magníficamente al presidente del Gobierno, que tiene 1.200 asesores y que solo ha supuesto en el último ejercicio un incremento de coste para el conjunto de los españoles de 22 millones de euros y un coste total de 65 millones de euros, es decir, prácticamente el 50 % de lo que supone el gasto total de la Consejería de Cultura.



Sí, mire, voy a ir finalizando. Este es un Presupuesto prudente, realista. Un Presupuesto en el que, una vez más, usted ha puesto de manifiesto que se tiende la mano, y que se podrá mejorar, estoy convencido. Pero, desde luego, comparar la política de un Gobierno moderado, como el de la Junta de Castilla León, con lo que está sucediendo en nuestro país pone, efectivamente, de manifiesto dónde está cada uno.

Mire, un último dato. Se ha puesto de manifiesto aquí lo que se incrementaba el presupuesto de la... del Ministerio de Sanidad: 7.330 millones de euros. De ellos, 2.436 millones de euros son de los Fondos de Nueva Generación, que aquí, por prudencia, no hemos incorporado. ¿Y sabe por qué se incrementa? Eso no lo dicen los que están ahí enfrente. Ese incremento sustancialmente viene motivado para el pago de las vacunas en el próximo ejercicio. Esa es la realidad. Que cada uno la pinte como quiera. Nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Finalmente, por el Grupo Socialista tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora procuradora doña Rosa María Rubio.

#### LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, no sabía yo, señor Carriedo, que había estado usted de guardia aquí todo el verano, vigilando a la Junta de Castilla y León y que no se había ido de vacaciones. Mire, que usted utilice, consejero de Economía y Hacienda, presentando los Presupuestos Generales de esta Comunidad chascarrillos del número de... de miembros de un Gobierno o tretas numéricas para irse a un PIB -no el suyo, porque no sé si es que usted no se cree el suyo y por eso se va al del INE- o sobre las entregas a cuenta, que haga referencia al dos mil dieciocho o al dos mil veinte, pues permítame, sin acritud, me parece muy triste y muy poco serio. Así que vamos... vamos a ello.

Yo le he hecho en mi intervención tres preguntas; no me ha contestado a ninguna. Se las voy a repetir, para por si acaso no me entendió bien. Quiero que nos explique dónde está el fondo de los 448 millones de euros que tenía usted que haber dotado, y la anterior consejera de Economía y Hacienda desde el dos mil doce, que es dinero de los castellanos y leoneses. ¿Dónde está? ¿Qué ha hecho con él? ¿En qué se lo ha gastado? Y ahora, que lo ha eliminado, ¿dónde está el dinero? La pregunta es bien sencilla.

La incorporación de remanentes: ha incorporado usted 296 millones, cuando teníamos un límite de 196. Segunda pregunta.

Tercera. Las bajas de obligaciones, que se dieron por 266 millones, ¿de dónde proceden?, ¿qué partidas y qué dinero nos han perdonado?, y, ¿qué no tenemos que pagar? Son tres preguntas sencillísimas. No me ha debido usted de escuchar y por eso se las repito.

Mire, el tema de la deuda, pues claro que nos preocupa, ¿cómo no nos va a preocupar? Pero el problema de la deuda... Mire, a mí no me quita el sueño que la hipoteca de mi vecino sea más baja que la mía, sino que yo no tengo dinero para pagar la mía y en qué condiciones he pedido la mía. Eso es lo que le pasa a Castilla y León. Castilla y León tienen que amortizar 1.184 millones de euros porque se ha



endeudado con amortizaciones a final de plazo; eso es lo que ha pasado. Y ese es el gran problema de la deuda. Ahora, que otros aquí se recrean comparándose con otras Comunidades Autónomas o... Es que cada uno utiliza el tiempo de su intervención perdiéndolo como quiere. Y eso también, antes de entrar: yo, lecciones de derecho tributario, a nadie; para eso, a la facultad. Y el que no sepa, que aprenda. Aquí venimos a otras cosas.

Mire, a mí me ha producido mucho desasosiego que el PSOE ganara las elecciones y gobernara un señor que no ganara las elecciones. Pero más desasosiego aún que, cuando yo leía la memoria del... del anteproyecto de la Ley de Medidas que elaboró su Consejería decían expresamente y directamente que no se podían incluir y no... no se habían incorporado aquellas acciones que no comportan una reducción de ingresos inasumible en estos momentos por parte de la Administración de Castilla León, inasumible. Y me venía a colación aquellas maravillosas declaraciones del señor Mañueco: "Hay margen para que se permita la bajada de impuestos". *[La oradora muestra un documento]* ¿Dónde está el margen? ¿Usted le ha explicado el estado de salud de las cuentas de esta Comunidad, que él se supone que es el presidente? ¿A qué se dedica a este señor?, de verdad, ¿a mirar las cuentas de la Comunidad que preside?, ¿a gobernar?, ¿o a hablar por hablar, mentir por mentir y dar titulares? Porque es muy fuerte, ¿eh?, es muy fuerte.

Mire, de fiscalidad rural. Hombre, yo no voy a... a entrar en sus conocimientos en matemáticas; como al soldado, el valor; solo faltaría. Toda esa fiscalidad intensa rural -vamos, que es que lo dice la memoria de los Presupuestos, no lo digo yo- son 300.000 euros. Tan intensa, tan intensa que el beneficio son 300.000 euros. Ahora juegue usted con los porcentajes como quiera. Hombre, sí que le pido un poquito de rigor, ¿vale? El tipo es porcentual, y se baja un punto; un poquito de rigor, de verdad. Los chascarrillos para cuando salgamos de aquí. 300.000 euros. En eso se cuantifica el beneficio; la mitad de lo que se han gastado en asesores. Que aquí, alegremente, se tira de los cienmiles, alegremente se sueltan... se sueltan los euros por el Hemiciclo. Bueno, por los pasillos del Hemiciclo. Ustedes tienen una fiscalidad rural tan intensa que eliminaron la deducción fiscal a la mujer rural y se quedaron tan anchos. Y, como ya les dije una vez y les vuelvo a repetir, ustedes se acuerdan del mundo rural cuando llegan las elecciones y subirse a un tractor, ni más ni menos.

Fiscalidad de pymes, autónomos y profesionales. Pues sí, señores, les han excluido usted cuando adquieren un vehículo eléctrico. ¿Y qué tendrá que ver el IVA? Si me habla de amortización de vehículo, eso es otra cosa. Por eso le digo que un poquito de rigor. Cuando uno habla, que sepa de lo que habla. Ahí sí que hay una bajada del 100 %. Porque se deducen cero. Ahí sí puede usted aplicar el porcentaje: cero.

Subir impuestos es crear una tasa, como ha hecho usted, para cuando se solicita por escrito la valoración del inmueble para pagar otro impuesto de la Junta de Castilla y León, que es transmisiones patrimoniales. O sea, que paga una tasa para poder pagar un impuesto. Defínalo como quiere... como quiera usted: repago, retasa, reimpuesto, como usted quiera.

Y me ha llamado la atención de su primera intervención que dijo que ustedes están... iban... habían aumentado ingresos para invertir en vivienda para fijar población. Pero si todo lo que tienen ustedes es una transferencia... una subvención finalista, perdóneme, del Plan Estatal de Vivienda de 15 millones. Eso sí es fijar población, ¿vale?



Como la atención a... a personas dependientes, que ha subido un 32 % y nos hemos ido a 199 millones. O la ayuda contra la violencia de género, que ha subido un 1.200 % y nos hemos ido a 8.000.000. ¿O quiere usted que le hable de las ayudas a pymes y autónomos del ICE?

Voy terminando, voy terminando. Pero esto... permíteme. Mire, la evolución del ICE en estos años: en el período dos mil once-dos mil diecinueve tenía un presupuesto para la concesión de préstamos a los empresarios de Castilla y León por un importe totalizado de 1.188 millones de euros. Concedió 539, dejó sin conceder 648 millones, lo que supone el 54,8 % del total.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Dese prisa, señoría.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Ahí es donde se demuestra el apoyo a las pymes y a los autónomos. Ahí, señor Carriedo, no haciendo chascarrillos, ahí. Nada más y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muchas gracias. Tiene la palabra en turno ya para contestar las últimas intervenciones, el señor consejero.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

También en el orden... Señor presidente, muchas gracias. También en el orden que... de las intervenciones tal y como se ha producido. Bueno, quizá ahí, el momento del Presupuesto ha habido un debate ahí. Es verdad que es el primer Presupuesto de la legislatura, es verdad que las circunstancias han sido las que son. El Presupuesto, como usted ha reconocido, pues estaba hecho. No parecía el que se ajustaba a la realidad de las necesidades del momento presente -esta es una circunstancia que yo creo que podríamos compartir-, y, por tanto, al igual que ha hecho el Gobierno de la Nación, pues hemos ido directamente al Presupuesto del año veintiuno, ¿no? Si añadimos a las circunstancias propias de la pandemia el hecho de desconocer los Presupuestos del Estado en lo que nos afecta a nosotros, en términos del sistema de financiación, pues, lógicamente, se aconsejó este... estas circunstancias, que es la que hemos tomado, ¿no?

Yo no le niego a usted que León tiene problemas serios. Lo que pasa es que el problema de León no es el Presupuesto de la Junta. Fíjese, el problema de León no es ni el Presupuesto del Estado, con ser insuficiente y tener el Estado más capacidad económica que nosotros. El problema de León es una serie de circunstancias y... y de finalización de algunos sectores productivos que han sido base esencial en la economía de León: el tema de la minería y de las térmicas. Es que a treinta y uno de diciembre del año dieciocho se dio por cerrada la minería, con el perjuicio que supuso para la provincia de León; y este año se ha dado por finalizada las térmicas, con el perjuicio que ha supuesto para la economía de León. De las cuatro térmicas de nuestra Comunidad Autónoma, tres están, o estaban, ubicadas en León. Nosotros nos



opusimos a los dos cierres, porque nos pareció precipitado el cierre de la minería en aquel momento, y lo dijimos públicamente, porque, a nuestro juicio, tendrían que haber llegado antes las alternativas que los cierres, y vinieron primero los cierres y luego no se ha habido un planteamiento serio en términos de alternativas. Y esto ha hecho que una de las actividades esenciales en León pues haya pasado del número de empleos que llegó a tener en su momento al que tiene hoy, que es cero.

Claro, esto es que, en términos de renta, de riqueza, de producto interior bruto o de población, y qué decir en términos de empleo, pues es un golpe muy duro para la provincia de León. Luego ahí está la dificultad esencial. A eso hay que unir, como es natural, lógicamente, pues la crisis del sector agrario, que ha sido generalizada para el conjunto de Castilla y León, pero también ha tenido un impacto relevante en la provincia de León. Es que, fíjese, cuando esta Comunidad Autónoma accedió a la Autonomía, en Castilla y León había aproximadamente unas 260.000 personas trabajando en la agricultura; hoy son 60.000. Claro, es que ha habido 200.000 puestos de trabajo perdidos en la agricultura, y, sin embargo, hoy hay más gente trabajando que entonces.

Luego esta es una Comunidad Autónoma que ha sabido hacer frente, con toda la potencia que supone, a las crisis de perder 200.000 empleos agrarios y de perder todos los empleos en la minería, que llegó a tener -usted recordará, aunque ha pasado mucho tiempo- 40.000 puestos de trabajo Castilla y León en minería, y hoy no tiene ninguno. Claro, es que hacer frente al... a esos dos impactos y tener más empleo hoy que entonces, este es un esfuerzo muy grande, ¿no?

Por tanto, no está el problema en el Presupuesto de la Junta, de si le toca más o menos a una provincia; que, fíjese, todas se quejan, ¿no? Porque usted dice que la provincia de Valladolid está muy beneficiada, pero yo le oigo al alcalde de Valladolid, que el otro día llevó al Pleno de su Ayuntamiento que decía que... que Valladolid estaba maltratada por la Junta. Claro, yo no sé a quién tenemos que hacer caso, ¿no? A cada uno... [Murmillos]. Claro, a cada uno siempre... siempre le parece poco lo que recibe. Pero, claro, usted, lógicamente, como provincia de León, pues quisiera todo para León, pero, lógicamente, es verdad que provincias como las de Zamora o las de Soria, nosotros tenemos ahí una inversión por habitante que es mayor de lo que le correspondería, pero yo creo que es de justicia poderlo abordar, ¿no?

Bueno, sí reconoce que este Presupuesto es coherente plenamente con el Pacto para la Recuperación. Dice: Hombre, había una cierta inconcreción en aquel pacto. Bueno, en algunas cosas no, porque, fíjese, el pacto decía que tuviéramos que superar el 7 % del PIB para Sanidad; es casi el 7,6. Y que teníamos que destinar 20 millones de euros para corporaciones locales en inversiones, 20 millones de euros para corporaciones locales en servicios sociales y 20 millones de euros para corporaciones locales en empleo, y lo hemos hecho; las tres cuantías... algunas de ellas ya se han pagado, otras vienen en el Presupuesto de este año. Luego hay una cierta coherencia.

Claro, yo no le puedo a usted pedir que apoye el Presupuesto en coherencia con el Pacto para la Recuperación porque usted no firmó el Pacto para la Recuperación; eso tiene sentido. Claro, lo que no tiene sentido es que aquellos partidos que firmaron el Pacto para la Recuperación, que firmamos y acordamos cosas que vienen en el Presupuesto, ahora no se quiera apoyar el Presupuesto que hace realidad el Pacto para la Recuperación. Eso es una incoherencia. A usted no le puedo pedir que





apoye aquello que no firmó, pero que otros partidos apoyen aquello que sí que firmaron parece una necesidad, ¿no?

La Fundación Santa Bárbara, sí quiero darle una buena noticia. Este año ha habido un acuerdo específico, por primera vez, entre el ECYL y la Fundación Santa Bárbara, precisamente para dotarle una subvención directa de darle estabilidad en términos de formación y cualificación en los próximos años. Fíjese, existía un cierto riesgo –y usted lo sabe– de que una fundación cuya actividad fundamental era la formación y cualificación personal para la minería pudiera no tener un futuro, o tener un futuro incierto, una vez que la minería se cerró. Y ahí podría ser una ocasión para que la Junta de Castilla y León hubiera reflexionado sobre la utilidad de esa fundación.

Bien. Muy al contrario, hemos pensado que el conocimiento y cualificación que esa fundación tenía, en términos de determinadas actividades, era muy útil para otras actividades que seguían teniendo futuro; de forma muy expresa, en todo lo que tiene que ver en trabajos de construcción en interior, donde es una referencia nacional. Yo he tenido la ocasión de estar en Folgoso de la Ribera este mismo año, y, bueno, la verdad es que hay que decir que el trabajo que se ha realizado y sigue realizándose por la Fundación Santa Bárbara es encomiable, y que, a pesar del fin de la minería, la fundación desarrolla una tarea muy intensa.

Fíjese, es... mucha... muchas personas y colectivos, incluso de fuera de España, que vienen aquí, a Folgoso de la Ribera, como elemento de referencia en todo lo que tiene que ver, por ejemplo, en labores de rescate de interior. Son bomberos de otros países que toman Castilla y León como referencia para este tipo de formación y cualificación, precisamente por su experiencia en trabajos de interior, ¿no? Especialmente en Hispanoamérica vienen con cierta frecuencia y nos toman como referencia. O todo lo que tiene que ver con trabajos de construcción de interior –tuneladoras, etcétera–, donde son personas muy cualificadas, muy demandadas por el mercado y que, sin duda, muchos de ellos tienen una posibilidad de empleo y formación muy relevante.

Yo por eso le quiero tranquilizar en los términos de que, a pesar del fin de la minería –y usted sabe cuál es nuestra posición sobre ese asunto–, pues la Fundación Santa Bárbara tiene futuro, y tiene futuro en cualificación y formación de personas en términos de empleo, ¿no?

Y usted ha acabado ya con las cuencas mineras. Bueno, yo recuerdo que usted me preguntó aquí, en el Pleno de las Cortes de Castilla y León, sobre cuál era nuestra posición sobre el hecho de que el Gobierno excluyera a varios municipios mineros de los planes de reactivación de las cuencas mineras y de la transición justa. Y yo le dije que estábamos en contra y que trabajaríamos activamente para que esto se pudiera evitar, y que no firmaríamos ningún convenio de transición justa mientras este asunto no se resolviera. Usted sabe que esos convenios de transición justa se firmaron en Aragón y se firmaron en Asturias, y nosotros aquí nos hicimos los fuertes, precisamente defendiendo una posición que usted y yo compartíamos sobre este asunto. Y, al final, Castilla y León no firmó esos convenios, porque nos parecían muy injustos para con esta tierra. Y, al final, el Gobierno de la Nación tuvo que rectificar y tuvo que incluir a esos municipios mineros, que no estaban en la propuesta inicial y que tampoco estaban en propuestas que se habían hecho parecidas en Aragón y Asturias. Y yo creo que esa exigencia es una forma también de poner de manifiesto



la capacidad de usted y yo que tenemos de entendernos. Porque usted dijo que eso no lo tendríamos que firmar, nosotros nos hicimos fuertes, y colaborando juntos, usted y yo -porque usted también colaboró, hay que decirlo-, pues conseguimos que el Gobierno rectificara y cambiara su posición, y al final hayamos podido firmar esos... esos convenios.

Pero, en todo caso, estamos hablando de cantidades de la transición justa que son claramente insuficientes. Es que usted lo sabe. Si es que nos ha parecido poco, dentro de un escenario tan importante de crecimiento de fondos de la Unión Europea, que no hayan llegado una cantidad suficiente de recursos para la transición justa, y que nos ha parecido insuficiente en relación con los que llegan, por ejemplo, para la transición energética. No confundir transición energética y transición ecológica con transición justa, porque ahí sí que hay fondos; lo que no hay es para la transición justa. Transición justa es, con el fin de la minería, qué actividades alternativas tenemos allí. Transición energética o transición ecológica es cómo transformamos una economía dependiente del carbón en otra no dependiente del carbón. Y ahí hay un riesgo, que es que estos fondos se dirijan, por ejemplo, pues a cuestiones como las almendras ciudad de la... almendras centrales en las grandes ciudades o para los carriles bicis, etcétera, y no lleguen a donde tienen que llegar.

Pero es que, si ya de por sí son escasos los fondos para toda Europa, es que, claro, como se prioriza fundamentalmente a los países que todavía siguen teniendo minería y térmicas del carbón, y hay quien los sigue teniendo, porque no los han cerrado, pues, lógicamente, esos fondos están llegando de forma importante a esos países y no están llegando a España como tendrían que llegar. Es que, a día de hoy, claro, estos fondos llegan de forma muy relevante a Polonia y Alemania. Alemania recientemente puso en marcha una nueva central térmica, Datteln, el cuarto grupo, muy cerca de Düsseldorf. ¿Qué significa esto? Que mientras en otros sitios siguen apostando por el carbón como elemento estratégico en un horizonte en el tiempo para una transición justa -y eso sí es transición justa-, en España se decidió el cierre anticipado de la mina y de las térmicas, con el impacto que esto ha tenido. Y esto no se ha hecho en otros sitios de Europa, y no nos lo exigía la Unión Europea, como tampoco se lo ha exigido a Polonia y a Alemania que siguen con esas minas.

Pero es que fíjese que es que España va a recibir todavía menos, incluso, de lo que recibe Francia o lo que recibe Italia. Es que ese es un volumen de injusticia tremendo. Y es que, dentro de España, como se ha ampliado las Comunidades, no solamente las que eran dependientes de la minería, sino las que tuvieran alguna... alguna térmica, pues va a haber todavía más Comunidades a repartir. Por tanto, es verdad que nosotros vamos a pelear por el mayor volumen de fondos posibles, pero las cosas no pintan bien. No pintan bien, ni por el volumen global de fondos de transición justa ni por el volumen de cómo se reparte esto en toda Europa, que se va a repartir a aquellos para que cierren minas -nosotros ya las hemos cerrado sin ayudas-; y como no pinta bien, incluso dentro del reparto de España. Y esto usted lo conoce, ¿no?

Nosotros sí nos vamos a seguir comprometiendo. Fíjese, en el Presupuesto va 1,2 millones de euros para el ICAMCyL para invertir en cuencas mineras. Creo que es importante. Y digo esto también porque una parte de la Oposición es contraria, como usted sabe, a que nosotros le demos esa aportación a ese instituto en las cuencas mineras. Y nosotros, a pesar de la crítica que estamos teniendo, lo estamos haciendo; aunque solamente sea por eso, usted tendría que apoyar no digo



el Presupuesto entero, pero sí esta medida. Porque usted sabe que, si usted no lo apoya y la Oposición la critica, al final nos quedamos bastante solos defendiendo al Bierzo nosotros. Y yo creo que es muy importante que defendamos nosotros a las cuencas mineras, ¿no?

En relación con la intervención de Ciudadanos, bueno, sí coincido mucho en su intervención. Es que, por otra parte, yo creo que en el fondo no solamente es que coincidimos usted y yo, es que coincide también la Oposición, porque quiénes son los socios lo dice muy claramente el Gobierno cuando habla de quién es la dirección del Estado. Y eso yo creo que tenemos que irlo asumiendo, porque el término de dirección de Estado no lo hemos acuñado ni usted ni yo, lo ha acuñado el Gobierno de España. Y cuando habla de dirección de Estado, créame que no nos incluyen ni a usted ni a mí. Y parece ser que incluye a otros partidos políticos que yo no lo voy a citar, por no darles más publicidad; bastante publicidad les da el Gobierno todos los días, como para que yo tenga que decir aquí su nombre, en sede parlamentaria de las Cortes de Castilla y León.

Los fondos europeos, que usted reflexionaba, es que coincido con usted. Es que los fondos europeos no llegan al Gobierno, llegan a España, claro. Y por eso me parece muy inapropiado que los asuma el Gobierno como que fueran suyos y los gestione, exclusivamente, Pedro Sánchez e Iván Redondo, excluyendo al conjunto de quien podría dar ideas y participar en sugerir el destino de los mismos. Porque estos no son fondos para el Gobierno, son fondos para España, y son para una oportunidad histórica que tenemos que... que llegar, ¿no? Y usted me decía: es que hay otros países que ayudan a los autónomos. Pues claro.

Es que todos hemos visto a Merkel y a Macron tomar decisiones, y cuando tomaban decisiones, pues también había ayudas para autónomos. En España, como tenemos un Gobierno que ha estado ausente de la segunda ola, no ha tomado decisiones y tampoco ha habido ayudas para autónomos. Pero es que hasta a Boris Johnson, últimamente, le estamos viendo en una posición más activa en este asunto. Y, claro, cuando uno hace un repaso de cómo... cómo actúan las autoridades centrales en el conjunto de Europa, pues uno siente cierta envidia de que hay países donde hay autoridades centrales que toman decisiones y otros países donde esto recae, porque las Comunidades Autónomas tenemos vocación de ayudar a nuestros conciudadanos, pero no porque haya un Gobierno que esté pendiente de este asunto, que, como usted sabe, está, en este asunto, pues bastante *missing*, por decirlo en un término más coloquial, ¿no? Fíjese qué... qué diferencia.

Se nos puede decir: es que España es un país descentralizado. También lo es Alemania, porque Alemania es un país federal. Y, claro, cuando uno ve a Angela Merkel tomar medidas, liderar la segunda ola, tomar decisiones y ayudar a los autónomos, y aquí se nos dice que las decisiones las toman las Comunidades Autónomas y que toda la ayuda que llega a los autónomos es las que ponemos en marcha en las Comunidades Autónomas, y que el Gobierno ya está, cuando hablan de autónomos, es para subir la cuota de Seguridad Social, pues casi es mejor que no se acuerde de ellos. Porque si cuando el Gobierno oye la palabra de "autónomos" es qué impuestos les subimos, es mejor casi que no se acuerde de ellos. Porque los autónomos lo que piden de un Gobierno es que les ayude, no es que les suba por segunda vez la cuota de Seguridad Social.



Me hace alguna pregunta que, por intentar abordar, las estimaciones del PIB, es verdad que para el año veintiuno se han ido deteriorando con el paso del tiempo. Es verdad que la propia AIReF nos dice a nosotros que existe una coherencia entre las que él estima y viene estimando y las que hace Castilla y León para el conjunto del año veinte-veintiuno. Lo que pasa es que él es... -lo señala expresamente aquí, en el informe, si usted lo lee- él es más optimista que nosotros respecto del año veinte y algo más pesimista respecto al año veintiuno. Y, por tanto, esta posición que tenemos nosotros de una bajada del 10,1 en el año veinte y una recuperación del 7,5 para el año veintiuno, la AIReF estima que el... el hundimiento de la economía va a ser menos intenso este año y, por tanto, la recuperación también menos intensa el próximo, aunque el conjunto de los años sí que estima esta evolución. Él cree que puede haber un decalaje de la recesión de parte de este año vaya a ir al próximo.

Es verdad que las expectativas para el último trimestre del año no son positivas, ni para España ni para Castilla y León, como consecuencia de la segunda ola, y quizá la realidad demuestre que la situación para este año sea un poco peor, quizá, de lo que se estima en las previsiones centrales de los principales organismos a este respecto, ¿no? Pero sí que es cierto que incluso nuestra previsión viene a reconocer que nosotros no podríamos recuperar en el año veintiuno todo lo que hemos perdido en el año veinte. Y, por tanto, habría que esperar, como pronto, al año veintidós para poder tener un PIB comparable al que tuvimos el año diecinueve. Esta es una realidad que... que nosotros venimos a señalar.

El Gobierno nos habla de que ya hay crecimiento económico, que ya hay brotes verdes, que hay expectativas. Nosotros estamos viendo que estamos todavía en plena recesión y que este cuarto trimestre... cuarto trimestre del año va a ser todavía peor que el mismo período del año anterior. Nuestra previsión es que el primer trimestre del año también sea peor de lo que fue el primer trimestre del año veinte, y, por tanto, no veamos crecimiento económico, en términos interanuales, hasta el segundo trimestre del año veintiuno, y no veamos la oportunidad de la recuperación de la economía -considerando esta un nivel de PIB comparable al que teníamos en el año diecinueve- hasta bien entrado el año veintidós. Esto, en el mejor de los casos. Esas expectativas que estamos nosotros definiendo, ¿no?

El PIB. Nosotros llegamos a este 1,1 % en términos de previsión. La AIReF establece el mismo escenario para nosotros como elemento central. Sí creo que se puede llegar a... a cumplir. Nosotros estamos barajando también para este año veinte un escenario de déficit parecido al que la AIReF ha publicado recientemente para nuestra Comunidad Autónoma. Y el Presupuesto ha hecho para tener un déficit del 1,1. Es verdad que hay mucha indefinición, porque la indefinición respecto del futuro depende de la duración y la intensidad de la pandemia; todavía ahí no lo sabemos. Si la pandemia consiguiéramos corregirla y encauzarla en los primeros meses del año, pues, lógicamente, nuestras previsiones podrían ir mejorando. Si la intensidad de la pandemia tiene una duración que nos llega hasta el verano, pues, lógicamente, las expectativas se podrían ir deteriorando, ¿no?

En términos de crecimiento del empleo, pues, lógicamente, es verdad que la caída del empleo es más lenta que lo que es la caída del PIB, pero, cuando empiece la recuperación, la recuperación del empleo también es más lenta, va después de la recuperación del PIB. Esta es una realidad. Nuestra previsión central es que este año veinte perderíamos en torno al... al 6 % del empleo, en términos absolutos, el número



de ocupados, y ya el año que viene podríamos recuperar en torno al 2.8. Quiere eso decir que el año próximo no recuperaríamos ni siquiera la mitad del empleo que hemos perdido este año, lo cual es una mala noticia, porque no podríamos esperar hasta más adelante a recuperar parte de este empleo.

Es verdad que nuestro objetivo es triple en este sentido económico, ¿no?: que tengamos en Castilla y León menos recesión, menos tasa de paro y menos deuda que la media española. Bueno, lo de menos tasa de paro, parece que las expectativas son razonables, porque el tercer trimestre, que ya fue muy intenso en pérdida de empleo, en el acumulado del año estábamos en 12.5 de tasa de paro, la media española era 16.3. Es decir, estábamos 4,8 puntos por debajo de la media española en términos de tasa de paro, ¿no? Esto es muy... muy relevante.

Y ha hecho usted una pregunta final muy interesante, que es los planes de la Nueva Generación, ¿en qué estamos trabajando? Estamos trabajando en un triple documento en este momento. Bueno, yo le quiero significar, primero, que el primero de los documentos está colgado en la página web. Tuve ya la ocasión, el presidente de la Junta de Castilla y León también, de reunirse con el portavoz de su grupo y de todos los grupos. Yo mismo remití a todos los grupos, también el presidente, para realizar observaciones. Su grupo hizo observaciones, y le tengo que significar que han sido incluidas en el documento. Este documento nosotros lo vamos a colgar, el definitivo, en la página web de la... de Castilla y León, incorporando las observaciones que realizaba usted y que eran aclaratorias en muchos sentidos. Creo que hacía un hincapié especial, porque ahí se dieron varias preguntas parlamentarias, en torno al Corredor Atlántico. Por lo tanto, ahí le tranquilizo en ese sentido.

Un segundo documento es un listado de proyectos que tenemos definidos, pero, lógicamente, algunos de ellos podrán entrar o no, en función de cuál sea el... la regulación definitiva de los fondos de la Next Generation, en función de cómo se establezcan los reglamentos europeos y de cuál sea el Plan de Resiliencia y Recuperación que envíe el Gobierno de España a la Unión Europea.

Bien, nosotros tenemos esta misma semana -el viernes, pasado mañana- una reunión de la Oficina en Castilla y León de Fondos Europeos, que hemos creado al efecto, una... una nueva reunión para... para el seguimiento de estos... de estos proyectos, para analizarlo, de todas las Consejerías. Hoy mismo, esta tarde, tengo una reunión interna en el ámbito de la Consejería para avanzar en esta dirección. Y, bueno, nuestra idea es enviar este listado al Gobierno. Pero lo que nos sirve más de referencia es, a medida que vayamos conociendo cómo se van asignando estos fondos entre el Gobierno de España hacia las Comunidades Autónomas, a través de los Ministerios.

Por eso el tercer documento, que es el que daría lugar también ya a los proyectos específicos y a las consiguientes generaciones de crédito. Aquí nos importa mucho el hecho de que estos fondos se repartan con criterios objetivos justos y, fundamentalmente, vinculados al hecho territorial, ¿no?

Bien. Usted ha hecho referencia a ello, también el Partido Popular. Yo he echado de menos en algún grupo ese compromiso con Castilla y León, de defender los intereses de esta tierra. A mí lo de repartir fondos conforme al PIB, francamente, no me gusta. Lo dije antes: era una buena oportunidad aquí para que todos nos hubiéramos manifestado en torno a este asunto. A mí, yo, desde el punto de vista



de lo que entiendo por solidaridad, es que los fondos tienen que ir allí donde más falta hacen. No destinarlo al que tiene más renta, ¿no? Y... y, claro, hay quien habla de unas cosas, pero luego ejerce otras. Y cuando trata de repartir fondos, al final reparte fondos hacia las Comunidades Autónomas con mayor nivel de renta y no a las Comunidades Autónomas con más... con más necesidades. A mí esto me parece importante. Usted ha puesto ahí el dedo en la llaga y coincido plenamente con usted, ¿no?

Como coincido con el Grupo Parlamentario Popular. Hacía una descripción muy detallada de las diferencias entre el Presupuesto de Castilla y León y el del Estado. Son muchas. No... no paso a entrar en ellas, por no ser exhaustivo, pero sí que son... son muy relevantes y coincido con usted, ¿no?

Y el Grupo Socialista nos hacía al final algunas últimas observaciones. Yo, por no obviar ninguna, en términos de deuda, bueno, es que nuestra Comunidad es que es de las menos endeudadas de España; eso lo sabe todo el mundo, aquí se han dicho los datos. Estamos mucho menos endeudados que la media española, nuestro menor nivel de deuda nos hace tener una solvencia que es la mejor entre las Comunidades Autónomas de régimen común. Fíjese si tenemos elevado nivel de solvencia, que la agencia de calificación Moody's nos otorga el mismo nivel de solvencia que a la Administración del Estado, cuando nuestros fondos dependen del Estado; fíjese. O sea, no podríamos tener más, porque, claro, nunca... nunca puedes tener más solvencia que aquel a través del cual el sistema de financiación te financia a ti. Pero si tenemos la misma, es un éxito. Es decir, no se puede tener más solvencia de la que tenemos nosotros, salvo que el Estado aumentara la suya, y nosotros podríamos aumentar la nuestra con él, ¿no? Luego tenemos una solvencia muy alta.

¿Esto qué nos está permitiendo? Tener unos niveles de... de acceso al crédito en muy buenas condiciones. Somos de las Comunidades Autónomas que nos podemos financiar en el mercado, y no somos muchas. Porque usted sabe que hay Comunidades Autónomas que tienen que ir directamente al FLA, nadie les presta en el mercado. No es el caso de Castilla y León. Nosotros no tenemos que ir al Fondo de Liquidez Autonómico. Nosotros vamos al mercado y la gente está que nos presta. Recientemente hemos hecho algunas subastas de deuda y la verdad es que la demanda que teníamos era mucho más alta de lo que hemos ofertado en el mercado. ¿Por qué? Porque esta es una Comunidad solvente, que paga las deudas y que está acostumbrada a pagarlas, ¿no?

Bien. Esto me parece relevante desde el punto de vista de que incluso este mismo año hemos suscrito alguna emisión de Deuda a tipos de interés negativos. Esto me parece a mí, ciertamente, un elemento positivo. Es decir, que nos han prestado dinero, no tenemos que pagar intereses, y cuando devolvamos el dinero que nos prestan, vamos a devolver menos de lo que nos han prestado, porque nos lo prestan a tipo de interés negativo. Ese es el grado de solvencia que tiene Castilla y León. Con lo cual, el hecho de que nosotros tengamos endeudamiento no está perjudicando en modo alguno nuestros tipos de interés; tan es así que el ahorro en tipos de interés de este año respecto del dieciocho son 40 millones de euros, que podemos destinar a otras... a otras finalidades. Esto es muy... muy llamativo, ¿no?

El tema de impuestos para el mundo rural. Bueno, yo creo que ha quedado muy claro qué impuestos diferenciales tenemos para el mundo rural, cuál es nuestra posición respecto de... del resto de Comunidades Autónomas de España, dónde estamos



ubicados. No lo decimos nosotros, lo dice el Colegio de... los Colegios de Economistas: la segunda Comunidad con mejor tratamiento fiscal a las familias; una de las tres únicas Comunidades Autónomas que tenemos medidas fiscales específicas para el mundo rural.

Pero... pero, fíjese, le pongo un caso comparativo, cuando hablaba usted de este impuesto, más allá de las cifras y de los porcentajes, ¿no? Mire, una persona que tiene un taller mecánico en el mundo rural y adquiere una nave para ampliar ese taller mecánico; si, en función de las circunstancias de la que estamos hablando, ese... esa transmisión, esa compraventa, es sometida al IVA, por... el IVA es el 21 % -ese impuesto lo cobra el Estado-; si es sometido a transmisiones patrimoniales, en función de la reducción fiscal que hemos puesto en Castilla y León, esa transmisión patrimonial es al 3 %.

Fíjese, es que este es un hecho cierto, es que esto es relevante. Porque cuando ahora hay una demanda tan amplia y tan sentida de que se rebaje el IVA, por ejemplo, al sector de la hostelería, y el Gobierno está haciendo oídos sordos sobre esa rebaja del IVA; y cuando hay una demanda de apoyar a los autónomos y... y se les sube las cuotas de la Seguridad Social dos veces consecutivas... Claro, es que fíjese la diferencia: por el mismo hecho imponible, el mismo hecho imponible, que es la transmisión de un bien inmueble, el mismo destino y en el mismo sitio, que es el mundo rural, si ese impuesto lo cobra el Estado, es el 21 %; si ese impuesto lo cobran otras Comunidades Autónomas, es el 10; si este impuesto se paga en Castilla y León en el mundo rural es el 3. Porque fíjese la diferencia muy relevante.

Es que hay Comunidades Autónomas donde alguien compra un bien por 100.000 euros, esa nave, para poner un taller mecánico, un taller de... y tiene que pagar un IVA de... de 100.000 euros, de 21.000 euros el IVA. Hay Comunidades Autónomas donde tiene que pagar impuesto de transmisiones patrimoniales de 10.000. Aquí, en Castilla y León, lo que se pagan son 3.000, con ese 3 % del impuesto. Es que me parece relevante; de 21.000 a 3.000, ese margen que existe, que son 18.000 euros, es un margen que permite al autónomo pues invertir en lo que hace falta, que es, a lo mejor, en esa maquinaria que necesita para sacar adelante el proyecto, en contratar a un trabajador que le ayude para esos primeros años de establecimiento; me parece muy relevante. Porque nada obliga al Gobierno a tener un IVA del 21 %, que es el máximo, cuando alguien compra pues un local comercial en el mundo rural para poner, por ejemplo, pues una zapatería, nadie le obliga a tener el IVA máximo; y lo tiene. Y a nosotros nadie nos obligaría a tener el IVA mínimo, el... transmisiones patrimoniales mínimos, podíamos tener el que tienen otras Comunidades Autónomas, el 10 %; y ponemos el 3. Luego a mí me parece muy relevante. Por cierto, claro, entre el... entre el 10 y el 3 es una rebaja del 70 %, que no es una cosa pequeña, ¿no? A mí esto me parece importante decirlo.

Bueno, usted se quejaba, en otro ámbito de cosas, de que tenemos esta deducción fiscal por la transmisión y la compra de vehículos... eléctricos de autonomía extendida. Qué bien traído está lo que ha planteado también el Grupo Parlamentario Popular, ¿no?: cómo... qué contradicción con el hecho de que el Gobierno ahora aplique una subida de recaudación sobre el impuesto de matriculación de los vehículos; y no sobre cualquiera, porque es que los impuestos... los vehículos más caros, esos ya estaban sometidos al impuesto de matriculación. Es que se sube el impuesto de matriculación para los vehículos más pequeños, los medianos. O sea, el que



compraba un coche de 80.000 euros, a ese no se le sube el impuesto. Se le va a subir al que compre un coche de 25.000 euros; a ese sí. Esta es la realidad. O al que compre un coche de 20.000 euros, ese sí se le va a subir un 4,75 % el impuesto de matriculación. Consúltelo, porque cuando usted lo dice a quién se suben los impuestos, resulta que al que compra un impuesto que emitía más de 120 gramos de CO<sub>2</sub>, ¿sabe usted cuánto se le suma al impuesto? Nada. Y al que compraba un coche más pequeño de 120 gramos de CO<sub>2</sub>, que a lo mejor emitía 115, 112, 108, a ese se le sube el 4,75 % el impuesto. Esto me parece a mí que es muy equivocado, no solamente como elemento de distribución de la renta.

Como me parece muy equivocado, y no le he oído decir nada, de que las... recursos se distribuyan en el territorio en función del PIB. Me parece muy equivocado. Pero, bueno, usted está en el derecho de defender una vez más al Gobierno de España que en defender más los intereses de nuestra Comunidad Autónoma. Pero yo creo que haría bien... favor si aquí lo pusiera esto de manifiesto, que no es la forma justa de repartir estos recursos.

Pero, bueno, yo, cuando iba a esto de los vehículos, y usted me decía: es que esto tendría que extenderse al... al tema de actividades económicas. Claro, es que nosotros no tenemos capacidad normativa. Es que en el tramo de actividades económicas del impuesto sobre la renta de las personas físicas, las Comunidades Autónomas de régimen común no tenemos capacidad normativa. Y, por tanto, no teniendo capacidad normativa, no podemos establecer ahí ningún tipo de deducción. Tenemos capacidad normativa donde la tenemos, y la usamos para beneficiar, como usted sabe, a las familias y a los... y al mundo rural. Pero hay otros sitios donde no tenemos capacidad normativa. Otros sí tienen capacidad normativa, porque ahora que se habla mucho de estos temas, es que, claro, el País Vasco y Navarra tienen capacidad normativa en el impuesto de sociedades. Pero las Comunidades Autónomas de régimen común no tenemos capacidad normativa en sociedades. Y esto, cuando se usa, pues... pues claro, a veces nos perjudica a nosotros porque no podemos actuar correlativamente; no solamente es un impuesto que cobra el Estado, es que es un impuesto en el cual no tenemos capacidad normativa ninguno, ¿no? A mí me parece esto relevante.

Y luego planteaba alguna de las cuestiones más. Por tranquilizarle, le dije en la primera intervención, pero le repito en la segunda, que el fondo al cual usted hace referencia, el gasto a las partidas para el cual está dirigido es mucho mayor que el importe de los ingresos que tendría que ir destinado al mismo. Por tanto, en definitiva, gastamos más e invertimos más de lo que sería preciso en cumplimiento de la recaudación, conforme a ese fondo.

El tema de la incorporación de remanentes y las obligaciones reconocidas, pues, lógicamente, esto se regula con cargo a los criterios contables establecidos con carácter internacional, y la confianza plena en los empleados públicos que están en la Intervención y en Contabilidad es absoluta, y lo vienen haciendo con absoluta normalidad. La AIREF también tiene opinión sobre esto, y yo, en ese sentido, poder estar también muy tranquila de... de cómo se está funcionando y cómo se va actuando en nuestra Comunidad Autónoma.

En definitiva, yo concluyo con ello. Yo es que he hecho la oferta de pacto en todas mis intervenciones, en la primera, en la segunda y en la tercera. He tenido un eco relativo, ¿no?, porque... porque no es que hayan dicho que no, pero no me han





dicho tampoco que sí. Y entonces me voy con esa idea de que... de que yo a ustedes no les excluyo de la dirección de... de la Comunidad Autónoma, y, por tanto, si ustedes se quieren excluir, será porque ustedes se excluyen, ¿no? Porque aquí no... nosotros no ponemos aquí una línea roja de quién está en la dirección del Estado o quién deja de estar, ¿no?

Nosotros abrimos la mano para todo el mundo que quiera participar, que quiera colaborar, que quiera tener ideas. La mano tendida está aquí. Este Presupuesto es coherente con el pacto que hemos firmado. Y, en coherencia, me parece oportuno que aquellos que hemos firmado el pacto pues apoyemos el Presupuesto. Y yo agradezco, por tanto, tanto a Ciudadanos como al Partido Popular, que firmaron el pacto en su momento, y en coherencia con ese pacto hoy, pues, anuncian su apoyo al presupuesto. Me parece que es muy coherente, porque apenas han pasado cuatro o cinco meses desde ese pacto, y es muy bueno en política mantener la coherencia entre lo que se dice y luego lo que se hace. Nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Terminado el turno de portavoces, se... se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. Señor Juan Luis Cepa, ¿va a hacer alguna pregunta? Por lo que veo, sí, ¿no? ¿Cuántas preguntas va a hacer?

#### EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Cinco o seis. *[Murmullos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Todos los que vayan a preguntar... Señor Guerrero. Bien, de forma, por favor, muy escueta y muy directa.

#### EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Tan escueta y tan directa...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Y más si hay... si hay muchas preguntas. Por lo que se ha oído.

#### EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Tan escueta y tan directa como, primero, ¿qué Gobierno fue el que subió el IVA al 21 %? Esa es la pregunta número uno.

La pregunta número dos: ¿me puede explicar cuál es el impuesto sobre... a la remolacha? Porque, que yo sepa, el impuesto que ha... se ha aprobado es a las bebidas azucaradas en los establecimientos comerciales, y no suele afectar directamente a la producción de Castilla y León, que va al azúcar... al azúcar.

La tercera pregunta es si no les da vergüenza que, estando presupuestado el Polígono Industrial de Ciudad Rodrigo en 5.000.000 en el año dos mil once, desaparece;



y ahora, de golpe y porrazo... ha estado diez años sin estar en el Presupuesto, y ahora aparece con 100.000 euros. ¿Me puede explicar a qué van a dedicar estos 100.000 euros? Y creo que no voy a hacer ninguna más. Muchas gracias.

#### EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Sí. Gracias, presidente. Señor Fernández Carriedo, atendiendo a las alusiones que ha señalado usted, ¿dónde va la recaudación por el IVA y por el impuesto de vehículos de tracción mecánica? Y, fundamentalmente, ¿qué porcentaje llega a la... a Castilla y León de... de los mismos? A ver si nos puede aclarar esto... estos dos planteamientos, que son dos preguntas muy concretas.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Pues, una vez que se han manifestado los presentes sobre las preguntas, damos la palabra al señor consejero para que las conteste, si lo considera.

#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

El impuesto, como usted ha dicho, es un impuesto sobre las bebidas azucaradas; por tanto, las bebidas que tienen azúcar. No creo que este impuesto distinga entre las que el azúcar es de caña o es azúcar de remolacha, pero me da la impresión de que, en España, la mayor parte del impuesto o... o de las... de las bebidas azucaradas... de las bebidas azucaradas, el azúcar que se puede añadir es de remolacha. Pero yo no soy experto en esto y no sé qué parte y porcentaje de estas bebidas azucaradas son de... son... son de caña o es de remolacha.

Lo que sí le puedo decir es que, en... en España, el 80 % de la producción de remolacha es en Castilla y León. Y en España, el 80 % de la producción de azúcar en las plantas molidoras es de Castilla y León. Luego el destino fundamental de este impuesto, lógicamente, es para esta finalidad. Claro, si a esto le añadimos que... ya no solamente que sube el impuesto, ¿no?, es lo que se prejuzga al sector; porque se podía subir el impuesto y decir que es una finalidad recaudatoria, porque hay que recaudar para hacer alguna cuestión que se podía explicar, y podríamos coincidir o no. Es que se nos intenta vender este impuesto bajo la idea de que el azúcar mata. Eso es lo que dice el Gobierno de España, ¿no?, en su campaña, ¿no? [Murmulló]. Y bueno, claro, si...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Señor Juan Luis, silencio.

#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Si... si el impuesto es la cara de la misma moneda de "el azúcar mata", y el azúcar en España, mayoritariamente, es un azúcar de remolacha, pues usted comprenderá que al final estamos hablando de un perjuicio sobre el sector de la remolacha. Que no es directo, es verdad, es a través del azúcar; pero que es muy seguro, porque esas campañas, lógicamente, vienen a disminuir luego el consumo de estos productos,



que luego nos asustamos cuando baja el consumo y no nos explicamos por qué. Claro, luego veremos que baja la venta de vehículos y diremos por qué baja la venta de vehículos; porque ANFAC y FACONAUTO ya han anunciado que esto va a tener un impacto en términos de ventas de vehículos, esta subida de los impuestos de matriculación. Y, lógicamente, no sería de extrañar que, cuando vayamos siguiendo la evolución de la venta de azúcar en España, pues esta, pues, tenga un nivel a la baja, y luego nos llevemos las manos a la cabeza de por qué se produce.

El Polígono Industrial de Ciudad Rodrigo, pues ahora el objetivo es formular el... el acta del proyecto y, lógicamente, las cuantías es para su puesta en ejecución, en los términos en donde ese proyecto lo defina. Lógicamente, nosotros queremos adaptar el proyecto a las circunstancias nuevas. La tecnología ha cambiado mucho; si queremos que este polígono tenga las nuevas y mejores tecnologías, pues parece razonable adaptarle a las mismas, ¿no?

Y el señor Guerrero hacía una pregunta. El sistema de financiación de las Comunidades Autónomas asigna el 50 % de recaudación del IVA a las Comunidades Autónomas. Las Comunidades Autónomas, este recurso, pues lo destinamos a gestionar y a financiar los servicios públicos esenciales, básicamente educación, sanidad y servicios sociales. Bien es verdad que esto es lo que dice el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, pero usted sabe que el Gobierno se quedó con la recaudación del IVA que correspondía a las Comunidades Autónomas de un ejercicio. Es eso lo que usted preguntaba, y es lo que hemos reclamado judicialmente la mayor parte de las Comunidades Autónomas. Aquí coincidimos todas, porque es que, claro, nosotros gestionamos la sanidad, la educación y los servicios sociales. Esto se financia, en parte, con el 50 % del IVA que se recauda. La recaudación se ha producido. Los castellanos y leoneses han pagado su IVA y el IVA se lo ha quedado el Gobierno. Y esto no ha llegado a las Comunidades Autónomas -no digo a la de Castilla y León, a ninguna- para financiar su sanidad, su educación o servicios sociales. Miento, sí ha llegado a dos Comunidades Autónomas, que son al País Vasco y a Navarra, que, como tienen un sistema de financiación diferenciado, sí que han tenido la parte correspondiente a esa recaudación para la finalidad a la que tenían asumida. Igual que este año tienen un margen de déficit asociado mayor del que tenemos el resto de Comunidades Autónomas. Ahí sí que se produce un elemento diferencial notable.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muy bien. Pues muchas gracias. Damos las gracias al señor consejero. Damos las gracias a todos los miembros del Gobierno que le han acompañado, al viceconsejero y el resto de directores generales. Y, como hemos terminado la sesión, pues queda levantada la sesión. Nada más y muchas gracias.

#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias. Ha sido un placer.

*[Se levanta la sesión a las catorce horas cincuenta minutos].*